

LE76
M47 M6

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ECONOMIA
ESCUELA DE ECONOMIA

Origen y Desarrollo en Prospectiva de los Estudios de Economía en la Universidad de Los Andes

Dulce Monagas de Fermin

SERBIULA - FACES



LE76 M47M6

Trabajo de Ascenso presentado para optar
a la categoría de Profesor Asistente

MERIDA - VENEZUELA
1983

INDICE

Págs.

Introducción

CAPITULO I. ORIGEN.

1.- Factores Motivacionales	11
2.- Gestiones de Promoción	13
3.- Resolución Creativa	14
4.- Iniciación de Funcionamiento	15

CAPITULO II

I.- Estructura Académica de la Iª Década	18
1.- Dinámica Curricular a la luz de los Informes	18
2.- Los Primeros Programas de Teoría <u>E</u> conómica	23
2.1. Contenidos Prográmaticos por <u>A</u> signaturas	24
A)Teoría Económica I	24
A1) Parte Introductoria	24
A2) Historia	26
A3) El Consumo	28
A4) La Producción	30
A5) Precios y Mercados	33
A6) Teoría del Dinero	34
B)Teoría Económica II	34
B1) El Consumo	35
B2) La Producción	37
B3) Precios y Mercados	38
B4) Teoría de la Distribución	39

C) Teoría Económica III	40
D) Teoría Económica IV	42
D1) Objeto y Definición de Categorías.	43
D2) Sistematización Metodo lógica de la Teoría de los Ciclos	43
D3) Ciclos e Investigación	45
D4) Políticas Anticíclicas	45

CAPITULO III

Los Cambios en la Segunda Década.	50
Referencia Histórica	50
1.- Aspectos Particulares	52
2.- El Nuevo Pensum	52
3.- Las Nuevas Exigencias	55
4.- El Perfil Profesional	57
5.- Los Nuevos Programas	61
6.- Programas y Docencia Teórica	62
Los programas Introdutorios.	63
A) Introducción a la Econo - mía I.	63
Unidad 1	63
Unidad 2	65
Unidad 3	66
Unidad 4	67
B) Introducción a la Econo- mía II.	69
Unidad 5	69
Unidad 6	70
Unidad 7	71
Unidad 8	72

	Págs.
Unidad 9	72
Unidad 10	73
C) Programas de Microecono <u>mía</u>	74
Programas de Macroecono <u>mía</u>	80
7.- Universo Bibliográfico	84
CAPITULO IV.	
Aspectos Cuantitativos y Dinámica Institucio <u>nal</u> .	89
1.- La Variable Estudiantil	89
2.- Planta Profesor al	99
A.- Evolución del Número de Profesores	99
a. Tasa de Variación In <u>ter</u> anual	99
b. Tasa Media Acumulati <u>va</u> Anual Porcentual	101
c. Tasa Simple de Varia <u>ción</u> Porcentual del Pe <u>rí</u> odo	101
B.- Análisis de la Variable "Remuneración Anual"	102
a. Tasa de Variación In <u>ter</u> anual Porcentual	102
b. Tasa Media Acumulati <u>va</u> Anual Porcentual	103
c. Tasa Simple de Varia <u>ción</u> Porcentual en el Período	103

	Págs.
C) Análisis de la Variable "Remuneración Promedio Mensual	104
a. Tasa de Variación Interanual Porcentual	104
b. Tasa Media Acumulativa Anual Porcentual	104
c. Tasa Simple de Variación Porcentual del Período	112
3.- Recursos Financieros.	112
4.- Evolución Conjunta de las Variables Matrícula Estudiantil y Presupuesto	120
 CONCLUSIONES	 130
 BIBLIOGRAFIA GENERAL	
ANEXO 1	
ANEXO 2	

Introducción.

El trabajo elaborado en atención a los requisitos instituidos por la Universidad para nuestro ascenso a la categoría de Profesor Asistente, pretende un alcance de mayor trascendencia. Queremos enmarcarlo en el deseo de materializar la idea de promover un debate que toque los fundamentos de la actividad pedagógica en la Facultad de Economía, durante el largo trecho de sus 25 años de existencia. Esta motivación, por sí misma, explica su diseño. Desarrollamos cuatro áreas fundamentales orientadas a cubrir un espacio histórico en cuya dimensión, encuadramos el origen, evolución y existencia presente de esta dependencia universitaria.

Cuando presentamos el proyecto de investigación a la unidad académica correspondiente, tuvimos la esperanza de concluir las reflexiones escritas con una propuesta de cambio, ampliando nuestra ambición en un sentido de prospección creativa. Descubrimos, luego, las enormes dificultades materiales, académicas, administrativas, temporales y -por qué no- intelectuales, colocadas a la vera del camino como obstáculos, definitivamente insuperables. Ello nos indujo a reconstruir el esquema y a emprender la actividad de acuerdo con una guía que incluyera los siguientes aspectos:

- 1.- Origen y motivación.
- 2.- Dinámica curricular y programática.
- 3.- Aspectos cuantitativos en la dinámica institucional y,
- 4.- Conclusiones.

En realidad el tema medular del trabajo lo constituye el punto correspondiente a la dinámica curricular y programática de la Facultad de Economía. Sin restarle importancia a las referencias testimoniales recogidas en la revisión de los debates de origen, resolución creativa y comienzo de actividades, así como a la sección relativa a su dinámica cuan-

titativa, los capítulos dedicados al devenir pedagógico -en las dos décadas analizadas- atienden con mayor propiedad a la idea que inspiró el proyecto.

En el empeño por elaborar un documento configurado con base de solidez diagnóstica, nos dedicamos a resumir, clasificar y procesar los muy dispersos materiales existentes sobre el asunto. Escabroso, por no decir angustiante, fue la tarea de buscar un registro más o menos organizado de los informes, proyectos, actas, correspondencias y programas de la Facultad en sus años de vida. Poco menos que inexistente es la memoria de archivo de esta dependencia.

La documentación organizada hasta 1966 es la más prolífica. Efectivamente, los profesores a cuya responsabilidad correspondió el ejercicio de las funciones directivas desde la creación de la Facultad de Economía, hasta la fecha arriba indicada, tuvieron el buen cuidado de presentar anualmente su resumen de actividades. Los Decanos Pocaterra, Soloaga y Chuecos, concibieron la ejecución de sus labores en un marco de estricto cumplimiento a las normas elementales de gestión institucional, al someter al juicio colectivo los resultados anuales de su trabajo académico.

A partir de 1966 y hasta el año 69, la Facultad de Economía entra en una especie de zona oscura. Grande fue nuestra disposición por hacernos de papeles contentivos de información, acerca de los variados aspectos que, el propio carácter sistemático de la investigación, nos imponía dominar. Apenas algunos programas pudimos conseguir, en casi dos años de búsqueda incesante.

En 1969 reaparecen datos de archivo. Las publicaciones de la época son el reflejo de los debates en que se sumerge la institución, a propósito de las exigencias renovadoras - de la comunidad universitaria. Una vez concluido este proceso en 1970, de nuevo tropezamos con las dificultades de carencia

informática, pues los registros compilados en la década siguiente, no traslucen un esfuerzo deliberado, consistente y apropiado de sus autoridades, por dar cuenta de la gestión cumplida en los variados lapsos correspondientes al intervalo temporal sub siguiente.

Atendiendo al perfil de la investigación, el material acopiado lo sometimos a un proceso de ordenamiento y selección para extraer aquellos que resultaran relevantes para el desarrollo de la investigación. El aspecto medular de nuestro quehacer, correspondió a la revisión de los programas de a signatura, secularizados en los dos períodos que marcaron hitos en la historia académica de la Facultad. Descubrir el movimiento interior del saber impartido, en el tracto de dos décadas - de enseñanza teórica, era el punto de mayor fascinación, pues sólo desde allí podíamos comprender los errores cometidos y con cebir las fórmulas curriculares prospectivas más cónsonas con los requerimientos de una verdadera formación científica.

Centralizado el objeto principal de la investigación emprendimos el camino del análisis, sometiendo a juicios de valoración conceptual, descripción de contenidos y contrastación histórica, los planes de estudio oficializados en cada etapa, junto a los programas de teoría económica que le sirvieron de sostén pedagógico.

Nuestra premisa con respecto al ascendente proceso de aprendizaje teórico, queremos dejarla establecida, en aras de la mejor comprensión del texto crítico que los lectores encontrarán a lo largo de los capítulos relativos a la dinámica curricular y docente de la Facultad, en el espacio que delimita - temporalmente, la materia examinada:

El problema de la enseñanza escolar, lo hemos advertido, toca un asunto muy delicado. A menudo solemos presenciar mociones de carácter pedagógico a cuyos proponentes les resulta una contingencia de fácil resolución, el diseño de curriculum o

la elaboración de programas de asignatura. Baste con tener alguna información general acerca de las materias que dan cuenta de una disciplina profesional o algún dominio superficial de unos cuantos conocimientos especializados, para saberse poseedor del don ecuménico de la ciencia. En el caso de nuestra Facultad es notorio el errático proceder que se inspira en la idea de una ciencia económica a la cual se le reviste con atunado de pureza y exclusividad. Esta práctica ha sido forjadora de un gran desprecio a otras manifestaciones, respetadas en la inmensa mayoría de las universidades del mundo, por el lugar científico que su rigurosidad comporta. En nuestra perspectiva se trata de estructurar un plan escolar con arreglo a una postura académica no presuntuosa, sin snobismos tecnicistas, con exclusión del pervertido complejo científicista y con fuerte arraigo al sentido crítico que transfiere una bien administrada neutralidad pedagógica.

Lo dicho define el criterio con el cual revisamos el sistema de enseñanza teórica, materializado en 20 años de ininterrumpida actividad escolar en la Facultad de Economía. Respecto a esto último diremos que, en el estricto espacio de los programas legitimadores de un conocimiento vertebrado en torno del hecho económico, es necesario revelar las razones que nos indujeron a su cuestionamiento.

En efecto, el universo científico de la economía condensa un orden, en cuyo interior se mueven cuatro corrientes que, a nuestro modo de ver, le dan suficiencia orgánica a cualquier plan de enseñanza económica. Cronológicamente, este pensamiento se estructura, en correspondencia con una diversidad de cuerpos teóricos, agrupados de acuerdo al siguiente esquema:

- 1.- La versión originaria clásica.
- 2.- La respuesta crítica del marxismo.
- 3.- La lógica reconstruida neoclásica y,
- 4.- La síntesis macroeconómica keynesiana.

Se entiende a las anteriores manifestaciones, como urgencias tan particularísimas del pensamiento histórico-social, que la construcción de sus variados objetos se articula con arreglo a los límites configurados desde el marco axiológico, - a cuyo espacio pertenecen vivencial y/o ideológicamente- sus creadores. Sin embargo, esta influencia, ejercida por esa especie de ética valorativa, no es obra del casuismo inaprehensible de la idea. Ni mucho menos - como lo presumen los panegiristas del neutralismo de la ciencia-, semejante - condicionamiento puede explicarse mediante aquella tesis que reclama una absoluta autonomía del espíritu humano, en la construcción del pensamiento. Afirmamos, por el contrario, que el material de la realidad asimilado por el hombre de ciencia, - para conocer el mundo, no es una simple derivación de la genialidad creadora del sujeto en su indiviso aislamiento, sino de toda una complejidad de relaciones objetivas, constituida a - sus espaldas y muy a pesar de sus deseos. Todo lo anterior - tiene el significado de advertir sobre la inexistencia de verdades apodícticas o proposiciones irrefutables, en el campo - del saber científico de la economía. Ninguna de las vertientes explicativas del acontecer económico, pueden reservarse - preeminencia alguna en materia de universalidad conceptual, - pues todas, -absolutamente todas-, no son más que formas específicas de manifestarse un pensamiento, condicionado históricamente, por el lugar, ubicación y pertenencia social de - sus autores.

Los cuatro paradigmas abarcentes del universo científico de la economía, forman, pues, el material pedagógico central en cualquier plan orientado a un desarrollo formativo

superior. Dos de ellos, es decir, la Escuela Clásica y la postura reconstruida neoclásica, constituyen las versiones más enjundiosas, formuladas en atención al interés histórico de los factores sociales dominantes del sistema capitalista. La concepción, temporalmente intermedia a los modelos anteriores, representa un orden intelectual formulado como contestación crítica al andamiaje teórico de la ciencia original burguesa. El marxismo se define entonces, como un cuerpo de conceptos que sirven de fundamento a una ciencia opuesta a la esfera teórica en donde se resume el ideario empresarial dominante de la sociedad mercantil.

Haciendo uso de algunos principios extraídos de la corriente neoclásica, se estructura un esquema teórico, durante la década de los años treinta de este siglo. El sistema intelectual keynesiano es síntesis de un modelo que, si bien no tiene la cualidad del pensamiento científico de sus predecesores, posee sin embargo, la virtud de herramienta relevante por el extraordinario valor práctico, demostrado en circunstancias específicas para la economía capitalista. Por consiguiente, el cuadro académico de la teoría económica debe, en nuestro concepto, cerrarse con el estudio sistemático de la obra de John Maynard Keynes.

En resumen, si el planteamiento relativo a las características del conocimiento creado para explicar la realidad específica de la economía, tiene la peculiar inmanencia de su sentido contradictorio; si, por otra parte, cada modelo unilateralmente pretende ser la respuesta teórica conveniente - desde el lado de los motivos que impregnan su objeto - entonces, la posición de obligada neutralidad pedagógica - que no teórica - nos lleva a relativizar la ciencia económica, en la medida de esa multiplicidad reconocida. Una institución escolar que opere con este criterio prefigura una conducta ventajosa. En verdad actuaría como facilitadora de aquella docencia crítica

portadora de las diversas manifestaciones que han cobrado solidez orgánica, probado su rigurosidad científica y que, por consiguiente poseen la dimensión de sistemas legitimables dentro de la actividad académica.

Después de abreviar sobre el contenido de la exposición precedente, podrá comprenderse por qué nuestro trabajo impugna toda la estructura impartida en la Facultad de Economía de la ULA, desde su nacimiento en 1958 hasta nuestros días.

Los lectores encontrarán en el recorrido por sus textos el balance crítico aludido, no quedándonos más que remitirlos a las páginas mismas del trabajo.

CAPITULO I

La historia de la economía de Venezuela indica que las cadenas de la dependencia no se rompieron en Carabobo, ni en Ayacucho, ni con la separación de Colombia, ni con la Guerra Federal.

Bolívar, en su memorable mensaje de abdicación de la primera magistratura de Colombia fechado el 20 de enero de 1830, reconoce insatisfecho y no sin melancolía, que el único bien logrado a expensas de los demás, ha sido la independencia. Alude, por supuesto, a la independencia política.(1)

En el diseño bolivariano, la revolución de la independencia es integral. En los resultados, la realidad de las circunstancias la ha hecho incidir exclusivamente en las libertades - políticas. En los hechos, la meta fundamental se perfila en la ruptura de la dependencia política.

La vida económica, bajo el imperio de la autocracia, no va a experimentar ninguna modificación sustancial de aliento progresista. La ley de la libertad de contratos o ley del 10 de abril de 1834, no va a significar otra cosa que el fomento de - la libertad de usura y el despojo de los pobres. (2)

En 1864, después de cinco años de anarquía cruenta, triufa la Revolución Federal que finalmente resulta frustrada mediante el tratado de Coche.

El advenimiento del siglo XX sorprende en el poder a los caudillos de la "Revolución Restauradora". Los "nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos" que este movimiento re-

(1) BOLIVAR, Simón. Obras Completas, La Habana, Cuba. 1947.
Editorial Lex, Tomo II, p. 1275

(2) SALCEDO BASTARDO, J.L. Historia Fundamental de Venezuela,
Caracas. 1970. UCV-OBE, p. 476

volucionario agitaba como bandera de combate, no pasó más allá de la emotiva y altisonante retórica oficial.

El 1936, Venezuela empieza realmente a transitar hacia la modernidad, con notorio retraso.

"Durante el siglo transcurrido entre Páez y Gómez, sostiene Uslar Pietri, el país permanece en atraso y pobreza, agitado por la guerra civil, atenido a una economía agrícola primitiva, de cultivos extensivos, peonada miserable y latifundio estéril. La enfermedad y la ignorancia dominan el vasto territorio aislado. No hay escuelas, ni caminos, ni progreso. La población crece lentamente diezmada por la economía de subsistencia y las enfermedades endémicas". (3)

Antes de finalizar este centenario lapso, aparece el petróleo (1922) que va a ejercer notable influencia en los diversos órdenes de la vida nacional. Pero también servirá para distorcionar la economía venezolana.

Los altos ingresos que generará esta industria extractiva permitirá "modernizar" el Estado, echar las bases para implantar el sistema capitalista y dar unos pasos hacia el progreso. Lo paradójico estriba en que se profundizará la dependencia en lo económico.

Esto, no obstante la OPEP, que incrementará los ingresos, y la Ley de Nacionalización Petrolera, que no logra regular el comercio y la parte industrial. Además no se materializa la nacionalización de la industria petrolera, por no existir como tal. Todo se ha quedado en la extracción de los yacimientos y su exportación.

La capacidad de gasto público del Estado ha aumentado a niveles sauditos. Sin embargo, la población sufre la irritante

(3) USLAR PIETRI, Arturo. Prólogo de Historia de Venezuela, Época Prehispánica, por Miguel Acosta Saines. Caracas. 1975. Editorial Edime, p. 15

desigualdad de la distribución del ingreso, con los efectos de una marcada gravedad en la insolución de los problemas sociales como la vivienda, la salud, la alimentación y la educación. (4).

De una economía agraria, Venezuela saltó inusitadamente a un proceso de economía capitalista dependiente en la que el Estado, como único propietario del rico subsuelo, deviene en un poderoso Midas, aunque subordinado al más poderoso capitalismo internacional, siempre al servicio de los intereses de la oligarquía criolla, y en el marco de una sociedad caracterizada por un tradicional subdesarrollo.

La Venezuela del presente siglo, estudiada con un enfoque científico, presenta dos importante períodos: el de la penetración imperialista y el del neocolonialismo. El primero -- cubre hasta la cuarta década. Y el segundo, desde la quinta década hasta la actualidad. (5)

En el período de la penetración imperialista, se hace realidad el predominio de los monopolios norteamericanos sobre los medios básicos de la economía venezolana. Durante el neocolonialismo, no sólo se registra el tránsito de país monoprodutor agropecuario a país monoprodutor petrolero, sino además "el desarrollo de estructuras económicas, de formas de organización social, de motivaciones políticas y de formas culturales concretas en función de los intereses de los monopolios norteamericanos, cuya fuerza aliena ya hasta la producción intelectual y tiende a configurar una mentalidad que se aleja --

(4) SILVA, Carlos Rafael. Bosquejo Histórico del Desarrollo de la Economía Venezolana en el Siglo XX, en "Venezuela Moderna, Medio Siglo de Historia 1926-1976", Fundación Eugenio Mendoza, pp. 490-580.

(5) BRITO FIGUEROA, Federico. Historia Económica y Social de Venezuela. Caracas, 1975. UCV, tomo III, pp. 709-710.

cada vez más de lo específicamente nacional-venezolano y se a proxima a lo metropolitano-norteamericano". (6)

1.- Factores Motivacionales.

En una Venezuela subdesarrollada y neocolonizada, por ra zones dialécticas, surge la urgente necesidad de buscar soluciones idóneas para los problemas fundamentales de su vida e conómica, social y cultural.

En esta búsqueda investigativa sólo venía trabajando la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela, no exclusivamente a través de la investigación institucional, sino mediante la formación de profesionales competentes.

Después del período de involución que concluyó el 23 de enero de 1958, sale a flote la gravedad y dimensión de los problemas del país. Entre éstos aparece como relevante la necesidad de formar profesionales aptos y con sensibilidad social para contribuir a la ingente tarea de enrumbar la Nación por los caminos de la libertad y la democracia, y procurar, de modo definitivo, el desarrollo autónomo.

Dentro de este contexto, se instituye la Facultad de Economía de la Universidad de Los Andes, en octubre de 1958.

Al justificar la creación de esta Facultad, el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, Rector de la Universidad de Los Andes, expresaba:

"Es algo básico, indispensable, impostergable. El mundo actual científico no puede permanecer al margen de los hechos económico-sociales que determinan la vida de los pueblos. La Economía, con su objetividad, con su matemático planteamiento, no sólo fija rumbos seguros y firmes, sino que también permite prever las crisis, adelantar soluciones, encauzar proyectos sobre ba

(6) Ibidem.

se tan estable como el lenguaje inequívoco de los números" (7)

Esta nueva Facultad de Economía, no sólo vendría a brindar nuevas oportunidades de estudio a la juventud, sino que daría a conocer

" la trágica realidad de nuestro suelo -añadía el magnífico Rector- el drama palpitante de nuestra demografía, el censo epidemiológico regional, la entelequia de nuestra producción y tantas otras ilusiones y mitos que no dejaban andar al país. Ahora sí podremos enfocar en forma lógica nuestra previsión social, la reforma de nuestra atrasada agricultura, los problemas de vialidad y transporte, la defensa consciente de nuestros recursos renovables y tantos otros problemas que aquejan a la Madre Venezuela. La estadística vendrá con su valiosa ayuda a colaborar con el resto de las Facultades en los trabajos de investigación pura y aplicada: sociología económica, economía política, economía industrial, econometría, serán puntales que ayudarán a levantar - los trabajos de investigación sobre problemas regionales y nacionales" (8)

He aquí los principales factores motivacionales de esta Facultad de Economía: los problemas económico-sociales del país y de la región, la necesidad perentoria de solucionarlos, y la diversificación de los estudios universitarios para ofrecer - nuevas oportunidades a la juventud venezolana.

(7) "Economía", revista semestral de la Facultad de Economía de la ULA, Mérida, enero 1961, año I, Nº 1. Talleres Gráficos Universitarios, "Presentación", p. 4

(8) Ibidem, p. 5.

2.- Gestiones de Promoción.

En febrero de 1958, tan pronto asumió el Rectorado el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, y las demás Autoridades Universitarias tomaron posesión de sus funciones, se empezó a promover la iniciativa de establecer los estudios de Economía en la Universidad de Los Andes.

Uno de los primeros pasos lo constituyó la designación de una comisión de estudio por parte del Consejo Académico de la Universidad. Esta comisión estuvo integrada, entre otros, por los destacados economistas D.F. Maza Zavala, Francisco Mieres y Hernán Avendaño Monzón. Su encargo exclusivo consistió en estudiar la factibilidad del proyecto de Facultad de Economía.

El 5 de agosto, la comisión presentó su informe en el que previo el análisis pertinente, se inclinaba por reconocer que:

"En general, no hay argumentos definitivamente en contra de la creación de la Escuela de Economía en esa Universidad y, por el contrario, existe la oportunidad de constituir un excelente instituto de estudios e investigaciones en materia económica, con amplias proyecciones especialmente en el campo tan promisor de la teoría y la técnica del desarrollo económico" (9)

En el indicado informe la Comisión recomienda adaptar el pensum establecido o que se establezca en la Universidad Central, en cuanto a formación profesional de economistas. Y, anexo a la Escuela, se sugiere la organización y funcionamiento de un Instituto de Investigaciones Económicas, a cuyo cargo correría el plan de seminarios y tendría, entre sus atribuciones la de cooperar con las restantes Facultades Universitarias en-

(9) Informe emitido por la Comisión para el estudio de las posibilidades de creación de una Escuela de Economía en la ULA (multigrafiado).

sus investigaciones, las publicaciones de la Escuela y programas de conferencias.

No podemos pasar por alto la proposición que, el 5 de marzo, formuló ante el Consejo Académico el doctor Andrés Zavrotsky, profesor de Análisis en la Facultad de Ingeniería, y de Matemática y Estadística en la Facultad de Ciencias Forestales. Planteaba dicho profesor que, el desarrollo industrial del país conduce al crecimiento del negocio del Seguro, en el cual se requiere de los servicios de especialistas en Ciencias Actuariales y, por tanto, sugería imprimirle a la proyectada Escuela de Ciencias Económicas una orientación actuarial. (10)

3.- Resolución Creativa.

En el ambiente universitario había circulado la noticia respecto a la posibilidad de abrirse una nueva carrera profesional referente a los estudios de Economía y todo era propicio para su instrumentación.

En la sesión del 16 de septiembre, el Consejo Académico, a proposición del Rector y previo el estudio sobre la materia, presentó la moción que se decidiera sobre la creación de la Facultad de Economía y la designación de su Decano, lo cual se había acordado en principio en la última sesión del Cuerpo. Después de un largo debate sobre el particular, se aprobó la creación de la proyectada Facultad. (11)

El decreto de creación de la Facultad de Economía fue otorgado con fecha diecisiete de septiembre y está autografiado.

(10) Proposición del Profesor Andrés Zavrotsky al Consejo Académico de la ULA (multigrafiado).

(11) Acta del Consejo Académico de la ULA del 16-09-58 inserta en el Libro de Actas respectivo.

do por los doctores Pedro Rincón Gutiérrez y Ramón Vicente Casanova, en su carácter de Rector y Vice-Rector Secretario, - respectivamente.

Vale la pena señalar que, en sus considerandos se formulan argumentos justificativos del trascendental decreto. Tales como

"encaminar las labores (de la Universidad) al estudio de los problemas que aquejan al país"; "diversificar sus estudios en orden a adaptarlos a las necesidades colectivas"; y " que la zona de Los Andes, por el - mal aprovechamiento que se ha hecho de sus recursos naturales y por las especiales características de su geografía, atraviesa hoy en día una situación difícil que sólo podrá resolverse favorablemente mediante estudios permanentes y esfuerzos conjuntos de técnicos especializados" (12)

En este decreto se crea la Facultad de Economía, el Instituto de Investigaciones Económicas y se faculta a las Autoridades Universitarias para contratar el personal necesario - y disponer todo lo relacionado con la iniciación de estas actividades.

El 8 de octubre, por decreto rectoral, se designó Decano de la Facultad de Economía al doctor Manuel Pocaterra.

4.- Iniciación de Funcionamiento.

Conforme al régimen académico vigente, la nueva Facultad de Economía empezó sus labores en octubre.

La nómina del personal docente y de investigación presentó las siguientes especificaciones:

(12) Decreto de Creación de la Facultad de Economía. (multigrafiado)

- Doctor Manuel Pocaterra Jiménez, Teoría Económica;
 " Andrés Zawrotsky , Análisis Matemático
 " Luis Elbano Zerpa Díaz, Derecho Público;
 " Juan Luis Mora Wanloxten, Contabilidad General;
 " Harry Corothie Chenel, Inglés;
 " Alban Lataste Hoffer, Geografía Económica General.

En octubre se reanudaron las actividades en la Universidad de Los Andes con 1.500 alumnos, de los cuales pocas decenas se habían inscrito en la novel Facultad de Economía.

La primera sede de la Facultad estuvo ubicada en el Teatro Universitario. Luego se alojó en el local del Colegio de Médicos, cuya construcción estaba inconclusa. La Universidad se comprometió a terminar esta edificación por concepto de alquiler. Es decir, con la obra, la Universidad pagaba los alquileres. El costo total de la construcción se colocó en 170 mil bolívares, lo cual significaba un excedente de 50 mil bolívares a favor de la Universidad. Más tarde el Colegio solicitó y obtuvo la condonación de la deuda.

Luego la Facultad se mudó para sede propia construída por el Ministerio de Obras Públicas, situada en el Municipio Milla, frente a la Avenida Universidad. En la actualidad funciona en La Hechicera.

Al personal docente y de investigación se incorporaron, en los primeros años, los profesores Soloaga, Hocevar, Hntoria, Llagunes, Pérez Canales, Tinto, Urdaneta, Antonio Luis Cárdenas, entre otros.

El Instituto de Investigaciones Económicas se inició con actividades que contribuyeron a prestigiar a la Facultad. Basta mencionar la colaboración prestada al Banco Central de Venezuela, a la Corporación de Los Andes y a las demás Facultades universitarias.

Uno de los problemas iniciales de la Facultad estribó en la definición del tipo de economista que debía formarse y sus exigencias curriculares. O un economista teórico-matemático; es

decir, un profesional de la economía matematizado, pero castrado en lo social. O un economista integral, es decir, un profesional de la economía con formación matemática y formación social.

Desde su fundación, en la Facultad ha predominado la orientación teórico-matemática, situada al margen de la vertiente sociológica y política de los estudios económicos. Esto le ha dado posiblemente apreciable rango académico, aunque con descuido de una deseada formación profesional provechosa al interés social de la nación.

En esto ha influido no sólo la formación profesional de quienes han ejercido la función decanal y docente, sino además el perfeccionamiento recibido por éstos en la Universidad de Oregon, USA, mediante convenio correspondiente.

Capítulo II.

I. Estructura Académica en la Primera Década.

1.1.- Dinámica Curricular a la luz de los Informes.

El primer informe elaborado por el Decano Pocaterra y, enviado al Ciudadano Rector de la ULA el 15 de Diciembre de 1958, contiene un resumen de actividades de la Facultad, que oficialmente iniciaba sus labores el primero de Octubre del mismo año. Después de algunos comentarios sobre tópicos diversos, especialmente referidos a funcionamiento, uso de espacio, aspectos matriculares y proyectos de investigación en ciernes, el Decano expone una síntesis del rumbo pedagógico que, según su propio juicio, debe trazarse la Facultad de Economía.

Destaca en el comentario lo relativo a la orientación de los cursos, en cuyo caso señala: " Se procurará el logro de una rigurosa orientación científica que elimine nociones subjetivas endebles. Se procurará por todos los medios, que el estudiante aprenda a razonar por sí mismo; pero dentro del más absoluto rigor lógico y con la frialdad objetiva que debe caracterizar al cultivador de cualquier ciencia positiva (subrayado nuestro). Se dará notable impulso a la utilización de las matemáticas, tanto para la comprensión cabal de la teoría económica, como en su aplicación a los modernos procedimientos de investigación económica".(1)

El énfasis matemático que el Decano Pocaterra asume como necesidad, lo sustenta posteriormente al advertir que la falta de una vigorosa formación en este campo se ha-

(1) POCATERRA, Manuel. Comunicación al Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, Rector de la ULA., N° 9. 15-12-1958, p. 3.

bía constituido en la más grave de las lagunas que presentaba en nuestro País la educación de los futuros economistas profesionales. Así mismo señala, como imperativo, "la intensificación de los estudios históricos como fuente empírica e inductiva de conocimiento económico" (2).

Cuando la Facultad de Economía emprendió sus labores docentes, no se había formulado un Pensum, en el sentido estricto de) término. De acuerdo con los materiales de archivo a nuestra disposición, el listado de asignaturas ofrecidas en el período correspondiente al año académico 58-59, incluía - seis materias, impartidas por igual número de profesores, que en totalidad, estructuraban la planta profesoral de esa dependencia Universitaria.* El único registro documental, en el cual se inserta el Pensum definitivo de la Facultad, aparece en un informe elaborado por el Decano Pocaterra para el período Enero-Diciembre de 1961. No obstante en el punto 13 del documento en cuestión, se hace la observación en cuanto a que " el pensum vigente fue aprobado en reunión de Decanos celebrada en la ciudad de Maracaibo durante el lapso comprendido entre los años 1959-1960" (3). La estructura curricular de este plan académico se apoya en una motivación condensada en el informe y que derivó del criterio de uniformidad asumido como política - común en la reunión de Maracaibo. Al respecto se deja constancia acerca de un contenido ajustado a "la idea de materias iguales para todas las facultades, con tendencia a la especialización según las características regionales y otros factores". (4)

(2) Ibid. p.3

* Las materias Teoría Económica, Derecho Público, Análisis Matemático, Contabilidad General, Geografía Económica, e Inglés, estaban bajo la responsabilidad de los profesores Manuel Pocaterra, Luis Elbano Zerpa Díaz, Andrés Zawrostky, Juan Luis Mora Wanloxten, Alban Lataste Hoffer y Harry Carothie.

(3) POCATERRA, Manuel, Informe Anual de la Facultad de Economía. Enero-Diciembre 1961. p. 10

(4) POCATERRA, Manuel. Informe Anual de la Facultad de Economía. Enero-Diciembre 1962. p. 7

Entre los años 60 y 62 el Pensum no experimenta variación alguna. La relación de cuenta que aparece en los archivos contempla un listado de asignaturas sustentadas en una política enderezada a dar " mayor importancia a las materias prácticas, no dejando por esta razón fuera de estudio aquellas materias teóricas básicas para el alumnado, pero con el fin de hacer una realidad la orientación que se señala, se da cada día mayor importancia a materias como economía de empresas industriales, economía de empresas privadas, economía social y del trabajo y mercado". (5) (Anexo Pensum vigente desde 1960 hasta 1962).

La carrera de economía se concibe en la Universidad de Los Andes como una disciplina profesional encajinada en un sentido eminentemente practicante. La materialización de una iniciativa con semejante característica se plasma en el pensum original, el cual permanece invariado hasta el año 62. En la intención de sus programadores aparece la idea de excluir cualquier propuesta que no involucre este fundamental principio de docencia que asume el orden teórico en una dimensión meramente descriptiva.

De un total de 32 disciplinas que configuran el universo curricular de la carrera, apenas cinco pueden ser categorizadas como asignaturas asociadas al componente teórico. El resto de las mismas forman el instrumental técnico y auxiliar, según se desprende del plan académico puesto en práctica en el lapso bajo consideración.

El informe correspondiente al ejercicio decenal del año 63 se refiere, en uno de sus acápites, a la reforma del pensum aplicado en ese período. Sin embargo, quien suscribe el documento, el Dr. Juan Ignacio Soloaga, señala que tal reforma "no refleja mayor cambio, pues significa sólo eliminar

(5) POCATERRA, Manuel. Informe Anual de Actividades. Facultad de Economía. Enero-Diciembre, 1962.

la parte de Desarrollo Económico que se veía en la materia del cuarto año, para dejar sólo Cuentas Nacionales y ampliar el curso de Desarrollo, que se estudia en el quinto año" (6).

En Octubre de 1964, en comunicación dirigida por el entonces Decano encargado, Dr. Carlos Chuecos, al Consejo Universitario, se hace participación de la aprobación de un reajuste al Pensum y puesta en vigencia del régimen de prelacones, oficializado a partir del 5 de octubre del mismo año. En realidad, desde el punto de vista de la estructura y, por consiguiente, de la orientación académica, el Pensum no experimentó transformaciones que nos induzcan a un comentario de significación. De cualquier modo, la exigencia curricular varía en un sentido formal, hecho que por su valor testimonial e histórico examinaremos con el debido rigor. Hasta el segundo año de carrera apenas se cambia la asignatura Derecho Mercantil por Derecho Privado, materia que continuó formando parte del bloque escolar del segundo nivel. Las variaciones más importantes corresponden al tercero y cuarto año, en cuyos listados aparecen materias referidas a los mismos campos económicos pero con denominaciones genéricas. Por tal virtud las disciplinas que en el Pensum anterior se singularizan con los nombres de: Economía y Política Agrícola, Economía de Empresas Industriales, Contabilidad de Costos, Dinámica Económica y Teoría General de las Finanzas y Hacienda Pública, en la propuesta oficializada en 1964, equivalen a Economía Agrícola, Empresas I, Contabilidad III, Teoría Económica IV, y Hacienda Pública.

En ese intento de readaptación curricular, apenas se advierten dos disciplinas nuevas. Se trata de Matemáticas Financieras e Investigación Operativa, asignaturas integradas al tercer y cuarto período respectivamente. Con relación a

(6) SOLOAGA, Juan Y., Informe Anual de la Facultad de Economía Enero-Diciembre 1963. p. 9

las impresiones que los mencionados cambios produjeron en quienes fueron sus auspiciadores, el informe anual del año 65 recoge un criterio bastante aproximado al impacto modificatorio que su ejecución tradujo. En el texto se afirma: "no puede en realidad hablarse de un cambio de pensum, sino más bien de una acomodación del mismo en cumplimiento de uno de los principales fines que se ha trazado la Facultad, como es el de la prestación de un servicio de estudio y orientación económica de la región (7).

En la evolución curricular de la Facultad de Economía, se aprecia con facilidad una tendencia poco creadora. Sin duda el Pensum y todo el plan formativo esbozado en sus orígenes, permanece sometido al mismo contexto pedagógico a lo largo de sus primeros diez años de existencia.

(7) CHUECOS, Carlos. Memorandum N° 611., p. 1-2., 20-10-64.

2.- Los Primeros Programas de Teoría Económica.

Interesa por ahora elaborar una explicación sintética, relativa a las características que presentaron los programas de Teoría Económica en la fase originaria de la Facultad de Economía. Descubrir la relación de coherencia interna y el grado en que su estructuración se adapta a una apropiada sistemática constructiva, es uno de los propósitos - hacia el cual apuntamos en esta sección.

Para los proyectistas del plan elaborado con miras a formar un economista, el universo de la ciencia se descubre dándole legitimidad a una secuencia de asignaturas incluidas en el siguiente marco programático: Lo que podríamos designar como infraestructura del conocimiento específico de la disciplina, se presume incluido en las asignaturas definidas como Teoría Económica, impartidas en el transcurso de los cuatro años iniciales de carrera. El criterio de elaboración se fundamenta en la idea de escolaridad ascendente para lo cual se hace una selección temática que pretende recoger las más elementales categorías de la ciencia económica, para culminar con los conceptos de mayor complejidad teórico-descriptivo.

A la altura del tercer nivel de la carrera se introduce la teoría monetaria, y en el penúltimo año se aborda la problemática de la crisis mediante el examen de algunas teorías sobre los ciclos. Por su parte, los aspectos vinculados al desarrollo económico se integran en dos cursos correspondientes al último bienio, cuya base instrumental se armoniza mediante la óptica cuantitativa de la Contabilidad Social. Complementariamente la formación teórica es cubierta con Economía Internacional, Doctrinas y Sistemas Económicos y mediante algunos rudimentos de Historia y Sociología Económica.

2.1.- Contenidos Programáticos por Asignatura.

A.- Teoría Económica I.

A1) Parte Introdutoria.

El programa de Teoría Económica I se pone en vigencia en la Facultad de Economía a partir del inicio de actividades académicas en el mismo año de fundada. La técnica empleada en la confección del cuerpo temático, presenta evidentes fallas en cuanto a los criterios admitidos para diseños escolares. No obstante, la delimitación de los campos teóricos a enseñar, guardan una cierta secuencia en sus contenidos.

En lo que respecta a los grandes aspectos de la realidad científica tematizada, el curso se estructura con arreglo al criterio de selección de aquellas áreas de conocimiento que dan pertinencia a un plan introductorio. De acuerdo con tales motivaciones, el programa parece orientarse hacia una pedagogía teórica inscrita en el siguiente espacio:

- 1.- Intento por desarrollar los criterios de ubicación de la teoría económica en el contexto general del saber científico.
- 2.- Sistematización didáctica de los fundamentos principistas que explican el fenómeno de la racionalidad económica, junto a los fines que persigue esta actividad humana.

- 3.- Profundización del concepto de lo "económico", ligándolo al examen del carácter social de la disciplina científica que aborda su estudio.
- 4.- La demarcación de la realidad metodológica que sirve de límite a los campos de la técnica y la economía en cuanto universos separados.
- 5.- Compatibilización de los enfoques que abordan la división de la ciencia económica de acuerdo con el objeto, finalidad y modalidades de su conocimiento.
- 6.- Apertura crítica hacia distintas vertientes opcionales de la economía como totalidad del pensamiento creado. En este aspecto, se observa una separación entre lo que se revela como intención y los niveles de ejecución, pues lo que a manera de enunciado se asienta como necesidad docente luego se queda hipostasiado en el manejo unilateral de una "ciencia económica" sometida tangencialmente a la simple confrontación con "otros enfoques económicos".
- 7.- Incursión formal sobre el conocimiento abstracto de los fenómenos económicos, empleando como herramienta, expresamente señalada, los modelos o esquemas simplificados.

En el lado contrario es situado un punto que sugiere la discusión relativa al llamado conocimiento concreto de la economía.

- 8.- Finalmente, la parte introductoria reserva un espacio para la exposición acerca de la problemática derivada de la relación entre la economía y las demás ciencias, haciéndose especial énfasis en el "paralelismo" entre Derecho, Economía y Técnica. Se estudia, además, la supuesta subordinación de la economía a la moral y se cierra el espacio temático buscando los nexos existentes entre la "teoría económica" respecto de otras disciplinas de la "ciencia económica".

A2) Historia.

Esta sección del programa pone el acento en los temas considerados relevantes para una descripción del nacimiento y evolución de la doctrina económica. Se ubica su génesis en el espacio histórico del mundo medieval. Por consiguiente el orden descriptivo y conceptual, que a consecuencia de tal delimitación temporal se formaliza, incluye:

- 1.- Tratamiento general de los principios económicos que fundamentan las tesis mercantilistas, así como los puntos de significación discutidos por los Fisiócratas. Se destacan a quí las referencias a los aspectos

de comercio tratados por los mercantilistas con acento en sus exposiciones acerca de la balanza comercial. De modo semejante se procede con la Fisiocracia en cuanto al tratamiento descriptivo que se le da al cuadro económico del Dr. Francois Quesnay.

- 2.- El programa sigue una dirección cronológica en la tematización histórica de la doctrina, concluyendo con la revisión de las categorías explicativas contenidas en la versión originaria de la corriente clásica, desde la perspectiva desarrollada por Adam Smith y David Ricardo.
- 3.- En la fase terminal del proceso configurativo de la ciencia económica, - se describen aspectos de las nuevas - vertientes del pensamiento, tomando las herramientas conceptuales esbozadas por la Escuela Austríaca o Sicológica. El complemento de esta última - parte lo constituye un balance de las nuevas orientaciones que, asentadas - en un paradigma científico diferente introduce la mencionada escuela en - cuanto a las modalidades matemáticas de la teoría y a las versiones totalizadoras del análisis de las inter - dependencias económicas.

A3) El Consumo.

En cuanto a los espacios o instancias sectoriales que configuran las relaciones fundamentales del proceso económico, el programa inicia esta unidad con un análisis del consumo. Sin duda, semejante manera de elaborar el estudio de una práctica humana tan compleja y vital para el hombre, reduce su enfoque a una sola vertiente del intrincado mundo de la teoría económica. Por consiguiente, el orden que subyace en la lógica del diseño, refunde el pensamiento científico de esta disciplina al modo de los textos elaborados por los autores neo-clásicos, de acuerdo con el siguiente esquema de relación conceptual:

- 1.- En atención al criterio que privilegia al consumo como el objeto central de la teoría económica, se establecen las nociones que sirven de requisito previo para explicar el fenómeno natural y, por consiguiente, Universal del consumo. Estas categorías son:
 - a) Las herramientas conceptuales empleadas por la psicología para el examen de los móviles que individualmente determinan reacciones de conducta frente a estímulos exógenos.
 - b) Funcionalmente, el factor que causalmente desencadena acciones económicas, se vincularía con sensaciones carenciales a las que se categorizan con el nombre de Necesidades. Por tal virtud esta última sería la noción que superlativamente explica al Hecho Económico, como realidad sin historia.

c) Luego se aborda el problema de los medios que posibilitan la superación de aquellos estados carenciales, procediéndose, en consecuencia, al estudio de los Bienes en general, sin entrar a evaluar críticamente las formas históricas que asumen los procesos, de acuerdo con el modo particular de organización social de la producción.

d) Por último, se introduce el concepto que cohesiona el acto de consumir y que pauta la complejidad del análisis económico. Se trata de la categoría Utilidad, definida como la relación de intercambio del sujeto con su limitado entorno físico-social.

2.- En la misma dirección se examina la teoría del valor sustentada en los criterios derivados de la utilidad. De allí que el programa agote esta unidad con los intentos neoclásicos por demostrar las supuestas tendencias del consumidor por conquistar su Equilibrio, siguiendo los impulsos de racionalidad a que induce un orden "natural" asentados en los principios de la Utilidad Marginal.

A4) La Producción.

Este apartado es ocupado en el programa - por el área de conocimiento relativo al Proceso General de La Producción. Los rasgos que fundamentan el esquema pedagógico - delineado al respecto, expresa una óptica parcelada de uno de los aspectos más complejos y críticos de la teoría económica. El desarrollo analítico de la producción se asume en una perspectiva dual, formalizándose su enfoque a partir de los criterios que a continuación se exponen:

1.- Legalización fragmentada del modelo - clásico en cuyo espacio se ordenan , selectivamente, un cúmulo de aspectos inscritos en el siguiente marco de reflexión:

a) La idea principal, de origen smithiano, relativa al hecho tecnológico - central de la vida económica a lo largo de la historia: La División del - Trabajo.

b) Presentación mecanicista del esquema circulatorio de la economía.

c) Relación clasificatoria de los factores clásicos de la producción, junto a la descripción del mecanismo que idealmente permite el pleno empleo de los factores así conceptualizados.

d) Enfoque macroeconómico de la Renta y las distintas formas que asumen sus tres elementos constitutivos, a saber: Producto, Ingreso y Gasto.

2.- A partir del tema 17, hasta la culminación de esta unidad con el tema Nº 22, el problema de la producción es tratado desde la perspectiva microeconómica de los neoclásicos. Los asuntos considerados de mayor relevancia son:

a) Discusión acerca del concepto económico de la producción. Todo el desarrollo analítico desencadenado al respecto, se introduce en el ámbito de la postura científicista del marginalismo que excluye cualquier posibilidad de reflexión crítica en torno a esta cuestión. De allí que los puntos programados se orienten hacia una revisión de las nociones de productividad total, media y marginal; la ley de la productividad marginal decreciente, - las relaciones gráficas y analíticas de las curvas correspondientes a los anteriores conceptos, precisión de la idea de elasticidad, la problemática de costos de las empresas y, finalmente, las tesis del equilibrio de la producción mediante el uso de los supuestos y las herramientas de cálculo concebidos en el espacio convencional diseñado por los neoclásicos.

b) Tratamiento fenomenológico del mercado a través de un enfoque superficial de la oferta y cuyo aprendizaje se plantea mediante el uso de las herramientas diseñadas por los neoclásicos para conocer su formación. Este aislamiento se infiere de los aspectos con los cuales queda cancelado el tema relativo a los llamados "umbrales de la producción" y la problemática del beneficio.

A5) Precios y Mercados.

En la unidad anterior de este programa se presume el conocimiento de las nociones que fundamentan la formación de los valores sujetos al intercambio. Se desecha la producción como instancia originaria de la razón comercial de las cosas y se magnifica el lado cuantitativo al incluirse, luego, los siguientes aspectos:

- 1.- Determinación y origen de los precios en un punto explicado por medio de los juegos cruzados entre oferta y demanda.
- 2.- Vuelta al estudio de los impulsos individuales del consumidor para apoyar las tendencias implícitas en la demanda social.
- 3.- A partir del tema 27 nos encontramos con la instrumentación descriptiva de la oferta cuyo sustrato se asienta en los mismos principios que axiomatizan el análisis de la demanda.
- 4.- La revisión de la naturaleza, forma y carácter del Mercado es colocada bajo la óptica positivista de los austriacos, petrificándose su enseñanza en la formalización de un mercado funcionando en condiciones de competencia perfecta, así como de aquellos que constituyen una desviación respecto de los primeros, denominados mercados imperfectos.
- 5.- Los casos de monopolio son examinados como áreas separadas en los temas 31 y 32 inclusive, considerándoseles como expresiones irregulares del mercado.

A6) Teoría del Dinero.

El programa finaliza con esta unidad. En ella encontramos rasgos fragmentados de una teoría monetaria, para lo cual los proyectistas estimaron pertinente incluir:

- 1.- Una referencia superficial sobre el origen de la moneda y,
- 2.- El análisis combinado acerca de las formas físicas del dinero, complementando con un balance clasificatorio de los distintos sistemas monetarios.

B.- Teoría Económica II.

El curso de segundo nivel persigue como finalidad ampliar, en extensión y profundidad, las dimensiones analíticas de la enseñanza teórica en economía. El ordenamiento temático, que al respecto se elabora, reitera el carácter unilateral que apuntáramos con relación a los programas anteriores. Es decir, persiste en la idea de fondo que sirve de marco a la estructura conceptual de la ciencia burguesa.

Al presumir el dominio de los dos primeros ítem esbozados en la programación inicial, se eliminan por consiguiente, del nuevo programa. De modo que las explicaciones sobre la ciencia, el conocimiento y la realidad económica, así como los aspectos referidos a la evolución histórica de la doctrina, se excluyen del contenido procediéndose en consecuencia, a escolarizar las actividades de este curso en atención a las áreas que de seguidas reseñamos:

B1) El Consumo.

Siguiendo las mismas pautas doctrinarias del primer nivel, se conceptualiza esta relación económica mediante una descripción ahistórica de los impulsos genéricos - que sirven de patrón de comportamiento de las llamadas unidades económicas de consumo. Luego nos encontramos frente a un círculo reiterativo, en donde se abordan las nociones que superficializan el concepto en tanto remiten a la naturaleza sico-biológica de esta práctica esencial a los seres humanos. - De allí que el programa retome inútilmente el siguiente esquema:

- 1.- Origen, concepto y clasificación de las necesidades humanas.
- 2.- Replanteamiento de los aspectos derivados del análisis de la utilidad y vuelta al estudio de sus distintas - formas de expresión cuantitativa: total, media y marginal.
- 3.- Atomización idealista de las categorías explicativas de la ciencia económica. Ello conduce al deliberado - ocultamiento de todo cuanto toca la relación contradictoria que caracteriza a los bloques sociales inmersos en la práctica colectiva de la economía.
- 4.- El señalamiento anterior se patentiza en este programa cuando se examina el concepto de valor, desarrollado en el punto correspondiente. Al igual que en el programa I, en este - segundo nivel se acude a la utilidad

como centro que sintetiza la multipli-
cidad de aspectos originados en el in-
tercambio. Por consiguiente, el valor
sigue siendo interpretado como un fe-
nómeno resuelto en la esfera de una
individualidad, desligada del contex-
to histórico-social que sirve de mar-
co condicionante a todo proceso econó-
mico.

- 5.- Después de agregar algunos detalles
no tratados en la primera asignatura,
pero manteniéndose dentro de los lími-
tes del marginalismo, se llega a la
tesis del Equilibrio General del con-
sumidor. El conocimiento de los meca-
nismos que describen la forma tenden-
cialmente armoniosa del sistema de con-
sumo, se considera como pre-requisito
para la comprensión de la teoría de
la demanda del consumidor. De modo que
las raíces del equilibrio en el merca-
do se supeditan a los deseos indivi-
duales y no a las características so-
ciales del intercambio que opera con
independencia de la voluntad del suje-
to aislado y "soberano".
- 6.- La lógica reconstruida en este nivel
escolar, inscribe la compleja rela-
ción de la demanda en el espacio deli-
mitado de las hipótesis con que se ope-
ra en el primer programa y, su única
diferencia consiste, en una adición
de casos de mayor complejidad que o-

bligan a la introducción de nuevas herramientas matemático-descriptivas.

B2) La Producción.

No es distinto el tratamiento que el programa de asignaturas para el segundo año de escolaridad, le asigna a este espacio tematizado de la realidad económica. Transferido al campo de la producción, la intencionalidad del diseño programático, guarda semejanza puntual con el enfoque que al respecto encontramos en el primer curso. Se sigue practicando una pedagogía ceñida al dogmatismo académico tomado - del abstraccionismo idealista de los neoclásicos, al trasladar la teoría del valor a la esfera de la producción, operando con los mismos conceptos usuales para el campo del consumo. Ahora el movimiento transcurre en la siguiente órbita:

- 1.- La categoría individual objeto de reflexión es la llamada unidad económica de producción, materializada en la empresa capitalista.
- 2.- El factor que guía el análisis acerca de su comportamiento se reduce, en términos de balance comparativo al concepto de productividad.
- 3.- El rendimiento de la empresa se le asocia con el análisis de los costos, enmarcados en el principio de la optimización analizado desde la perspectiva del gran empresario capitalista.
- 4.- Agotadas las consideraciones acerca de los métodos para la determinación de los equilibrios en la empresa, se

procede a tematizar el fenómeno de la oferta, restringida al contexto del beneficio.

B3) Precios y Mercados.

Esta unidad se inicia con la teoría del cambio, pero ~~per~~ asumida como relación armónica. Como en los distintos casos sujetos a la elaboración teórica del pensamiento neoclásico, este aspecto de significación especial para la comprensión de los procesos reales de la economía, se le resuelve en el área preconcebida de los modelos de "equilibrio". Los puntos registrados en este espacio del programa pueden resumirse así:

- 1.- Respecto a los asuntos señalados para el estudio de la relación básica del mercado, se establece que este ha de quedar enmarcado en la reflexión derivada del siguiente encabezado: "Análisis del Equilibrio del Cambio".
- 2.- Por su parte a los precios se les considera como factor determinante del equilibrio, según los principios que rigen el juego libre entre la oferta y la demanda.
- 3.- Se supone entonces, un mercado operando bajo las condiciones ideales de competencia perfecta.
- 4.- El tratamiento a los mercados monopólicos se instituye como caso de excepcionalidad y su desentrañamiento es sólo discernible mediante el requisito que subordina la teoría a los supues-

tos implícitos de los factores que tendencialmente fuerzan al mercado a la conquista del equilibrio.

- 5.- En consecuencia, queda excluido todo examen crítico acerca de los monopolios. Y los contenidos tematizados no expresan consideraciones de tipo analítico sino descriptivo y clasificatorio.

B4) Teoría de la Distribución.

La esfera de la distribución es el único - nuevo elemento introducido en el diseño programado de la teoría económica II que no figura en el programa del primer curso. Sin embargo, la incursión escolar que al respecto se propone, no rompe con el congelamiento vulgarizado de los inútiles modelos de academia. Ello puede descubrirse mediante una valoración comprensiva del discurso objeto de tratamiento pedagógico. El orden de los puntos legitimados para este espacio de la docencia, pueden revelarse en esta sinopsis:

- 1.- La versión acerca del desenvolvimiento experimentado en el ámbito correspondiente, no posibilita al educando la captación del carácter histórico-social del contexto dentro del cual se concreta el reparto de la riqueza socialmente creada por el trabajo.
- 2.- En la dirección reiterada de la teoría neo-clásica, se asume la distribución como fenómeno independiente de los nexos humanos que tienen su lugar de origen y concreción en el proceso general productivo, persistiendo, a su vez

en el deliberado c ultamiento del carácter derivado de las prácticas distributivas, cuando a ese reparto se le asocia con las formas de propiedad - de los medios de producción.

3.- El sesgo teórico se anuncia como fatalidad cuando se acude al análisis del interés, la renta y el salario como formas universalmente determinadas de la distribución.

4.- Por lógica correlación se presume que las retribuciones sociales del producto se apoyan, en lo esencial, en los criterios de productividad como única variable que justifica la remuneración al trabajo. Este aspecto se hace inteligible en el espacio demarcado en el intervalo comprendido entre los temas 32 al 36.

C.- Teoría Económica III.

Para este nivel teórico se expresa que el programa busca ampliar la dimensión analítica de la ciencia económica. Desde una orientación microeconómica, dentro de la - cual se precisó el universo temático de los cursos precedentes, se pasaría a un enfoque macroeconómico. La necesidad de definir las fronteras que limitan estas dos esferas del conocimiento teórico-económico, autoriza, luego, a retroceder al campo - de algunos lugares comunes, tales como los que a continuación comentamos "in extenso":

- 1.- El punto sobre las necesidades, enfatizado en sus implicaciones acerca - del proceso económico, es reasumido - sin que para ello se elabore una justificación metódica.
- 2.- En igual reiteración se incurre con - respecto a la noción universal de la riqueza y su clasificación. Categoría que se presume ampliamente dominada por el educando, pues ya fue objeto de estudio en los ítem correspondientes a los programas anteriores.
- 3.- De modo semejante es retomada la versión clasificatoria de los factores de producción, después de agotar los mismos conceptos relativos a la actividad productiva, bajo el supuesto del pleno empleo de los elementos que conforman la función neoclásica de producción.
- 4.- Con algunos agregados poco significativos se desglosan explicaciones con relación a las características que peculiarizan las tres esferas técnicas de actividad económica, y que bajo los rubros de producción, distribución y consumo, aparecen diseminados en los anteriores programas de teoría económica.

El universo temático siguiente se desarrolla en la misma línea de fragmentación científica. Esta circunstancia es la que explica la presencia de una serie de conceptos asociados al planteamiento keynesiano en cuya óptica se desarrollan, hacia finales del programa, las relaciones económicas internacionales.

La programación de esta asignatura cierra con el tratamiento de aspectos que ya fueron considerados suficientemente en el aparte "F" del programa de Teoría Económica I. De la misma manera se bosquejan conceptos acerca de la temática del dinero que luego se retoman, en extensión y profundidad, en la materia específica designada con el nombre de "Teoría Monetaria".

D.- Teoría Económica IV.

Formalmente la denominación de esta asignatura concuerda con el programa elaborado para abordar la teoría económica en el plano de los desenvolvimientos y tendencias dinámicas del acontecer económico. La idea general que prevalece en la intención de los proyectistas, se relaciona con la exigencia de proveer a los estudiantes del cuarto curso de un esquema conceptual que los haga diestros en la descripción de los ciclos económicos. Las categorías pertinentes al análisis de esta temática quedan resumidas en las nociones de estática, dinámica, fuerza, movimiento, equilibrio y tiempo. Estos conceptos pretenden servir de fundamento al examen del complejo fenómeno de las fluctuaciones económicas asumidas en una dimensión absoluta, en cuyo caso se hace abstracción de la especificidad histórica que condiciona y relativiza el espacio social de cualquier teoría.

D1) Objeto y Definición de Categorías.

La finalidad de esta sección se orienta a la prefiguración del objeto y definición de categorías. Comprende cuatro temas, con un contenido relativo a los siguientes aspectos:

- 1.- Esbozo descriptivo de los ciclos económicos.
- 2.- Los fenómenos dinámicos de la economía.
- 3.- Los movimientos globales y,
- 4.- La problemática de la génesis, fases y duración de los ciclos.

D2) Sistematización Metodológica de la Teoría de los Ciclos.

Aquí se intenta una sistematización analítica relacionada con las teorías de los ciclos. El universo programático de esta sección abarca 27 temas, en los cuales se asoma la pretensión de examinar detalladamente la metodología como base previa para acceder al análisis del conocimiento científico ventilado al respecto. En primer lugar, es abordado el estudio de las escuelas y autores proclives a concebir la desenvolvura económica como resultado de relaciones exclusivamente registradas en el aparato económico de la sociedad. Esta tendencia aparece en el programa bajo la denominación de teorías endógenas. Y, en segundo lugar se incluye, por contraste, a la doctrina que presumiblemente abarca explicaciones extendidas a un contexto más global, a las cuales se les clasifica con el nombre de teorías exógenas.

Al revisar los temas dedicados alternativamente a una y otra corriente, se detecta la inconsistencia de semejante modo de separar la explicación, pues, en rigor -

el programa no establece un orden metodológico que delimite con precisión los criterios de pertenencia elaborados para tales propósitos. Así nos encontramos, a lo largo de los temas señalados, con una combinación de comentarios en nada concordantes con la proposición inicial. En definitiva, la explicación propuesta de marca las siguientes áreas pedagógicas:

- 1.- Teorías puramente monetarias que se extienden desde el tema N°6 hasta el N°8 inclusive.
- 2.- Las teorías no monetarias con explicaciones desarrolladas desde el tema N°9 hasta el N°12.
- 3.- Teorías psicológicas contempladas en un solo tema y que reducen la exposición a una simplista apreciación acerca de factores subjetivos, como las previsiones, el optimismo y el pesimismo.
- 4.- Teorías meteorológicas asentadas en la actividad agrícola como mecanismo de transmisión de las fluctuaciones al resto del sistema económico. Las consideraciones establecidas en este aparte, se preveen en una serie de puntos enmarcados en el tema N°14.
- 5.- En general se destinan los temas 15 y 16 a un aspecto cuyo encabezado sugiere el abordaje de "otros estudios sobre las teorías de los ciclos". En cuanto a esto último, se puede constatar que los mencionados estudios no hacen sino repetir lo expuesto en los temas inmediatamente anteriores. Se trata, según lo pautado en la secuencia del del

contenido, de someras informaciones.

6.- A partir del tema 17 hasta el Nº 18 inclusive, el programa intenta algunas definiciones que perfilan la temática de las crisis como realidad teorizable sin delimitación histórica.

D3) Ciclos e Investigación.

Se pretende bosquejar una metodología para facilitar la investigación sobre los ciclos. De modo que esta parte contempla cuatro temas en los cuales se percibe un cierto desconocimiento respecto del proceso de investigación en economía. Esta falla tiene un trasfondo que toca la problemática de la ideología en tanto forma parcialmente interesada de crear conocimiento.

Con relación al desarrollo de la exposición pedagógica, es menester señalar que si bien algunos autores han construido técnicas muy específicas para la obtención de resultados empíricos, de significativa validez para sus propósitos, estas herramientas no pueden ser asimiladas didácticamente como una guía metodológica de aplicación absoluta y general.

D4) Políticas anticíclicas.

Parte VI.

El programa concluye con un intento por pasar revista a los instrumentos de política diseñados para combatir las tendencias cíclicas de la economía. Las observaciones derivadas de un estudio riguroso aplicado al cuerpo temático propuesto, nos mueve a precisar los siguientes aspectos:

- 1.- El orden de exposición no es riguroso en lo relacionado con la secuencia pedagógica indispensable para la asimilación de un área de conocimiento tan extensa y compleja.
- 2.- El estudio de los instrumentos anticíclicos desecha el examen de criterios de acuerdo con los cuales existe una inmanencia tendencial en el mercado a experimentar situaciones de crisis recurrentes.
- 3.- Los siete temas dedicados al balance de estas políticas repiten aspectos - tocados en otros puntos.

UNIVERSO BIBLIOGRAFICO DE LA PRIMERA DECADA

- Ackley, G. Teoría Macroeconómica. UTEHA. México, 1965.
- Allen, R.G.D. Economía Matemática. Aguilar, Madrid 1965.
- Baumol, W.J. Dinámica Económica. Marcombo, Barcelona, 1964.
- Teoría Económica y Análisis de Operaciones.
- Beach, E.F. Modelos Económicos. Aguilar. Madrid, 1961.
- B.C.V. El Fluir de Fondos., B.C.V. Caracas, 1964.
- Barre, Raymond. Economía Política. Ariel, Barcelona, 1966.
- Bresciani-Turroni. Curso de Economía Política. México; Buenos Aires. F.C.E, 1961
- Calvez, Y. El Pensamiento de Carlos Marx. Taurus, Madrid, 1964.
- Castañeda Ch, José Lecciones de Teoría Económica. Madrid. Aguilar, 1968.
- Dernburg, Mc. Dougall Macroeconomía. Revista de Derecho - Privado. Madrid, 1962.
- Dillard, D. La Teoría Económica de J.M. Keynes. Madrid. Aguilar, 1957.
- D'Fenizio, F. Economía Política. Editorial Bosh . Barcelona, 1958.
- Estey, J.A. Tratado sobre los Ciclos Económicos. (Traducción del inglés: Business Cycles, Prentice-Hall, New York 1956) F.C.E. México, 1960

- Haberler, G. Prosperidad y Depresión. F.C.E. México-Buenos Aires 1953.
Ensayos sobre el Ciclo Económico .- F.C.E. México, 1956.
- Heilbroner, R.L. Comprensión de la Macroeconomía. UTEHA. México, 1966.
- Harrod, R. Hacia una Dinámica Económica. Tecnos Madrid. 1966.
- Hicks, J.R. Capital and Groeth. Oxford University Press, London, 1965. (Traducción en apuntes mimeografiados)
Una Aportación a la Teoría del Ciclo Económico. Aguilar. Madrid, 1963.
- Hendersont y Quandt. Teoría Microeconómica. Barcelona, Ediciones Ariel, 1982.
- Hansen, A. H. Política Fiscal y Ciclo Económico, Traducción del inglés: Fiscal Polity and buvine Ciclyes, Norton, New York, 1941, Ed. Española, 1945. F.C.E., México-Buenos Aires, 1963.
Guía de Keynes. (Traducción del inglés "A Guidete Keynes" Mc. Graw-Hill, New York, 1953). F.C.E. México-Buenos Aires, 1964, Passin.
- Keynes, J.M. Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. (Traducción del inglés: The General Theory of Employe - ment, Interest and Money, Macmillan , London, 1963), F.C.E. México-Buenos Aires, 1963.
- Kalecki, M. Teoría de la Dinámica Económica. (Traducción del inglés: "Theory of Dyna - mics". Allen and Unwin, London, 1954). F.Ce. México-Buenos aires, 1956.

- Kurihara, K. National Income and Economic Growth.
Allen, and uhwin, London, 1961.
(Traducción de apuntes mimeografiados)
- Marrania, V. Política Económica de los Países Sub-
desarrollados. (Traducción del italia
no: Saggio sullo siviluppo economico
del paisi arretrari, Boringhieri, S.P.
A. 1957) Aguilar, Madrid 1962.
- Maza Zavala. Análisis Macroeconómico., Ediciones
de la Biblioteca de la U.C.V., Colec
ción Ciencias Sociales, Caracas, 1966.
- Matthews, R.C.O. Ciclo Económico, Sociedad de Estudios
y Publicaciones, Madrid, 1965.
- Pernaut Manuel. Teoría Económica, Universidad Católi-
ca, Caracas, 1964.
- Rojo Duque, L.A. Lecturas sobre la Teoría Económica del
Desarrollo, Gredos, madrid, 1966.
- Schneider, E. Teoría Económica, Aguilar, Madrid 1966.
- Samuelson, P.A. Fundamentos del Análisis Económico.
El Ateneo, Buenos aires, 1957.
Curso de Economía Moderna. Aguilar U-
teha.
- Schumpeter, J.A. History of Economic Analysis, Oxford
University Press, 1954.
Capitalismo, Socialismo y Democracia,
Aguilar, Madrid.
- Siegel, B. Agregados Económicos y Política Públi-
ca, F.C.E., 1966, México.
- Zamora F. Dinámica Económica, F.C.E., México Bue-
nos aires, 1958
- Zeuthen, F: Teoría y Método en Economía, Aguilar ,
Madrid 1960.
- Yamane T. Matemática para Economistas. Ariel, Bar-
celona.

Capítulo III.

Los Cambios en la Segunda Década.

Referencia Histórica.

La onda expansiva del más importante acontecimiento mundial, registrado en los predios universitarios de Francia entre los meses de Mayo y Junio de 1968, conmovió a la opinión académica venezolana a mediados de 1969. La presión ejercida por el impacto de este fenómeno condujo a un replanteamiento del papel de la cultura apreciada -ahora- en su don de fuerza motriz para el cambio estructural de la sociedad moderna. Una literatura exótica, insuflada hasta la dimensión - del vértigo con su carga impugnadora y, de contestación absoluta a la civilización vigente, fue abruptamente asimilada -- por un medio estudiantil, particularmente sensibilizado por - circunstancias domésticas.

En el plano político, la Venezuela de entonces inauguraba una era de alternabilidad gubernativa, con el ascenso al poder de un estilo novedoso en el manejo de los asuntos públicos; cuestión que adiciona especial particularidad a las relaciones de la Universidad con las esferas que regentan el poder del Estado. Por su parte, estas instituciones viven los efectos de una agitación de coyuntura, potenciada por la dispersión de los factores políticos que durante casi toda la década coparon la escena organizativa, política y académica de los centros de educación superior, jurídicamente autónomos.

El radicalismo emergido de las lecturas asociadas - al pensamiento Marcusiano, junto a la adecuación de esquemas universitarios, enganchados armoniosamente con el imperio modelístico de la imaginación contestataria, plenaron la atmósfera académica del período considerado. Si a ello añadimos las tensiones presentes en la fragmentada cúpula de la izquierda vene-

zolana y, desde luego, la intolerancia del nuevo régimen advenido a raíz del proceso comicial del año 68,- podemos inferir - las características del momento histórico sobre el cual operan todas las propuestas de transformación académicas, ventiladas en la Universidad venezolana durante la vigencia de aquel lapso de coyuntura.

La Universidad de Los Andes y, en especial, su Facultad de Economía, asistieron con puntualidad al escenario de la confrontación. El trastocamiento del sistema de valores, de secular vigencia en los ambientes pedagógicos superiores, - obstaculizó el desarrollo de un debate teórico, que abriera - cauce a la comprensión de los diversos problemas incidentes en la Universidad. Esta confrontación se escenifica en un espacio político-académico desarticulado, en cuanto corresponde a los proyectos de cambio que a la postre circularon. Si los niveles de agudeza y profundidad que tipifican el debate francés, se plantean en términos del absoluto rechazo a la sociedad en su expresión política, social, cultural, económica e histórica, - en nuestro caso el deslinde se asume en la impugnación unilateral de la autoridad oficial y, secundariamente, en simple cuestionamiento a una estructura académica desconocida. Era más el sentido de la institución, que el pleno dominio cognocitivo de la realidad, lo que indujo motivos, gestos y proposiciones de reforma o renovación al marco organizativo vigente en la ULA.

En definitiva, la presión ejercida sobre las instancias de gobierno académico produjo una respuesta, en cierto modo conciliatoria que, apenas rozó los problemas en sus niveles de apariencia. Este revestimiento se materializa en la imposición de un régimen de docencia sólo diferenciable del anterior, por su novedad temporal y complejidad funcional, pues el ejercicio anual de docencia es sustituido por la generalización del sistema semestral, adicionándosele un plan de estudios fuertemente influenciado por la retórica teórico-política del momento.

1.- Aspectos Particulares.

Una comisión designada por el Consejo Universitario, integrada por Ramón Ignacio Prieto, Heberto Urdaneta, Hildebrando Rodríguez, William Lobo y Juan José Rivas Belandria, fue la encargada de estudiar la petición de la Facultad de Economía. Esta, con fecha 20-10-69, solicita autorización para implantar el régimen semestre-unidades. Así mismo, adopta la resolución de pertinencia para el nuevo esquema, a partir del año lectivo correspondiente a 1970. La medida es condicionada - al cumplimiento de los siguientes aspectos:

- a.- Nuevo Pensum de Estudios.
- b.- Establecimiento de un Régimen de Prelaciones
- c.- Implementación de un régimen de transición.

Una sugerencia final, contenida en el informe de la comisión, se relaciona con la organización de un ciclo básico común, tanto para los alumnos de la Escuela de Economía, como para los adscritos al área de Administración Empresarial.(1)

2.- El Nuevo Pensum.

El proyecto de nuevo Pensum, elaborado por otra comisión, cuyos integrantes se desconocen por no existir registro documental alguno en el cual se les mencione, recoge comentarios generales acerca de su carácter, orientación y finalidad. En la intención de los proponentes se refleja el deseo de provocar un cambio académico y estructural en la Facultad. Semejante manera de concebir el ejercicio de la docencia para esta disciplina social, queda plasmada en la parte introductoria del documento cuando se pone el acento en "la formación plena de un economista crítico, intelectualmente capaz de analizar - con rigor las diferentes facetas bajo las cuales suela manifes

(1) Consejo Universitario, ULA. Informe Comisión Designada para Estudio de Petición, 28-10-69

tarse la realidad económica " (2). Igualmente aparecen señalamientos respecto del egresado ideal, al cual se define como un profesional apto para actuar como sujeto inteligente, que interprete objetiva y sistemáticamente su realidad, y dotado de las herramientas idóneas para llegar a conclusiones que puedan, de alguna manera, influir en el funcionamiento de la sociedad, dentro de cuyo ámbito se mueve.

Los grandes objetivos son precisados con tres definiciones que por su espectro, significación y envergadura pedagógica, debemos transcribir textualmente:

- a.- Se trata de un científico social con posesión de concepciones precisas y plenas acerca de la sociedad en que se desenvuelve.
- b.- Un profesional con conocimiento adecuado de la ciencia económica y de las modernas técnicas auxiliares de las disciplinas sociales.
- c.- Un universitario racional, no dogmatizado, con criterios propios y en capacidad de asimilar los progresos de la ciencia y la tecnología dentro de un contexto teórico-conceptual suficientemente sólido. *

Cabe suponer que el plano pedagógico dentro de cuyo espacio se diseña el contenido científico-técnico del currículum, refleja la sinopsis conceptual precedente. En esa dirección el trabajo de los proyectistas atribuye al pensum viejo una orientación inconveniente por su claro sesgo "enciclopedista". La construcción del modelo alternativo de enseñanza econo

(2) Facultad de Economía. Proyecto de Pensum para la Escuela de Economía. ULA. Mérida 1969.

* Para la mejor comprensión de los postulados académicos formulados a propósito de la propuesta en discusión, remitimos al texto introductorio del Pensum que oficialmente rige la actividad académica de la Escuela de Economía. Escuela de Economía, ULA, Fac. de Economía. Nuevo Pensum de Estudio, Talleres Gráficos Universitarios. Mérida 1977.

mica, se asienta luego en la crítica que concibe el ejercicio pedagógico anterior como una práctica poco ajustada al sentido de contemporaneidad que tocaba a la ciencia económica en cuanto a sus nuevas tendencias especializadoras. Sin embargo, se descubre la invalidez de esta réplica al Pensum vigente, por cuanto no es aquella idea de docencia enciclopedista, la que condiciona los fines del plan precedente. Juzgado éste, a la luz de la síntesis motivacional, expuesta, en los variados documentos que dan cuenta de los objetivos originarios de la carrera, no se percibe expresión alguna que sugiera un propósito ecuménico como el apuntado en el texto crítico de los nuevos proyectistas. Sirva esta referencia para destacar, como expreso reconocimiento a los pioneros de la Facultad, el buen cuidado que tuvieron de elaborar anualmente amplios informes que dejan constancia de la marcha global de la institución y, en cuyo contenido, puede apreciarse la dinámica del Curriculum. Esta práctica quedó cancelada entre los años 66 - 69, por lo cual se advierte un vacío, casi absoluto, en la memoria de esta dependencia universitaria para el período indicado.*

La tendencia hacia una ruptura con el supuesto enfoque universalista atribuido al viejo pensum, se inscribe en lo que para entonces se imponía como tesis de conveniencia. La formación de un profesional fragmentado culturalmente, pero eficaz en el dominio de unas cuantas herramientas agrupadas arbitrariamente en una pluralidad de menciones. Sin embargo, esta verdad subyacente no aflora como testimonio en la fraseología empleada para dar justificación a los cambios. Por el contrario se asume, "la razón explicativa de este énfasis

* En el capítulo anterior hacemos mención de los aspectos enfatizados por los Decanos Pocaterra, Soloaga y Chuecos, en cuanto a los objetivos básicos de las carreras inclinados hacia las tendencias cuantitativ

debe buscarse en el hecho de que modernamente los estudios de economía abarcan tal diversidad de áreas teóricas y campos aplicados que resulta casi imposible la formación de un economista enciclopédico"(3). (Subrayado nuestro).

En otro sentido, los proponentes del proyecto buscan contemporizar con los factores agitativos de entonces, expresando que los objetivos de racionalidad teórica del educando y su idoneidad en el manejo del "amplio universo científico" de la economía se consiguen apartándose del supuesto sesgo dominante en el esquema anterior. Por ello resuelven incorporar nuevas tendencias teóricas "en reconocimiento a la existencia real de diferentes sistemas económicos, así como a la necesidad de explicar los fundamentos de los mismos" (4). En cuanto a los objetivos correspondientes a la idea de practicar "una enseñanza de la ciencia económica vertebrada en torno a la teoría económica, a sus instrumentos de análisis cuantitativo, a la historia del acontecer económico de la humanidad y a un conocimiento de los aspectos más relevantes de la realidad económica del País" (5), se puede adelantar que su concreción, en términos del nuevo curriculum, se alejó bastante de semejante intención retórica.

3.- La Nuevas Exigencias.

La docencia profesional propuesta, contempla una escolaridad de seis semestres. El requisito de acceso a este nivel queda limitado a la aprobación de los cursos equivalentes al ciclo básico. De acuerdo con esta lógica, el bloque de asignaturas se subdivide en dos niveles relativos a instancias diferenciadas en sus propósitos. La programación contempla un ciclo de escolaridad común y obligatorio, en cuyo espacio el estudiante adquirirá los conocimientos mínimos, indis-

(3) Ibidem, p. 6

(4) Ibidem, p. 6

(5) Ibidem, p. 9

pensables para su preparación teórica. Las disciplinas seleccionadas, en atención al criterio de formación científica común, son, Introducción a la Economía, asignatura impartida en dos niveles durante el lapso de permanencia estudiantil en el ciclo básico, correspondiente a esta opción profesional. Tras pasada esta instancia escolar, se insertan las materias destinadas a impartir una enseñanza general de la carrera. Estas son: Microeconomía I y II, Macroeconomía, fragmentada en dos partes y, como rama excluida del universo secuencial de la economía pura, se adiciona la Economía Política Marxista.

El paquete de asignaturas obligatorias se complementa con Ingreso Nacional, Historia Económica I y II, Teoría y Política Monetaria I, Desarrollo Económico I, Finanzas Públicas, Política Fiscal, Economía Internacional I e Historia del Análisis Económico. En este mismo grupo aparecen materias auxiliares como Econometría I, Investigación de Operaciones, además de las disciplinas que, según la definición de objetivos, harían posible el conocimiento de la realidad económica Nacional. Entre las señaladas para tal finalidad están Economía y Política Minera y Petrolera, Economía y Política Agrícola, Economía y Política Industrial, todas, enfatizando sus contenidos hacia la comprensión de la realidad venezolana.

En cuanto al componente de especialización, en el Pensum se formula un listado de 29 asignaturas de las cuales el estudiante se obliga a la aprobación de diez, dejándose a salvo -- los criterios de prelación instituidos en el propio documento. En el plano de la formación teórica, los niveles de avance en profundidad y extensión, se dejan como opción voluntaria, excluyéndose de la obligatoriedad escolar, materias como las Teorías Económicas Avanzadas I y II, Economías Socialistas y Sistemas Económicos Comparados.

En realidad, la intención académica, que operó como factor subjetivo en este diseño curricular, se asentó en la tesis, -- de acuerdo con la cual, la universalidad de los conceptos científicos, registrados en la esfera de los dogmas académicos de Occidente, no admiten discusión. La reestructuración proyectada

en la nueva proposición, en modo alguno alcanzaba tocar los fundamentos del plan vigente desde la creación de la Facultad. En todo caso, de admitirse la materialización de un cambio, este se percibe como un simple reacomodo que, para nuestra insatisfacción, fragmentó la teoría académica de los hechos vulgares de la economía, en sus dos vertientes principales.

De un lado, se agrupan en materias equivalentes a toda la lógica neoclásica con su paradigma que asienta su cosmogonía científica en el individuo como ser genérico, socialmente abstraído del sistema de relaciones que históricamente lo condiciona. Y, de otro lado, se fijan las asignaturas correspondientes a la versión neo-positivista, inspirada en los planteamientos macroeconómicos de la corriente keynesiana. El efecto pedagógico de este reordenamiento no hizo sino reproducir, en una escala menos extensa, al mundo teórico impartido en las disciplinas oficiales del viejo Pensum. Más aún, habría que decir, en descargo del plan pedagógico anterior, que los aspectos concernientes a la problemática de la ciencia y el método, así como la introducción histórica a la doctrina, se amputaron inexplicablemente de los nuevos programas de asignaturas, cuando esos aspectos cubrieron, convenientemente, un espacio significativo de la docencia anterior.

4.- El Perfil Profesional.

El egresado de la Facultad de Economía de la ULA, después de cumplir los requisitos curriculares definidos, se estimaba aproximado al cumplimiento especializado en algunas de las prácticas propias de su campo profesional. La función calificadora en el área científico-humanístico de esta rama, se consideró mediante un orden pedagógico orientado a graduar un profesional cuyo perfil quedara enmarcado en el dominio de los

siguientes aspectos*:

- a.- Análisis Económico, Planificación, Análisis Monetario y Financiero, Formulación y Evaluación de proyectos, asesoramiento económico y financiero en áreas públicas y privadas.
- b.- Conocimiento y manejo de conceptos instrumentales, especialmente enfatizados hacia el manejo matemático-estadístico, contable-financiero e histórico-filosófico.
- c.- Adquisición de las suficientes destrezas para describir, explicar y cuantificar una serie de fenómenos y procesos económicos, tales como: consumo, ahorro, inversión, inflación, interés, exportación e importación, crecimiento, desarrollo y subdesarrollo, polución, integración, precios y bienestar económico.
- d.- Conocimiento y organización de información acerca de problemas relativos al país, el continente y el mundo.
- e.- Asimilación de herramientas para la investigación de tipo histórico-descriptivo, especulativo, de revisión crítico bibliográfico y de verificación econométricas de hipótesis económicas.
- f.- Interpretación analítica sobre el fun

* Para un balance más exhaustivo de las intenciones que al respecto se plantean, remitimos al punto "D", parte II del Nuevo Pensum. pp. 6-8

cionamiento de los llamados sistemas económicos contemporáneos.

- g.- Pautar normas de conducta particular para establecer, modificar o hacer cesar una línea de actividad económica y, en consecuencia, tomar decisiones o influir en quienes deben tomarlas.

Encontramos, en general otras referencias, explicadas en el proyecto que, por su extensión, no transcribimos. El resumen recogido hasta aquí nos asoma a la comprensión de la idea profesionalista de sus planificadores. Cualquier reflexión crítica desprendida a raíz del listado de propósitos revelados en los párrafos precedentes, nos obliga a trascender tales generalidades para auscultar en un contexto más específico la pertinencia objetiva de los mencionados perfiles. Estos se descubren, en lo concreto, acudiendo a una revisión sistemática del cuerpo teórico de la ciencia, desglosado a lo largo de la programación respectiva. Sin embargo, nos parece importante referirnos más extensamente a este aspecto mediante la siguiente reflexión:

La formación de un científico social, poseedor de un conocimiento específico que opere como herramienta válida para la interpretación de la realidad humana que le circunda, exige una enseñanza que lo acerque a los determinantes esenciales de los procesos sociales y, especialmente, a la conciencia del marco de relaciones que derivan del ámbito concreto a cuyo espacio pertenece. Se trata, para citar a Maza Zavala, "del análisis y comprensión de las relaciones entre los miembros de la sociedad -y sus agrupaciones funcionales de intereses- centradas en el proceso de creación, distribución y asignación del producto". (5) (Subrayado nuestro). Es-

Ahora bien, el nuevo plan de estudios contiene expresiones que hacen suponer la identidad de su estructura con los criterios comentados en el texto precedente. Así consta en la exposición introductoria del documento oficial cuando

En el segundo caso, se trata de imprimir idoneidad escolar al contexto específico en el cual, el sujeto en formación aspira objetivar su práctica cotidiana. Este modo de peculiarizar el sentido pedagógico de un conocimiento escolarizado, se origina en el carácter mismo de la realidad y de la ciencia que persigue su comprensión. En otras palabras, toda ciencia debe operar sobre dos planos, a saber, el de la abstracción, mediante la cual se asimilan las categorías generales que actúan con independencia de la forma singular de donde estas derivan y, el plano concreto en cuya dimensión se apprehende el modo específico en que esa abstracción se manifiesta.

En este sentido conviene escrutar, en el más estricto rigor teórico, los niveles o instancias implicados en la formación del economista como ente dotado de conceptos generalizantes y, el economista, como sujeto vinculado a una vivencia sicosocial que le da forma a su relación con el mundo externo que lo incluye. En el primer caso, existe un plano de formación en cuyo espacio la acción pedagógica debe abrir camino para la asimilación crítica de las categorías más abstractas del universo científico, creado por las múltiples corrientes teóricas que se mueven en esta disciplina del conocimiento.

Es pertinente, en su integridad, el plan de estudios formulado para dar concreción al enunciado que aboga por la formación de un científico social, con posesión de los conocimientos y las herramientas idóneas para incidir críticamente sobre su entorno social?

señala como objetivo de la enseñanza "la formación de un economista crítico, capaz de aportar soluciones a las tareas que el desarrollo del País reclama" (6). Admitamos la suficiencia de este enunciado, en la medida de su articulación con la problemática específica e inmediata a su realidad. Faltaría sin embargo, la manifestación expresa con relación al nivel más profundo o más crítico, relativo a la esfera de las teorías que forman parte de la secuencia curricular y programática. - Esta falla la hemos apuntado parcialmente cuando analizamos - la composición del Pensum, el cual no refleja en lo concreto lo que se expresa como intención. Nos queda, ahora, examinar la correlación existente entre esos postulados generales y su materialización en los diseños de programas puestos en ejecución.

5.- Los Nuevos Programas.

En los archivos de la Facultad de Economía no existe un registro cronológico y secuenciado de los programas de Teoría Económica impartidos desde su fundación. En este sentido, la institución carece de un memorial que permita el desarrollo de una investigación satisfactoria. Los papeles conseguidos se han ordenado, hasta donde las dificultades señaladas nos han permitido, reuniendo la diversidad de programas oficiales, según su pertenencia a los niveles y disciplinas correspondientes.

Hasta 1969, diez años de actividades inintermitidas, los programas no experimentan cambios fundamentales en su contenido. Algunos de ellos sufrieron variaciones nada importantes. Simplemente se trató de formales reacomodos, dejándose incólume el contexto científico sobre cuyas bases descansaba el sistema de conceptos, definiciones y categorías vertidas -

(6) Ibidem, p. 5

con fines pedagógicos. Las variantes detectadas se presume derivaron de casuismos adjudicables a la diversidad de estilo - personal y a las metodologías singulares de cada profesor. No se recuerdan jornadas de estudio, evaluación y diagnóstico para conocer los niveles de eficacia de la programación anterior, a fin de que la sustitución fuese un proceso racional y ajustado a los perfiles definidos en la nueva etapa.

Por otra parte, hasta el momento de ser actualizados los programas - a partir de la modificación sufrida por el régimen escolar de 1970 - rompen con el criterio de unidad privativo antes de la implantación de la nueva estructura curricular. En este sentido, los contenidos de asignatura reflejan un estado de anarquía docente en la confección de los programas, pues cada profesor formula el suyo sin cubrir los extremos de legalización a través de la discusión en el colectivo departamental o en la cátedra misma. Curiosamente, en los aspectos teóricos sometidos a la impartición docente, se advierte una total incongruencia con los fines trazados en el plan de estudio. El establecimiento del nuevo Pensum significó un retroceso cuando se le coteja con la evidente amplitud relativa de las teorías y - conceptos desarrollados durante la primera década. Esta afirmación la someteremos a prueba, mediante el examen de valoración comparativa de los nuevos programas, respecto de los contenidos propios de los programas originarios.

6.- Programas y Docencia Teórica.

Una síntesis simplificadora de los programas elaborados para propósitos de enseñanza teórica, nos ubica en el estricto campo de nueve materias en las cuales se resume el universo de la ciencia económica. Tales serían los programas introductorios equivalentes al ciclo básico, los niveles de microeconomía, secuenciados en dos partes, las dos macroeconomías y

los cursos opcionales de Teoría Económica Avanzada. A este grupo de asignaturas, ordenados en una relación de aprendizaje sistemático, se agrega Economía Política Marxista. Es posible que otras asignaturas contengan aspectos vinculados a la problemática de la teoría, pero lo sustantivo queda ampliamente registrado en el espacio de conocimiento programado en las materias señaladas.

Los Programas Introdutorios:

A.- Introducción a la Economía I.

Este programa se estructura en cuatro grandes áreas de desarrollo. La docencia, planeada para un semestre, delimita el conocimiento de acuerdo al siguiente esquema:

- a.- Ciencia económica y metodología.
- b.- Teoría de los precios.
- c.- Análisis formal de la teoría de la demanda.
- d.- Teoría de la Distribución.

Incluyendo la primera unidad, relativa a la discusión acerca del estatuto científico de la economía, y de los caminos elaborados para su construcción, todas las unidades marcan un retroceso respecto de la desarrollada en el programa anterior de Teoría Económica I. Esto no debe interpretarse como aval a las estructuras pasadas; se trata simplemente, de una contrastación entre la grandilocuencia motivacional del novel Pensum y su practicidad concreta, hecho que se comprueba a la luz de un examen sobre estos contenidos.

Unidad 1.-

Un concepto convertido en axioma de base para los especialistas en las disciplinas pedagógicas, asume que toda docencia iniciada con simples definiciones, resulta siempre

sospechosa. Esta premisa es tanto más cercana a la validez, cuanto que el objeto definido sea portador de amplias controversias, disímiles acepciones y de infinitas posturas teóricas. En general la problemática de la ciencia ha llenado, por siglos, la atmósfera del mundo intelectual. La verdad incontestable, resumida en lo dicho, no pareció ser advertida por los encargados de elaborar la temática que cubre esta primera unidad del programa.

En efecto, los tres puntos que dan calificación docente a esta unidad, se formalizan del siguiente modo:

- a.- Conceptos.
- b.- Instrumentos y,
- c.- Problemas.

El empirismo con que se elabora esta parte del contenido pone de manifiesto, cuando menos, el escaso sentido creador vertido en el diseño programático. Es curiosa la identidad entre el orden esquematizado para el ejercicio docente referente a esta temática, y el índice general que demarca la secuencia de la obra de Richard Lipsey, recomendado en la bibliografía para estos temas. (7)

Las nociones subyacentes bajo la forma en que se delimita la docencia de esta temática, sirve para ocultar una tendencia en cuyo dominio la actividad científica se enmarca en el positivismo subjetivo, asociado a la teoría económica neoclásica. De allí que se hipostasie la discusión remitiéndola al contexto absoluto del sistema intelectual elaborado por estos pensadores neo-burgueses.

Más inexplicable resulta el tratamiento dado al problema del método. El no introducir al estudiante de economía en el campo de la epistemología lo reduce, desde el origen mismo de la carrera, a un mundo de conocimiento estéril y, por consiguiente, abstraído de una visión crítica acerca del devenir histórico de la teoría económica. El programa asume el método como una cues-

(7) LIPSEY, Richard. Introducción a la Economía Positiva, Vicens Universidad. Barcelona, España. 1977, p.XV

tión de simple dominio de herramientas de medición. Es en esa percepción unilateral, donde tiene su origen el extravío intelectual que confunde instrumentos de medida, relaciones funcionales, uso abundante de las matemáticas, descripción estadística y representaciones gráficas, con metodología científica.

Unidad 2.-

El programa de Introducción I deja de lado la revisión crítica de los diferentes cuerpos teóricos que cubren la totalidad de la ciencia económica. Sin agotar la exposición acerca de la condición social de la disciplina que incursiona sobre esta particular realidad, se da un salto al examen de la teoría de los precios. Ese orden expositivo es el mismo que encontramos en los textos escritos para trabajos académicos en Universidades Norteamericanas.* Se prescinde de las consideraciones previas, con las cuales iniciaba el programa de Teoría Económica I, revisado en el capítulo anterior. En éstas, se hacía referencia a las categorías tomadas de la corriente subjetiva del valor, sobre cuyos fundamentos se asentaba toda la teoría de mercado. Es decir, los conceptos de necesidad, bienes y utilidad; nociones que presiden el orden teórico neoclásico y cuya docencia previa resulta indispensable para la comprensión de los aspectos referidos a los mecanismos de operación mercantil.

La unidad N°2 se estructura atendiendo a la idea del consumo como fuente básica de las relaciones de mercado. Las áreas incluidas en el programa remiten a los tres puntos que de seguidas precisamos, a saber:

- a.- El sistema de precios.
- b.- Teoría de la formación del precio de mercado y,
- c.- Análisis formal de la teoría de la demanda.

*Recomendamos la lectura de la parte 2 de la obra de Richard Lipsey, citada en este capítulo, así como las obras de Spencer, Milton y Haverman.

El sistema de precio es observado como un aspecto particular de las fuerzas reguladoras del sistema de mercado. De allí que el énfasis explicativo se localice en la teoría de la demanda, examinada con arreglo a los impulsos determinantes de las conductas reiterativas del consumidor.

La hipótesis de origen supone la tendencia del sistema económico hacia el equilibrio. En cuanto a los diferentes casos estudiados, estos se plantean como perturbaciones de la normalidad. De modo que el principal problema teórico consiste en el estudio de los supuestos de condicionamiento automático para el retorno del mercado a sus niveles de equilibrio normal. En consecuencia el esquema de docencia propuesto se organiza según esta secuencia:

- a.- El mecanismo de mercado.
- b.- Teoría elemental de la demanda.
- c.- Efecto de las alteraciones en las variables.
- d.- Teoría de la oferta.
- e.- Las elasticidades de demanda, oferta e ingreso.
- f.- La problemática de los controles de precio y racionamiento; impuestos, etc.
- g.- Equilibrio general y equilibrio parcial.

Unidad 3.

Expuesta la teoría del consumo, como fuerza motriz que desencadena el proceso económico en general, se considera procedente someter a estudio la teoría de la producción. Esta versión unilateral del proceso económico es ordenado con base a dos supuestos de organización del mercado:

- 1.- El sistema de relaciones derivado de la presunción de la competencia perfecta y,
- 2.- Un modelo condicionado por las circunstancias de competencia monopólica.

El desarrollo analítico de este fenómeno queda asociado, en general, a la idea de un proceso meramente técnico. Tanto la naturaleza como la organización de esta práctica humano-social se anexan a factores de carácter tecnológico e institucional. Por consiguiente, los conceptos destacados en el análisis, son aquellos inmersos en la enseñanza de habilidades especiales para la selección de alternativas convenientes. En suma, el marco de referencia teórica se reduce a la descripción, representación y cálculo de las siguientes nociones:

- 1.- Rendimiento y costos.
- 2.- Factores y función de producción.
- 3.- Productividad.
- 4.- Ley de rendimiento decreciente.
- 5.- Teoría de la competencia perfecta.
- 6.- Teoría de monopolio.
- 7.- El monopolio y la competencia perfecta a la luz de la economía del bienestar.

Unidad 4.-

Un hecho económico derivado del carácter específico - del proceso social de producción es, sin duda, el correspondiente a la distribución. Explicar esta relación social como simple resultante de la eficacia productiva de los propietarios factoriales es, cuando menos, un tecnicismo que no da cuenta de la complejidad presente en la esfera social constituida en el ejercicio de la práctica de la producción y reproducción de la riqueza.

En el programa se instituyen dos teorías de pretensiones universales, en cuanto a su nivel de pertinencia científica. Estas son:

- 1.- La teoría general de la distribución y
- 2.- La teoría de la formación de los precios de los factores.

No se trata de cuestionar la formalización docente de estas teorías. El necesario carácter plural del quehacer pedagógico en cuanto toca a la diversidad de vertientes explicativas de un mismo proceso, obliga a su discusión. Pero no resulta pedagógicamente sano el que se absolutice la enseñanza, legitimando un contenido que presume ser la única y universal manera de abordar la cuestión. Esto último se hace notorio en esta unidad del programa. Siendo este campo tan vasto y controversial en materia de conceptos, categorías y teorías científicas, el programa lo parcela desarrollando, con acento de exclusividad, un esquema cuyo bosquejo se revela así:

- 1.- Mercado de factores.
- 2.- Teoría del valor de la productividad marginal, como aspecto particular de la demanda de factores.
- 3.- Formación de los precios de factores en condiciones competitivas.
- 4.- El principio de igual ventaja, como expresión singular de la oferta de factores.
- 5.- Condiciones monopolísticas y sindicatos.
- 6.- Beneficio e interés.

Las herramientas de interpretación teórica, implícitas en semejante orden de exposición, guardan equivalencia con el sistema intelectual que encierra la corriente neoclásica de la economía.

B.- Introducción a la Economía II.

Se entiende que el programa de Introducción a la Economía es, pedagógicamente, indivisible. La continuidad del proceso experimenta una fragmentación temporal como simple adaptación al nuevo régimen semestral. En consecuencia, el examen - de la programación introductoria de la carrera, lo asumimos como un todo secuenciado hasta la completación del ciclo de iniciación teórica con el Programa 2.

Unidad 5.-

Esta unidad, marca la frontera entre los dos ámbitos en que se ha pretendido dividir la teoría económica. En el programa de la primera década esta delimitación no es observable en lo inmediato. Aparece como una sutileza en la parte "D" o unidad destinada a la enseñanza del proceso general de la producción. Sin embargo, en la nueva programación esta separación se advierte con mayor claridad, pues todo el curso correspondiente al segundo semestre se destina a la explicación de los fenómenos incluidos en el espacio de la macroeconomía.

La metodología de la enseñanza corresponde aquí, a la forma lógica del conocimiento inductivo, puesto que, el avance progresivo del saber asciende desde la comprensión de las manifestaciones singulares del proceso económico, hasta alcanzar la comprensión de la estructura de relaciones complejas que se suceden en el macroespacio social del fenómeno. El mecanismo implícito en esta lógica niega la forma misma de operar el conocimiento humano. En otras palabras se confunde el proceso científico de selección de categorías generales abstractas con la atomización de la totalidad, idealizando a un sujeto cuya conducta universal se constituye con independencia de la forma histórica general y específica de la realidad que esencializa su comportamiento. De allí que una vez estudiado al individuo consumi

dor y a la unidad productiva, se salte al universo social de una manera mecánica y como simple extensión del mundo atomizado del sujeto.

Esta parte del programa introductorio impresiona - por su desarticulación conceptual. Se inicia con la explicación del flujo circular de la renta en un sistema económico - simplificado, pero el contenido de la unidad correspondiente demarca aspectos que presumimos alejados del propósito expuesto en el título que le sirve de encabezado. Aparecen así, puntos como:

- 1.- Función de la Economía en la sociedad, cuestión que debió clarificarse en el curso - del primer semestre.
- 2.- Estructura Económica y Sistemas Económicos, conceptos cuya diferenciación ameritan una discusión previa por la amplitud y variedad de concepciones vertidas al respecto.

Sólo en la parte final de esta temática se aborda el objeto de la unidad, pero repitiendo conceptos superados en el programa de Introducción I. Tales son el estudio de los factores y unidades productivas.

Unidad 6.-

Si sometiéramos este programa a un análisis asociado a su costo de impartición, seguramente encontraríamos un - inexplicable dispendio de recursos, en las horas pagadas a - los profesores encargados de su explicación. Además de la extemporaneidad, la Unidad 6, es un agregado absurdo en el programa del segundo nivel. El punto con el cual se titula el área en cuestión es llamado: "Análisis Económico". En su interior aparecen los siguientes aspectos:

- a.- Objeto de la Economía.
- b.- La Economía como Ciencia.
- c.- Ramas de la Economía.
- d.- Clasificación de la Economía.
- e.- Teoría Económica.
- f.- La Macroeconomía y su justificación.

Es decir, parece que existen dos ciencias económicas absolutamente separadas a cuyo objeto de conocimiento se hacen corresponder campos diferentes de la realidad. Estas serían, una ciencia económica inferior que fue sometida a la docencia en las unidades respectivas del programa de Introducción I y, una ciencia superior o más compleja que aparece ahora en el programa II, bajo la denominación genérica de "Análisis Económico". Porque no otra cosa puede inferirse de esta repetición de contenidos, pues, como quedó asentado al momento de referirnos a esta unidad del programa introductorio de nivel I, el amplio espectro teórico que comporta cualquier reflexión sobre la ciencia económica, es un asunto que debe agotarse totalmente en las primeras semanas de docencia básica.

Unidad 7.-

La unidad siguiente del programa no amerita un comentario especial. Los argumentos esgrimidos en las líneas precedentes son aplicables, en alto grado, a esta sección del instrumento en estudio. Del Análisis Económico se pasa a "los elementos del Sistema Económico". Bajo este rubro se tipifican:

- 1.- Los factores productivos, clasificados según la clásica y repetida enumeración de tierra, trabajo y capital.
- 2.- La descripción del llamado aparato productivo a cuya instancia se examinan los conceptos de actividades productivas sectoriales, las relaciones de esta actividad con

el desarrollo económico y los subpuntos relativos a la composición del PTB, población económicamente activa y extrapolación de lo expuesto al caso venezolano.

Unidad 8.

Aquí se retoma el flujo circular de la renta en los planos reales y monetarios. Los aspectos tratados bajo este rubro los encontramos más adelante en las asignaturas de Macroeconomía y Contabilidad Social. Específicamente, el área de docencia correspondiente a este espacio del programa, explica:

- a.- Los principales agregados económicos. Estos incluirían el estudio del ingreso, la renta, el gasto y el producto nacional.
- b.- La problemática de los retrasos referidos a la demanda-producción y renta-demanda.
- c.- Finalmente se analiza el flujo circular de la renta en términos de agregados.

Unidad 9.

Con la denominación de "Fenómeno de la Producción" se designa en general, a las relaciones técnicas intersectoriales. En su mayoría los conceptos involucrados en esta unidad, corresponden a una simple traslación del índice de unos capítulos de la obra de Castro y Lessa. (8). Además, sobre estos aspectos, se vuelve en la asignatura de Contabilidad Social.

(8) CASTRO y LESSA. Introducción a la Economía: Un Enfoque Estructuralista,

Unidad 10.-

Respecto a esta unidad del programa, se puede proceder idénticamente que en los comentarios sobre el área anterior. Se trata, de una sistematización de indicadores macroeconómicos, repetidos posteriormente en asignaturas especialmente diseñadas para estos propósitos. En consecuencia, carece de sentido su tratamiento en este programa. No obstante resulta pertinente esquematizarlos con la finalidad de mostrar el absurdo despilfarro de tiempo y recursos de una docencia - repetitiva y fuera del contexto de esta asignatura.

El título general de la unidad sugiere la enseñanza del cálculo de la Renta Nacional. Al respecto, se procede a enumerar los indicadores sometidos al trabajo docente. Entre éstos encontramos:

- a.- Producto bruto y neto.
- b.- Producto nacional y territorial.
- c.- Producto a precios de mercado y a costo de factores.
- d.- Ecuaciones fundamentales de:
 - a.1. Consumo.
 - a.2. Inversión bruta total.
 - a.3. Inversión neta en capital fijo.
 - a.4. Producto territorial.
 - a.5. Producto nacional.
 - a.6. Balanza comercial.

Finalmente, se reserva un espacio del tiempo docente para explicar las nociones de los sistemas principales de Contabilidad Social, así como para adiestramiento en el manejo de los informes del Banco Central de Venezuela.

C.- Programas de Microeconomía.

Los programas de Microeconomía forman parte del orden que legitima pedagógicamente a toda una concepción parcial del universo científico de la economía. Atiende su impartición a un esquema empresarial que dilematiza la teoría económica en términos del enfoque atomizado que en anterior ocasión hemos apuntado. Aquí se repite la bifurcación de la ciencia entre dos entidades abstraídas del quehacer social, para lo cual, se procede a ordenar la docencia formulando la siguiente estructura:

- a.- La microeconomía del consumidor.
- b.- La microeconomía de la empresa.

Una prueba de eficacia deliberadamente diseñada para comprobar el valor teórico y práctico del contenido incorporado a los programas de estas asignaturas, seguramente nos llevaría a su cancelación por inútiles. Esta afirmación, en modo alguno, puede ser interpretada como una negación absoluta acerca de la necesidad de asimilar los conocimientos incluidos en la corriente teórica que los desarrolla. Pretende sí, advertir respecto de la sedicente tendencia que llevó a un punto de clímax científicista a los programas, pervirtiendo la atmósfera académica de la Facultad de Economía de la ULA.

Los programas de Microeconomía se constituyen en aval patético para cualquier reacción de cuestionamiento a la estructura de programas que apoyan el pensum de estudios vigente desde 1970. En los dos niveles de esta asignatura se percibe falta de coordinación en la cátedra, reproducción exacta de temas completos, y ausencia absoluta de trabajos de supervisión y evaluación de los contenidos instituidos por la planta de profesores responsables de su docencia. Durante toda la década, el número de programas sustantivamente diferentes puede hacerse equivaler al capricho de cuanto profesor se le asignó

el cumplimiento de esa labor académica.

Formalmente, los niveles de microeconomía han quedado justificados mediante el abusivo argumento de instrumentar cursos intensivos sobre las dos vertientes individuales del quehacer económico. La idea que ordena el proyecto se asienta en la observación de las conductas derivadas de la ubicación del individuo en el proceso económico. Allí reside el dualismo teórico, que sirve de objeto a los análisis separados de la microeconomía del consumo y la microeconomía de la empresa.

Esa abstracción, indujo a la sistematización de un orden conceptual orientado a perfilar dos lógicas individuales que, partiendo de intereses discrepantes, terminan operando en la misma dirección, en tanto sus impulsos correspondan al deseo común de optimizar objetivos. Con la adecuación de esta cualidad volitiva del ser humano, al mundo cualitativo de las herramientas matemáticas, se pudo desarrollar una disciplina convertida, ahora, en el centro de la pedagogía en la Facultad de Economía.

Dejando de lado cualquier comentario sobre la validez escolar relativa a la dedicación de un año para esta materia, entraremos a examinar el contenido de sus programas. Para ello tomaremos la secuencia elaborada por algunos de los tantos profesores que han regentado la cátedra en sus dos niveles, pues como lo advertiéramos al principio, la asignatura carece de un programa general común.

En efecto, el programa de Microeconomía I, se elabora bajo el supuesto de un orden relativo al tratamiento individual del fenómeno del consumo. Alternativamente, en la parte preliminar del curso, es decir, en los primeros temas, se observa un retroceso al estudio de conceptos que estimábamos superados. Los puntos objeto de docencia se refieren:

- a.- La actividad económica, aspecto discutido y asimilado en los dos cursos de introducción correspondientes al ciclo básico.
- b.- Instrumentos del análisis teórico, expresamente enumerados en el programa de introducción I y reiterado, en los mismos términos, en el segundo nivel.
- c.- Teoría de la demanda del consumidor, cuya única novedad, respecto de los programas básicos, consiste en el amplio tratamiento que recibe el punto designado con el título de "axiomatización de preferencias individuales". Este último aspecto cubre un espacio tan exagerado que aparece como la categoría matriz de toda la teoría del consumo.
- d.- La microeconomía de la producción. Curiosamente este programa, que supuestamente está diseñado para cubrir en un semestre todos los desarrollos teóricos implicados en las fronteras del consumo, completa el curso con un espacio extendidamente dedicado a la microeconomía de la producción. Es en este punto en donde se hace más notoria la irracionalidad y falta de sentido pedagógico, instalado como imperio dominante a lo largo de estos programas.

Ahora bien, como nuestro interés viene orientado en la dirección de puntualizar los aspectos que más resaltan en el plano de las incongruencias descubiertas en los programas, nos detendremos a examinar este último punto, haciendo un balance comparativo de su contenido, a la luz de los aspectos que, sobre la misma unidad, se consignan en el programa -

de Microeconomía I. Retrospectivamente nos encontramos que casi toda la temática destinada a la docencia del fenómeno de la producción, coincide puntualmente con la secuencia equivalente al programa de introducción a la Economía I. Sea suficiente remitirnos a un inventario de los asuntos tratados en el área respectiva de los dos programas, con este esquema de similitud:

- a.- Aspectos técnicos de la producción.
- b.- Producción, rendimiento y costos.
- c.- Función de producción.
- d.- Teoría de la competencia perfecta.
- e.- El beneficio en empresas competitivas y monopolísticas.

Pero es más, en lo que se relaciona con las fases ascendentes del conocimiento, tomando las escalas elaboradas a través de los contenidos apropiados a cada nivel escolar, nos conseguimos con una unidad insólita. Gran parte de la temática del programa correspondiente a Microeconomía II, no es otra cosa que una reproducción textual de los puntos ya señalados para Microeconomía I. Citemos el caso más relevante y simplifiquemos la explicación con un cuadro comparativo de los dos programas.

PARTE	TEMA	CONTENIDO	BIBLIOGRAFIA
II Microeconomía de la Producción	Aspectos Técnicos		
	1	- La empresa como unidad de Producción	- Henderson y Quandt. <u>Teoría Microeconómica, una Aproximación Matemática.</u> Cap. 3, pp. 47-56, pp. 56-78.
	2	- La función de Producción.	- Ragnar, Frisch. <u>Las Leyes Técnicas y Económicas de la Producción.</u> Barcelona, Editorial Sagitario, 1963. pp. 3-135
	3	- Las Curvas Isocuantas	
	4	- Las Productividades: Total, Media y Marginal.	
	5	- La tasa marginal de sustitución técnica entre factores.	- Sune Carlsson. <u>A Study on the Pure Theory of Production.</u> New York, Augustus M. Kelley, Publishers. 1969. pp. 1-28
	6	- La elasticidad de producción con respecto a un factor.	
	7	- Homogeneidad de la función de producción y rendimientos de escala: constantes, crecientes y decrecientes.	
8	- La elasticidad de producción en funciones homogéneas de producción.		
	Aspectos Económicos		
	1	- La empresa como unidad de decisión.	- Cliff Lloyd. <u>Microeconomic Analysis.</u> Homewood: Richard D. Irwin, Inc. 1967, pp. 101-151.
	2	- La función de costos de la empresa	
	3	- El beneficio de la empresa y su maximización condicionada: 3.1. En un mercado de competencia perfecta (a corto y largo plazo). 3.2. En régimen de monopolio. 3.3. En régimen imperfectamente competitivo.	- Henderson y Quandt. <u>opcit.</u> , cap 56-78
	4	- Efectos de un cambio en el precio de uno de los factores, en régimen de competencia perfecta. La no existencia de casos Giffen en la producción.	
	5	- Un caso especial de maximización de beneficio: El caso del "Monopolista Ignorante"	
	6	- La Elasticidad de sustitución de factores y dos casos especiales de funciones de producción: La función de Cobb-Douglas y la función CES (Arrow, Cheneris, Minhas y Solow)	
	7	- El agotamiento del producto en competencia perfecta: Teorema de Clark-Wicksteed.	
8	- El Teorema de Euler y la distribución del producto.		

MICROECONOMIA II

PARTE	TEMA	CONTENIDO	BIBLIOGRAFIA
I Microeconomía de la Empresa	1	- La empresa como unidad técnica y económica de producción.	- Henderson y Quandt. <u>Teoría Microeconómica, una Aproximación Matemática.</u> Barcelona, Ediciones Ariel, 1962. Cap. 3, pp. 47-56; pp. 56-72.
	2	- Fundamentos de la Teoría de la Producción.	
	3	- La función de producción.	- Ragnar, Frisch. <u>Las Leyes Técnicas y Económicas de la Producción.</u> Barcelona, Editorial Sagitario, 1963. pp. 3-135.
	4	- Las productividades de los factores	
	5	- Las Curvas Isocuantas	
	6	- La Recta Isocoste	- Sune Carlsson. <u>A Study on the Pure Theory of Production.</u> New York, Augustus M. Kelley, Publishers. 1969. pp. 1-28.
	7	- La relación marginal de sustitución técnica.	
	8	- La elasticidad de producción.	
	9	- Los rendimientos de escala.	
	Aspectos Económicos de la Producción		
	1	- La empresa como unidad de decisión.	- Cliff Lloyd. <u>Microeconomic Analysis.</u> Homewood: Richard D. Irwin, Inc. 1967, pp. 101-156.
	2	- La función de costos de la empresa.	
	3	- Costos Totales, Medios y Marginales.	
	4	- El problema de la optimización: Maximización condicionada del producto y minimización condicionada del costo.	- Henderson y Quandt. <u>opcit.</u> , pp. 56-72.
	5	- La maximización de los beneficios de la empresa en régimen de competencia perfecta.	
	6	- Los supuestos de la competencia perfecta.	
	7	- Firma e Industria.	
	8	- Industria de costos constantes, costos crecientes y costos decrecientes.	
	9	- La maximización a corto y largo plazo.	
	10	- La eficiencia en el equipo competitivo.	
11	- Los efectos de la variación del precio de uno de los insumos.		
	1	- La maximización de los beneficios de la empresa en régimen de monopolio.	
	2	- Bases de la posición monopolística.	
	3	- El Monopolio "Natural".	
	4	- El Monopolista Discriminador: Discriminación perfecta y discriminación imperfecta de precios.	
	5	- El caso especial del Monopolista Ignorante.	

El programa de Microeconomía I abra ca dos unidades, parte de cuyo contenido, como lo señaláramos en la ocasión de bida, fue tratado en los programas correspondientes a las asignaturas introductorias. La segunda unidad del programa comentado, correspondiente a la microeconomía de la producción, se encuentra textualmente incluido en la temática de Microeconomía II, abarcando en éste, cinco de los nueve temas objeto de docencia. Es decir, el 55% de su universo pedagógico no es otra cosa que la traslación puntual de un 50% del contenido formalizado en el programa de Microeconomía I.

Por otra parte, es evidente que los niveles de confusión derivados de los facilismos, incongruencias y violaciones a la ética magisterial, han inferido un daño irreparable a quienes han sido, más que beneficiarios, víctimas de este plan embrutecedor. Sin mayor esfuerzo, podemos captar la extraña combinación de materias que alternan como puntos incluidos en áreas de conocimiento que, supuestamente, remiten a fenómenos distintos. Así por ejemplo, los ítem considerados en Microeconomía I como aspectos técnicos de la producción, reaparecen en Microeconomía II formando parte de los aspectos económicos del mismo hecho. Pero como por virtud de que en ambos programas, la producción es examinada en el doble contexto técnico-económico, lo que se hace es un simple trasbasamiento de contenidos, con perjuicios muy serios a la claridad conceptual de los educandos.

Finalmente, la bibliografía recomendada en ambos programas, se dirige a las mismas obras y los capítulos señalados como obligatorias corresponden, a idénticos espacios de lectura.

Programas de Macroeconomía.

La idea implícita en la demarcación de la teoría económica en cuanto a la individualización mostrada en las asignaturas correspondientes a Introducción I y en los dos niveles de Microeconomía, junto a la secuencia de pluralidad con que se revisten las materias Introducción II y el bloque designado como Macroeconomía, pone el acento en una metodología que pretende un aislamiento en la interpretación teórica de las prácticas sociales de la economía. La confusión reinante en quienes no han advertido el trasfondo intencional de esta fragmentación del conocimiento científico, se materializa en los contenidos de asignatura formalizados en un arcoiris de programas de sospechoso - valor pedagógico.

Un examen más o menos acucioso, acerca del conocimiento vertido en el bloque de materias ubicadas en las instancias de Introducción, Macro y Microeconomía, nos facilita su simplificación en las dos modalidades que a menudo detectamos en la ciencia de oficios académicos. De un lado, el aparato intelectual - neoclásico, incursionado a saltos en los programas de Introducción I, así como en las materias preparadas ex-profeso para explicar el mundo microeconómico y, de otro lado, el área supra-individual de las corrientes clásica y keynesiana, circunscritas a las síntesis escolares rubricadas bajo los títulos de Introducción II y Macroeconomía en su doble expresión pedagógica. Con relación a estas últimas nos queda por revisar el orden temático - impartido tras la puesta en marcha del pensum legitimado en 1970.

En estos programas se reitera la anarquía ya considerada en otros casos. No existe un criterio de elaboración común, ni en materia de contenidos a enseñar, ni en cuanto al modelo técnico apropiado para el diseño de estas herramientas de enseñanza teórica. Por consiguiente, sigue dominando la tendencia subjetiva en su construcción temática, lo que, por otra parte, -

explica la amplia gama de programas, simultáneamente inconvergentes, con que nos hemos confrontado al momento de proceder a su indagación.

La nota común, característica en los programas de - Macroeconomía I, se localiza en su punto de partida. Todos a - bordan el concepto de esta disciplina en el estricto marco de sus diferencias con la microeconomía. Sólo un programa, de los tantos puestos en vigencia, procede con arreglo a la dicotomía excluyente de contrastar los desarrollos teóricos correspondientes a la explicación de los postulados esenciales de los - clásicos con las categorías centrales, fundidas en la síntesis conceptual, encerrada en el modelo keynesiano. Y, desde luego, en ninguno el cuerpo teórico marxista, aparece imbricado en el contexto programático que demarca la enseñanza de esta asignatura; cuestión que no hace sino avalar nuestros comentarios en lo relativo al sesgo interesado y prejuicioso que ha tipificado la legitimidad docente en la Facultad de Economía, durante el decenio concluido en el año 80.

Pero en el estricto espacio de los programas revisados, existen fallos reiterativos de contenidos y, sobre todo una gran desarticulación temática que aplasta cualquier posibilidad de asimilación crítica de la teoría económica.

En los diseños de macroeconomía I y II, se descubren aspectos superados en el programa de introducción de segundo - nivel. Las unidades 5,6 y 7 de esta última asignatura, reproducen, casi textualmente, contenidos impresos en uno de los variados programas impartidos en Macroeconomía I. Así nos encontramos con nociones fundamentales referidas a la teoría de la Renta Nacional, examinados en los mismos términos, a lo largo de la unidad 5 del programa de Introducción II. La secuencia - de esta unidad incluye una serie de puntos que luego son objeto de impartición docente en el trecho demarcado por el tema - Nº1 de Macroeconomía I. De la misma manera, toda la gama de

consideraciones establecidas con relación a la Contabilidad Social, se registran invariablemente en ambos programas de asignatura.

Más adelante, en el tema que figura bajo el título: "El Dinero; oferta y demanda monetaria", en Macro I fue sometido a la práctica escolar según se desprende de la unidad 6 del programa introductorio II. En ambos instrumentos pedagógicos a parece una demarcación como la que a continuación puntualizamos:

- a.- El Dinero: Concepto, Funciones, Clases, Evolución.
- b.- Teorías Monetarias.
- c.- Dinero y Precios.
- d.- Teoría Cuantitativa.
- e.- Teoría Keynesiana.

En cuanto a esta relación de comparación retrospectiva, el programa de Macro I resume en el tema N°8 un contenido significativamente semejante con la unidad 7 del programa introductorio, en lo atinente al tema sobre Comercio Internacional.

En la dirección ascendente del plan teórico implementado, advertimos el mismo círculo vicioso, pero ahora tocando la triple dimensión programática correspondiente a: Introducción II, Macroeconomía I y Macroeconomía II. Efectivamente, en los preliminares aspectos esquematizados para emprender el segundo curso de Macroeconomía, se procede a revisar la teoría keynesiana, centrándola en los siguientes conceptos:

- 1.- Introducción a las determinantes del ingreso.
- 2.- El multiplicador.
- 3.- El equilibrio del ahorro y la inversión.
- 4.- Equilibrio del ingreso y la tasa de interés en los mercados de producto y monetario.

5.- Efectos de las políticas fiscales y monetarias.

En la unidad N°5, -punto 4- del programa correspondiente a Introducción II, se aborda el modelo básico keynesiano y los temas legalizados para la docencia de Macro I, se destina en su integridad al espacio titulado Macroeconomía Keynesiana.*

Por otra parte, en el intervalo de enseñanza comprendido entre los temas 3,4 y 5 del programa relativo al segundo nivel de Macroeconomía, se exponen aspectos como los que a continuación textualizamos:

- a.- La Función de Consumo.
- b.- La demanda de inversión.
- c.- El sector externo y la balanza de pagos.

Estas consideraciones se abordan a plenitud tanto en el programa de Introducción II, como en las instancias relativas al curso de Macroeconomía I.

Finalmente, hemos localizado semejanzas en otros puntos dispersos en los programas diseñados indistintamente por los docentes encargados de esta asignatura durante la década objeto de análisis. Sin embargo, no abundamos en ellos porque estimamos que, las indicaciones precedentes, comportan la significación de un imperativo en cuanto a las necesidades de institucionalizar su revisión, a la luz de las nuevas exigencias pedagógicas que la Facultad se trace como rumbo en los venideros años.

* Esta contrastación deriva de una revisión aplicada a la secuencia programada de Macroeconomía para el semestre N°1 - del año 1975 y el N°1 del período anterior, formulados y ejecutados por el mismo profesor.

UNIVERSO BIBLIOGRAFICO DE LA SEGUNDA DECADA

- Ferguson, C.E. Teoría Microeconómica. F.C.E. México, 1967.
- Leftwich, Richard. The price system and resource allocation. 1971. The dryden press Inc. Hinsdale, Illinois.
- Robinson, Joan. Economics of imperfect competition. St. Martin's Press, 1969.
- Ward, Benjamin. Teoría Elemental del Precio. Compañía Editorial Continental. S.A. 1969
- Lancaster, Kelvin. Introducción a la Microeconomía Moderna. Bosh, Casa Editorial, Barcelona, 1971.
- Graff, V. Teoría de Economía del Bienestar. A morrortu Editores, 1967.
- Mishan E, J. Welfare Economics, Random House, New York. 1967
- Koopmans, T.C. Three Essays on the State of Economic Science. New York, Mc. Graw-Hill Book Co. 1957.
- R. de Belmore, Aurora El Efecto Renta y Substitución Aplicados a Algunos Estudios de Economía Agrícola. Economía. Año VI, Nº7.
- Castañeda, J. Lecciones de Teoría Económica, Madrid, Aguilar 1968.
- Carter-Snavely. Análisis Económico Intermedio.
- Friedman, Milton. Teoría de los Precios. Chicago Aldine Publishing, 1962.
- Keynes, John M. Teoría General del Empleo, la Ocupación y el Dinero. F.C.E. México, - 1965.

- Duesenberry, J.S. La Renta, el Ahorro y la Teoría del Comportamiento de los Consumidores. Madrid. Alianza, 1967.
- Rojo Duque, Luis Lecturas sobre las Teorías Económicas del Desarrollo. Madrid. Gredos, 1966.
- Robinson, Joan. Acumulación de Capital. México.F.C.U., 1960.
- Kaldor, Nicolas. Ensayos sobre Estabilidad y Desarrollo Económico. Madrid. Tecnos, 1969
- Knight, Frank. Riesgo, Incertidumbre y Beneficio. 1933. (Traducción de la versión inglesa por Ramón Verea. Revisión e introducción por Manuel De Torres.- Madrid: M. Aguilar Editor, 1947.
- Baumol, William Teoría Económica y Análisis de Operaciones. 1969. Herrero Hnos. Sucesores S.A. Editores. México.
- Heilbroner Comprensión de la Macroeconomía. UTEHA. México, 1966.
- Ferguson C.E. y Kreps. Principios de Economía. México.UTEHA 1967.
- Siegel, Barry. Aggregate Economics and Public Policy. México. F.C.E., 1963.
- Samuelson, Paúl Principios de Economía Moderna. Aguilar S.A. de Ediciones, España, - 1966.
- Chi-Yi-Chen. Economía Social del Trabajo, caso de Venezuela. Instituto de Investigaciones Económicas. UCAB. Librería Editorial Salesiana. Caracas, 1969.
- Lange, Oskar. Problemas de Economía Política del Socialismo. FCE. México, 1965.

- Academia de Ciencias de la URSS. Instituto de Economía. Manual de Economía Política. Editorial Progreso. Moscú.
- Mueller, M.G. Lecturas de Macroeconomía. México. Compañía Editorial Continental, 1971 1ra. Edición.
- Zamora. Introducción a la Dinámica Económica F.C.E. México; Buenos Aires, 1962. - 2da. Edición. Tratado de Teoría Económica. F.C.E. México, 1964
- Hendersont y Quandt Teoría Microeconómica: Una Aproximación Matemática. Barcelona, Ediciones Ariel, 1962.
- Ragnar Frish. Las Leyes Técnicas y Económicas de la Producción. Barcelona. Editorial Sagitario, 1963.
- Sune Carlson A Study on the Pure Theory of Production. New York: Augustus, M. Kelley, Publishers, 1969
- Cliff Lloyd, Macroeconomic Analysis, Homewood, - Illinois: Richard D. Yrwin, Inc, 1967
- Garver y Honsen Principios de Economía. Madrid. Aguilar, 1953.
- Koplin, A.T. Microeconomic. Eugene, Oregon, University of Oregon.
- Hadar Joseph Mathematical Theory of Economic Behaviour, Reading, Massachusetts, Addison- Wesley Publishing Co. 1971.
- Stigler, George. The Theory of Price. New York, The - Mcmillon Co, 1967

- Coldwell, Daniel III Mathematical Models in Microeconomics, Boston, Massachusetts, Allyn and Bacon, Inc, 1970.
- Brennan, Michael. The Theory of Economic Statics. Englewood Cliffs, N.J. Prentice-Hall, Inc, 1965.
- Graaff, J de V. Theoretical Welfare Economics, London. Cambridge University Press, - 1967.
- Newman, Peter. The Theory of Exchange. Exchange - Hills, N.J. Prentice Hall, Inc 1965
- Clement, Jokris y Pool John. Economic, Enfoque América Latina.- Libros Mc. Graw-Hill, México, 1972
- González Antonio y Maza Zavala Tratado Moderno de Economía General South-Western Publishing Co, Cincinnati, Ohio. USA, 1976.
- Haveman, Riberty. El Sistema de Precios. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 19776.
- Leftwich, Richard Sistema de Precios y Asignación de Recursos. Ed. Interamericana, 1975
- Lipsey, R. Introducción a la Economía Positiva. Ed. Vicens-Vives, Barcelona. 1969
- Núñez Tenorio, José Introducción a la Ciencia. Fac. de Economía y Soc. UCV. División de - Publicaciones, 1974.
- Allen, R.G.D. Teoría Macroeconómica. (Traducción del inglés por José Luis Barinaga Blanco) Madrid: Aguilar, 1971.
- Ackley, Gardner Teoría Macroeconómica. UTEHA. México, 1964.
- Dernburg, McDougall. Macroeconomía. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid, 1962

- Maza Zavala, D.F. Análisis Macroeconómico. Ediciones de la Biblioteca. UCV. Caracas, 1966.
- Schneider, E. Teoría Económica. Madrid, Aguilar. 1964.
- Solozabal, J.M. Curso de Economía. Bilbao, Deusto. 1970.
- Mueller, M.G. Lecturas de Macroeconomía. 2da. Edición. Barcelona, España. Compañía Editorial Continental, 1974.
- Zeuthen, F. Teoría y Método en Economía. (Traducción del inglés y prólogo de Pedro Mayor Mayor. Madrid, Aguilar 1960.

Capítulo IV.

Aspectos Cuantitativos y Dinámica Institucional.

En este capítulo se intentará un análisis de crecimiento, para lo cual emplearemos las herramientas cuantitativas de mayor conveniencia, siguiendo las pautas que nos hemos trazado a lo largo de este trabajo. El intervalo temporal sometido - al cálculo e interpretación correspondiente, se extiende desde la fundación de la Facultad en 1958, hasta el año de 1980. Dado que la posibilidad de estimar y evaluar comportamientos es sólo factible en términos de relación comparativa, examinaremos las informaciones específicas de la Facultad, a la luz de las tendencias similares en la ULA como globalidad, en un lapso equivalente.

En cuanto a las variables seleccionadas para dar pertinencia a las informaciones derivadas de su procesamiento, hemos incluido las siguientes: Población estudiantil, población profesoral y recursos financieros. Esta última contempla datos como, presupuestos aprobados, costo por alumno y remuneración profesoral.

1.- La Variable Estudiantil.

Matrícula: El análisis correspondiente a las tendencias de la matrícula en la Facultad de Economía, nos remite al cuadro N° 1, cuyo contenido refleja la siguiente información:

- En la columna 1 registramos el número de alumnos de la ULA. durante el período 59-80
- La columna 2 muestra la variación de la matrícula global de un año con respecto al año inmediato anterior, obtenida ésta mediante la relación (VI).....

$$VI = \frac{\text{Alumnos ULA año } x+1 - \text{Alumnos ULA año } x}{\text{Alumnos ULA año } x} \times 100$$

- Por su parte la columna 3 corresponde al número de alumnos de la Facultad de Economía en el período 59-80.

Condensamos en la columna 4 las variaciones de la matrícula en el lapso de un año con respecto al año anterior y se obtiene aplicando la relación:

$$VI = \frac{\text{Alumnos Facultad año } x+1 - \text{Alumnos Facultad año } x}{\text{Alumnos Facultad año } x} \cdot 100$$

- Finalmente, la columna 5 nos revela la participación porcentual o relativa, de los alumnos de la Facultad con relación a los alumnos de la ULA (año a año).

Al someter a reflexión las secuencias numéricas contenidas en la totalidad del cuadro, observamos varios momentos importantes:

- a.- En la columna correspondiente a la población estudiantil de la ULA, encontramos que durante el lapso comprendido entre 1959 y 1965, el número de estudiantes excedió discretamente al doble. Así mismo para el período correspondiente a los años 1965 y 1971, la tendencia refleja un ritmo de crecimiento, más o menos, semejante. Esta regularidad se mantiene en el intervalo temporal comprendido entre los años 70-74. Sin embargo, cuando fijamos la atención en los cinco años transcurridos desde 1975 hasta 1980, notamos marcadas i

rregularidades en el crecimiento matricular. - Es curioso, por ejemplo, el ascenso absoluto-relativo de la matrícula estudiantil en 1977, fenómeno único, pues a lo largo de los 20 años sometidos a nuestra revisión, no aparece otro caso semejante. El que más se le aproxima corresponde al año 1979 cuando el crecimiento experimenta un ascenso de apenas 0.3%. Los restantes años, incluidos en este quinquenio, expresan una tendencia opuesta a las circunstancias comentadas. La información contenida en el cuadro refleja para tales fechas, un crecimiento comparable a las tasas normalmente registradas en los años precedentes.

- b.- En la columna 3 del mismo cuadro apreciamos la secularidad matricular de nuestra Facultad. En el tracto correspondiente a los años 59-65 su ritmo no sigue uniformemente las tendencias de la Universidad. En general se observa un crecimiento promedio inferior al registrado en la ULA. Su incremento, en este lapso, se sitúa en apenas 21 estudiantes, lo cual indica que la Facultad no creció en el primer lustro de existencia. Entre los años 65-71 se revierte este comportamiento. En ese trecho nuestra dependencia experimenta una expansión vertiginosa al sextuplicar su matrícula y promediar un ritmo de aceleración superior al típico de la Universidad. Durante el período equivalente al intervalo 70-75 el incremento se atenúa, pues de un total de 1.231 estudiantes inscritos en 1970, apenas alcanza una matrícula de 1.726 en 1975.

Los años subsiguientes hasta 1980 demarcan una realidad contradictoria en materia de ingreso escolar. Si bien el resultado neto expresa un incremento de la matrícula para los cinco años, se detecta una irregularidad en algunos puntos, pues mientras en dos años nos encontramos con descensos absolutos en la población estudiantil, en otros observamos crecimientos de magnitudes verdaderamente extraordinarias.

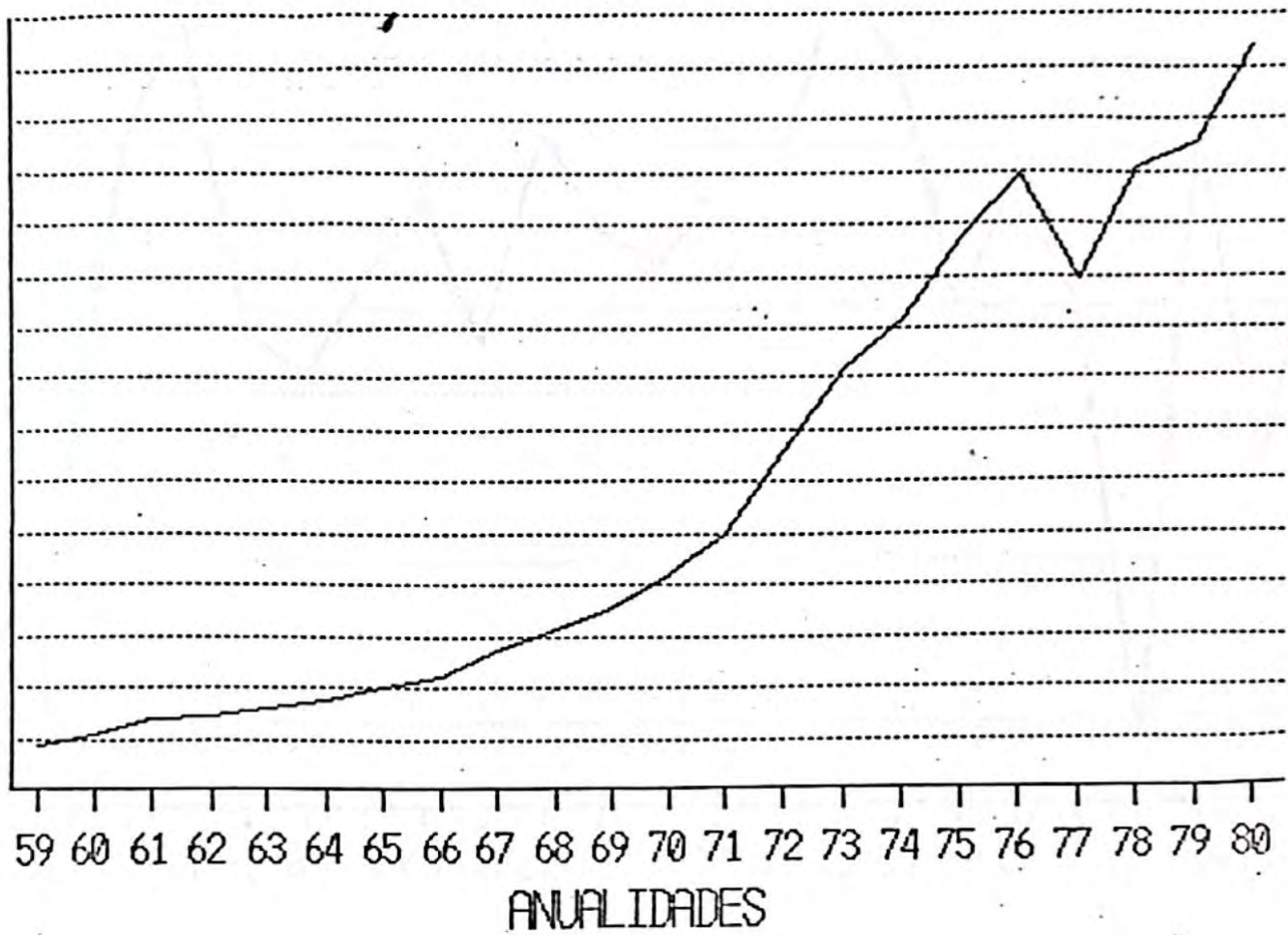
- c.- Una relación de las tendencias conjuntas de la Universidad y la Facultad de Economía, se puede detectar promediando los valores obtenidos en la columna 2 y la columna 4. Estos cálculos arrojan 14.37 y 13.06 respectivamente. Del resultado se infiere un retraso en la tasa de crecimiento de la Facultad de Economía con relación a la Universidad, pues mientras el valor más elevado corresponde al comportamiento de la ULA, la cifra menor es la equivalente a la Facultad de Economía.
- d.- La observación de la información numérica contenida en la columna 5 de este cuadro, nos induce a clarificar aún más la participación de la Facultad de Economía del total de la matrícula universitaria. Los valores de esta columna oscilan entre 4 y 14, por lo que su valor promediado se ubica en 9 alumnos. Este resultado nos dice que de cada cien estudiantes que ingresan a la universi-

C U A D R O N º 1

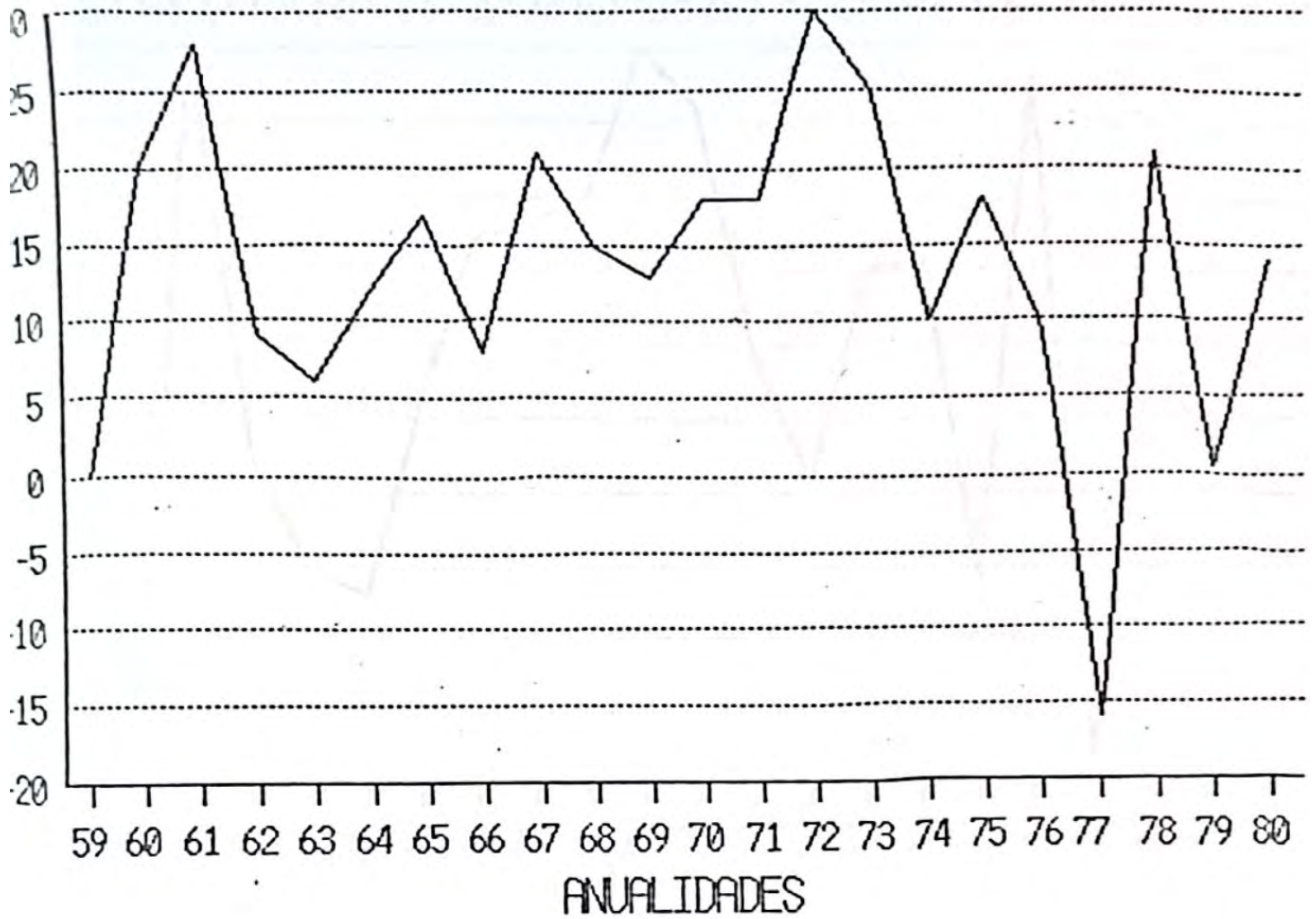
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
AÑOS	ALUMNOS ULA.	VARIACION INTERANUAL PORCENTUAL	ALUMNOS FACULTAD	VARIACION INTERANUAL PORCENTUAL	PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS ALUMNOS FACULTAD EN RELACION A LOS ALUMNOS ULA.
59	1.718	---	152	---	9
60	2.066	20	128	- 15	6
61	2.662	28	182	42	7
62	2.913	9	187	2	6
63	3.101	6	176	- 3	6
64	3.476	12	163	- 7	5
65	4.068	17	173	6	4
66	4.432	8	204	17	5
67	5.382	21	571	18	11
68	6.217	15	687	20	11
69	7.077	13	971	41	14
70	8.365	18	1.231	26	15
71	9.941	18	1.350	9	14
72	13.178	32	1.362	0.8	10
73	16.492	25	1.578	15	10
74	18.260	10	1.837	16	10
75	21.560	18	1.726	- 6	8
76	23.810	10	2.222	28	9
77	19.866	- 16	1.817	- 18	9
78	24.185	21	1.969	8	8
79	25.089	0.3	2.051	4	8
80	28.820	14	2.262	10	8

Fuente: Universidad de Los Andes. Oficina de Estadística y Planeamiento Universitario.
Archivos Mecanizados de OCRE.
Estimaciones propias del autor.

ALUMNOS U.L.A.

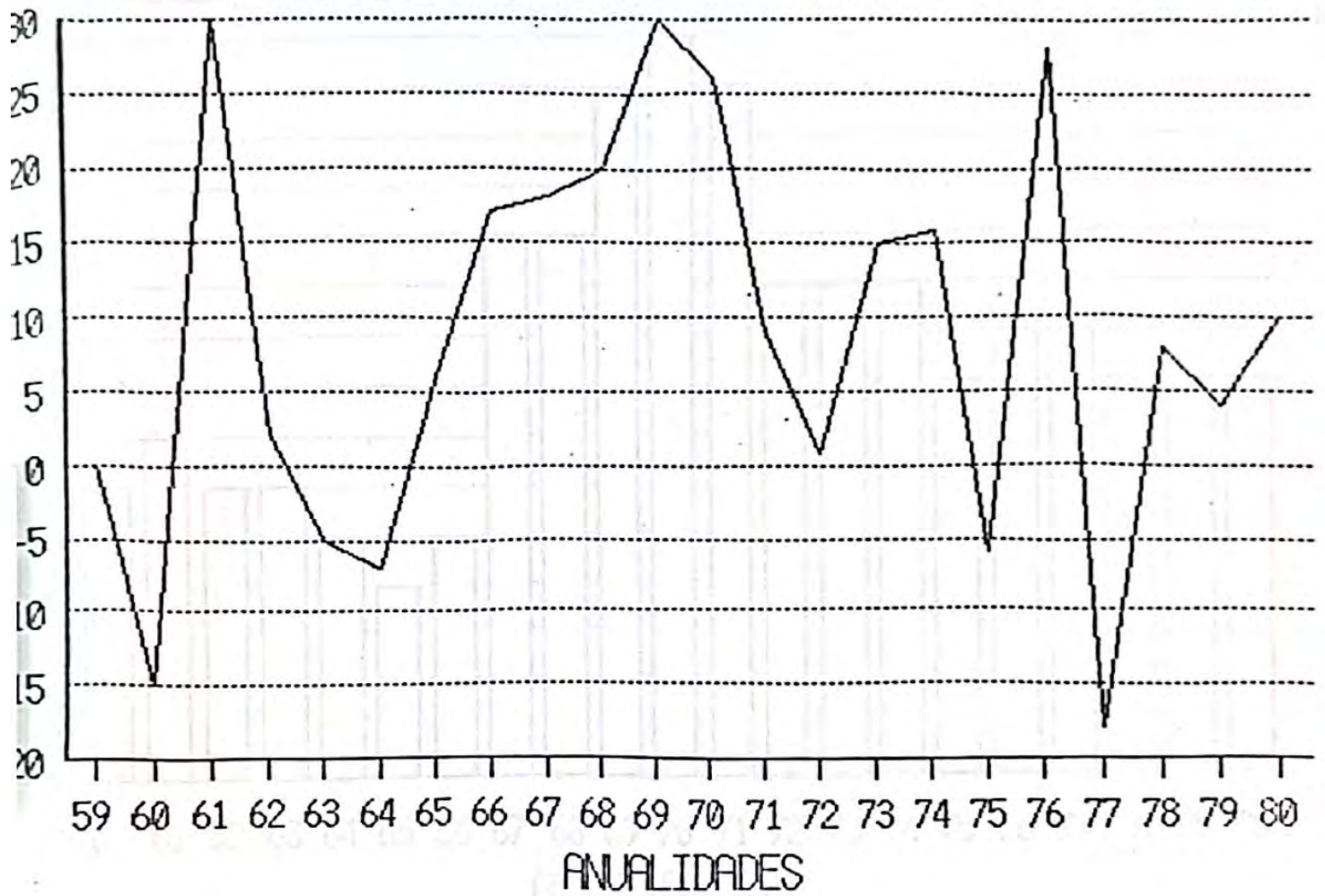


VARIACION INTERANUAL PORCENTUAL ALUMNOS



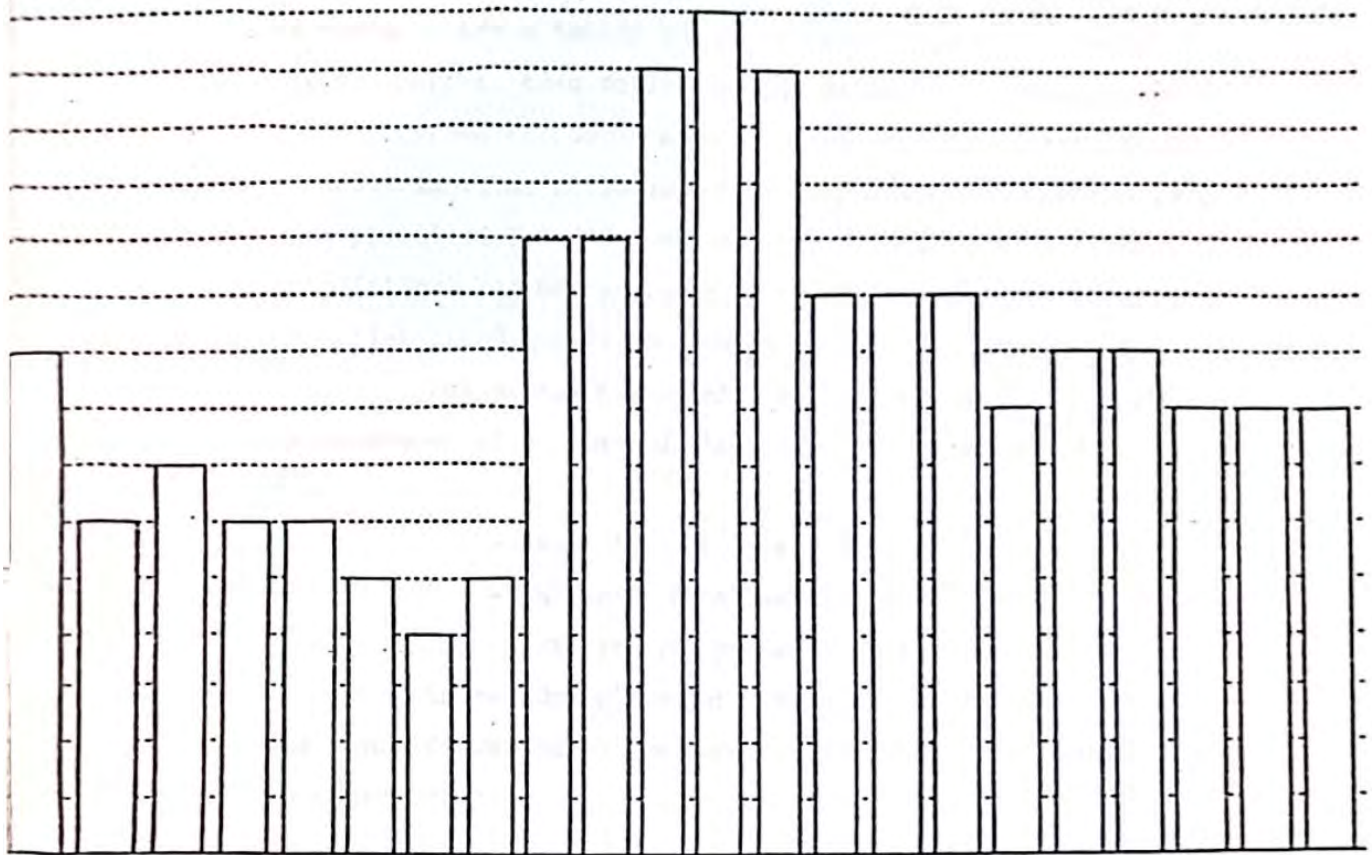
CON RESPECTO A LOS ALUMNOS DE LA U.L.A.

VARIACION INTERANUAL PORCENTUAL



CON RESPECTO A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE ECONOMIA

PORCENTUAL ALUMNOS EC. / ALUMNOS ULA



59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80

ANUALIDADES

dad, durante el período 59-80, correspondieron a la Facultad de Economía 9 alumnos.

2.- Planta Profesor

El examen prospectivo de la planta profesoral en la Facultad de Economía, constituye la base de esta sección. Esta variable hemos tenido que procesarla de un modo parcial sin que, como en el caso de la variable estudiantil, nos sea posible remitir su comportamiento a la instancia comparativa con el universo total de la ULA, pues no pudimos obtener con la debida prontitud los datos mínimos requeridos para su elaboración estadística. Por consiguiente el análisis reflejará el carácter de unilateralidad que la mencionada restricción nos impone.

Los aspectos colocados bajo consideración quedan localizados en el contexto de las tendencias siguientes:

- Evolución del número de profesores.
- Variación experimentada en su remuneración anual
- Remuneración promedio anual y mensual.

La metodología seguida para el cálculo de las diversas tasas de variación nos permitió llegar a la síntesis expuesta a continuación:

A.- Evolución del número de Profesores.

a.- Tasa de Variación Interanual: Aquí se condensa la información que expresa el incremento porcentual de la variable "Nº de Profesores de la Facultad" correspondiente a un año, respecto del inmediato anterior. Esta se obtiene operando al modo que de seguidas aparece:

$$T.V.I. = \left(\frac{V_n}{V_{n-1}} - 1 \right) 100$$

Los datos codificados en la fórmula precedente significan:

V_n : Número de Profesores en el año "n"

V_{n-1} : Número de Profesores en el año anterior.

Los valores originados mediante la aplicación de los procedimientos de cálculos arriba indicados, quedan registrados en la columna 2 del cuadro N° 2. La variación promedio simple de la planta profesoral en el intervalo temporal a que se contrae la información registrada en la columna, se ubica en el orden del 18.78%. Así mismo se detecta que los valores extremos determinan un movimiento que oscila entre -14 y 100%. El crecimiento explicado por este último porcentaje tiene lugar en el año 1961, dos años después de iniciadas las actividades en la Facultad.

Ahora bien, la masa de información expuesta en el señalado cuadro, destaca una tendencia que, de algún modo se percibe normal hasta 1967. Allí el crecimiento de la planta profesoral experimenta un salto al pasar del 13.04% en que se ubicó el porcentaje de aumento en el año 66, al 38,46%. Esta irregularidad en el ritmo de escalamiento docente encuentra su explicación en la ampliación del ámbito pedagógico de la Facultad con la creación y puesta en marcha de la Escuela de Empresas en el año indicado. La tasa promedio simple, calculada desde el período en cuestión hasta el año 73 se ubica en un 24,89, lo cual refleja un índice de expansión significativamente elevado. Sin embargo, en los años sucesivos el ritmo porcentual de expansión experimenta una caída brusca al promediar, hasta 1980, una tasa de 4.51%. El resultado neto expresado en este último porcentaje está signado por las circunstancias particulares evidenciadas en los años 74-76 y 79, en cuyos momentos la población docente disminuye en términos absolutos al promediar índices negativos del orden de -6.61, -0.8 y -14.88% respectivamente.

b.- Tasa Media Acumulativa Anual Porcentual. El cálculo de este indicador se justifica en la medida de su capacidad para revelar una información más precisa respecto del crecimiento porcentual de la variable "Número de Profesores" a lo largo de todo el período incluido en el análisis. Y se obtiene operando con la fórmula:

$$T.M.A.A. = \left[(V_n/V_o)^{1/n} - 1 \right] 100$$

Donde se define:

V_n = Número de Profesores en el año final.

V_o = Número de Profesores en el año inicial

n = Número de variaciones en estudio.

Respecto de los resultados arrojados., después de procesar los datos recomendados a la luz de los valores de la columna 1 del cuadro N° 2, advertimos que la T.M.A., resultante del intervalo temporal 59-80, se ubica en el 15.96%. Este índice es, a todas luces, inferior al promedio simple que como oportunamente lo indicáramos, estaba en el orden del 18.78%.

c.- Tasa Simple de Variación Porcentual del Período. El conocimiento de los valores correspondientes a esta variable no hace sino reforzar nuestra capacidad de inferencia en torno del comportamiento experimentado por la planta profesoral en el lapso equivalente al espacio cronológico que delimita el presente trabajo. De modo que su cálculo nos evidencia la variación propia de la misma variable "Número de Profesores de la Facultad", en los años extremos del período. El mecanismo empleado para la obtención del resultado es el siguiente:

$$T.S.V. = \left[V_n/V_o - 1 \right] 100$$

En el cual aparecen:

Vn: Número de profesores en el año final.

Vo: Número de profesores en el año inicial.

La resultante específica que arroja la operación nos dice que desde su origen hasta la fecha última considerada (1980), la Facultad experimentó un crecimiento del 2.500%, es decir, que su población profesoral se multiplicó por 26.

B.- Análisis de la Variable "Remuneración Anual".

El registro de variación de los montos destinados a remunerar a la planta profesoral en el tiempo establecido, se describe en las columnas 4 y 6 del cuadro número 2. Las formas ecuacionales construídas para cálculos de significación, equivalen a 3 operadores que remiten al comportamiento de la variable en cuestión en lapsos anuales y a igual número de ecuaciones relativas al tiempo fragmentado en trechos mensuales. Las seis expresiones que precisan informaciones referidas a la misma variable, pero de cualidad analítica divergentes, serán expuestas -por razones de metodología procedemental- en el orden siguiente:

a.- Tasa de variación Interanual Porcentual.

Determina el incremento porcentual de la remuneración anual respecto del inmediato anterior y se obtiene a partir de:

$$T.V.I. = (V_n/v_{n-1} - 1) 100$$

Donde Vn= Remuneración en el año n

Vn-1= Remuneración en el año n-1

Los índices numéricos desprendidos de las operaciones efectuadas al respecto se localizan en la columna N° 4 del cuadro 2. Aquí se observa un movimiento de oscilación que transcurre entre -17.83 y 153.59% con una variación promedio simple de 28.33%

b.- Tasa Media Acumulativa Anual Porcentual

Esta tasa muestra el crecimiento porcentual correspondiente a las erogaciones remunerativas en los 22 años registrados. El modo de cuantificación equivale a la relación:

$$T.M.A.A. = \left[(V_n/V_o)^{1/n} - 1 \right] 100$$

En la cual:

V_n = Remuneración año final.

V_o = Remuneración año inicial

n = N° de variables a estudiar.

Los porcentajes resultantes de este segundo método expresan una tasa acumulativa media del orden del 22.66 % que al cotejarlo con el promedio simple anterior nos coloca frente a valores discrepantes, pues aquélla resultó ser mayor en una diferencia aproximada al 6%.

c.- Tasa Simple de Variación Porcentual del Período.

La variable sometida a estudio nos pone en conocimiento de la tendencia de la población docente en los años extremos del período en estudio. La fórmula que hace posible la obtención de los valores correspondientes, es la siguiente:

$$T.S.V. = \left[V_n/V_o - 1 \right] 100$$

Aquí observamos dos valores que para efectos analíticos son relevantes. De un lado apreciamos una tasa de incremento remunerativo que alcanza un 8.841% . Y de otro lado se perciben los recursos disponibles para cancelación de los servicios docentes profesoriales, los cuales aumentaron 90 veces en el lapso estudiado.

C.- Análisis de la Variable "Remuneración Promedio Mensual".

a.- Tasa de Variación Interanual Porcentual.

Esta variable cumple el cometido de indicar el incremento de la remuneración pero, referida a un año específico respecto de su inmediato anterior.

El procedimiento para el cálculo de esta variable es como sigue:

$$T.V.I. = (V_n/v_{n-1} - 1) 100$$

Los valores encontrados mediante la aplicación de este operador pueden observarse en la columna 6' del cuadro 2, los cuales oscilan entre -22.16 y 52.26 con una variación promedio simple simple de 9.01.

b.- Tasa Media Acumulativa Anual Porcentual.

La fórmula empleada para obtener los valores correspondientes a la variable "Remuneración Promedio Mensual", medida en términos de media acumulativa porcentual, es la siguiente:

$$T.M.A.A. = \left[(V_n/V_0)^{1/n} - 1 \right] 100$$

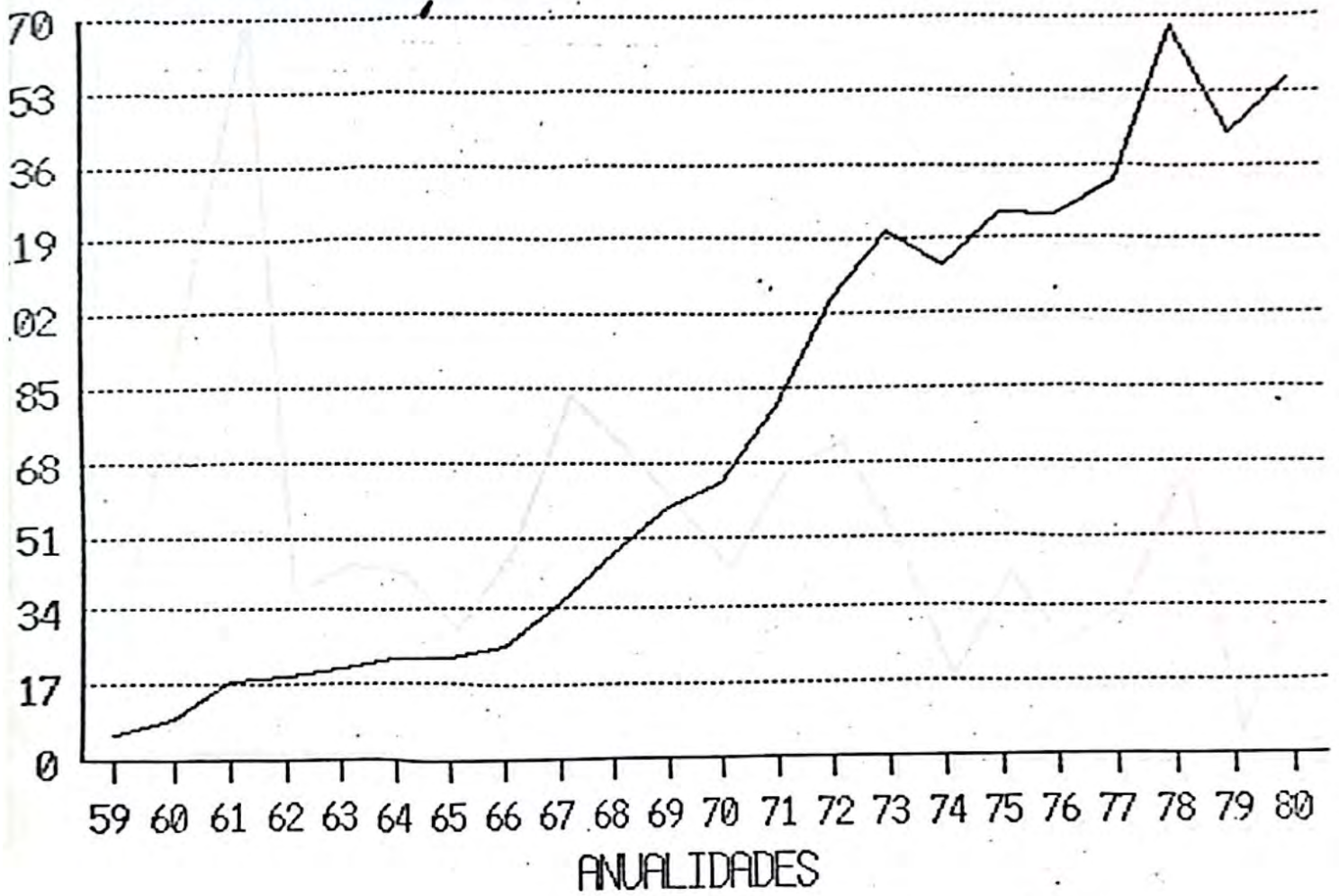
De acuerdo con los resultados obtenidos a consecuencia de las operaciones realizadas en este aparte, encontramos una tasa media acumulativa de 5.77%, la cual está por debajo del promedio simple que se ubica en 9.01%.

C U A D R O N º 2

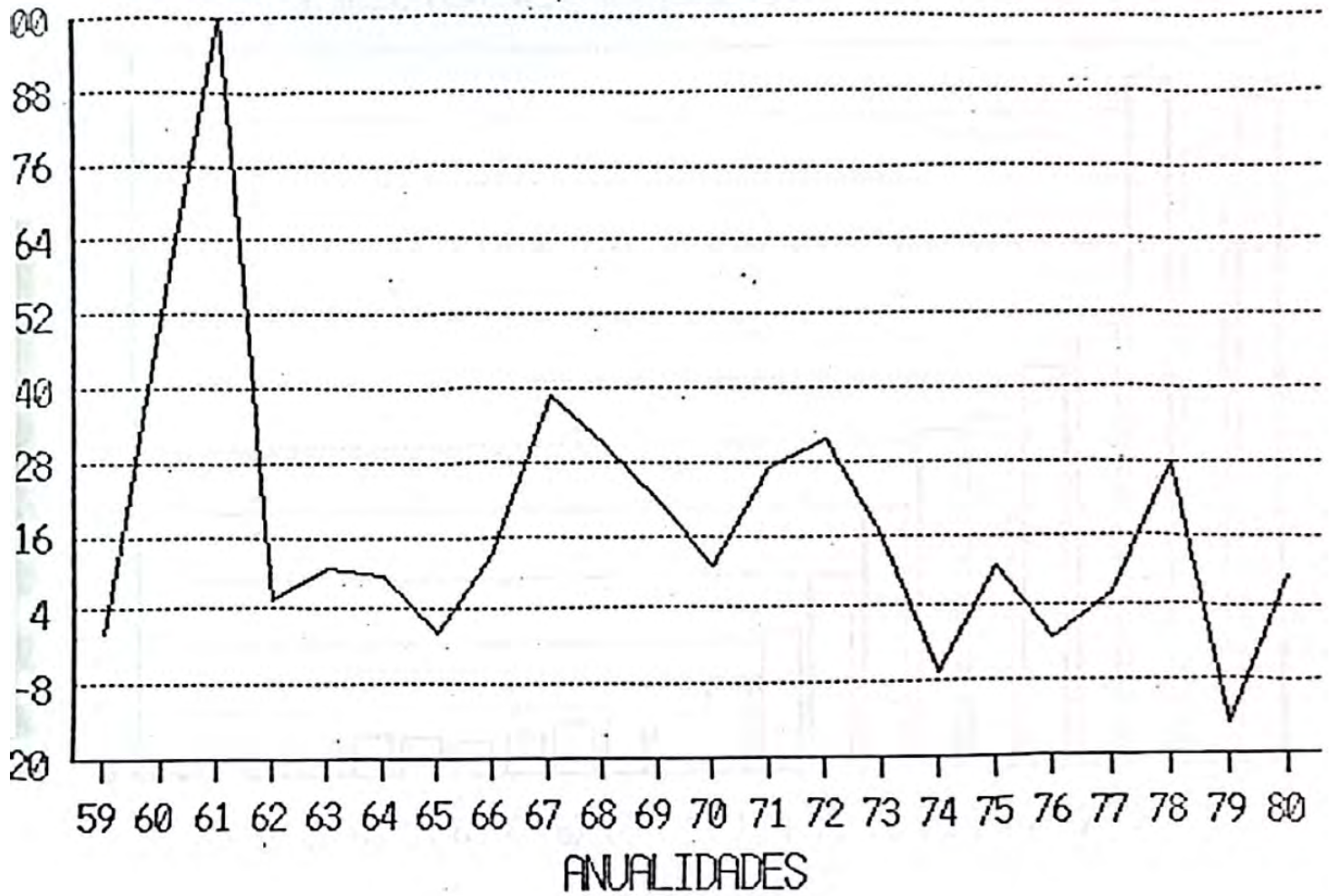
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
AÑOS	Nº PROFESORES FACULTAD	VARIACION INTERANUAL PORCENTUAL	REMUNERACION ANUAL	VARIACION INTERANUAL PORCENTUAL	REMUNERACION PROMEDIO MENSUAL 3:1	VARIACION INTERANUAL
59	6	---	117.000	---	19.500	---
60	9	50	201.500	72.22	22.380	14.77
61	18	100	510.997	153.59	28.389	26.85
62	19	5.55	419.850	- 17.83	22.097	- 22.16
63	21	10.52	619.130	41.46	29.482	33.42
64	23	9.52	569.072	- 8.08	24.742	- 16.07
65	23	0	521.231	- 8.40	22.662	- 8.40
66	26	13.04	606.056	16.27	23.310	2.85
67	36	38.46	763.586	25.99	21.211	- 9
68	47	30.55	835.404	9.40	17.775	- 16.19
69	57	21.27	890.038	6.53	15.614	12.15
70	63	10.52	1.497.843	68.28	23.775	52.26
71	80	26.98	2.163.160	44.41	27.040	13.73
72	105	31.25	2.969.741	37.28	28.283	4.59
73	121	15.23	3.953.740	33.13	32.676	15.53
74	113	- 6.61	5.139.402	29.98	45.481	39.18
75	125	10.61	5.350.498	4.10	42.804	- 5.88
76	124	- 0.8	6.097.304	13.95	49.172	14.87
77	132	6.45	6.771.561	11.05	51.300	7.78
78	168	27.72	10.489.904	54.91	62.440	21.71
79	143	- 14.88	9.453.884	- 9.87	66.111	5.87
80	156	9.10	10.461.606	10.66	67.062	1.43

Fuente: Universidad de Los Andes. Dirección de Presupuesto.
Estimaciones propias del autor.

NUMERO DE PROFESORES FAC. ECONOMIA



VARIACION INTERANUAL PORCENTUAL



CON RESPECTO A LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE ECONOMIA

REMUNERACION ANUAL

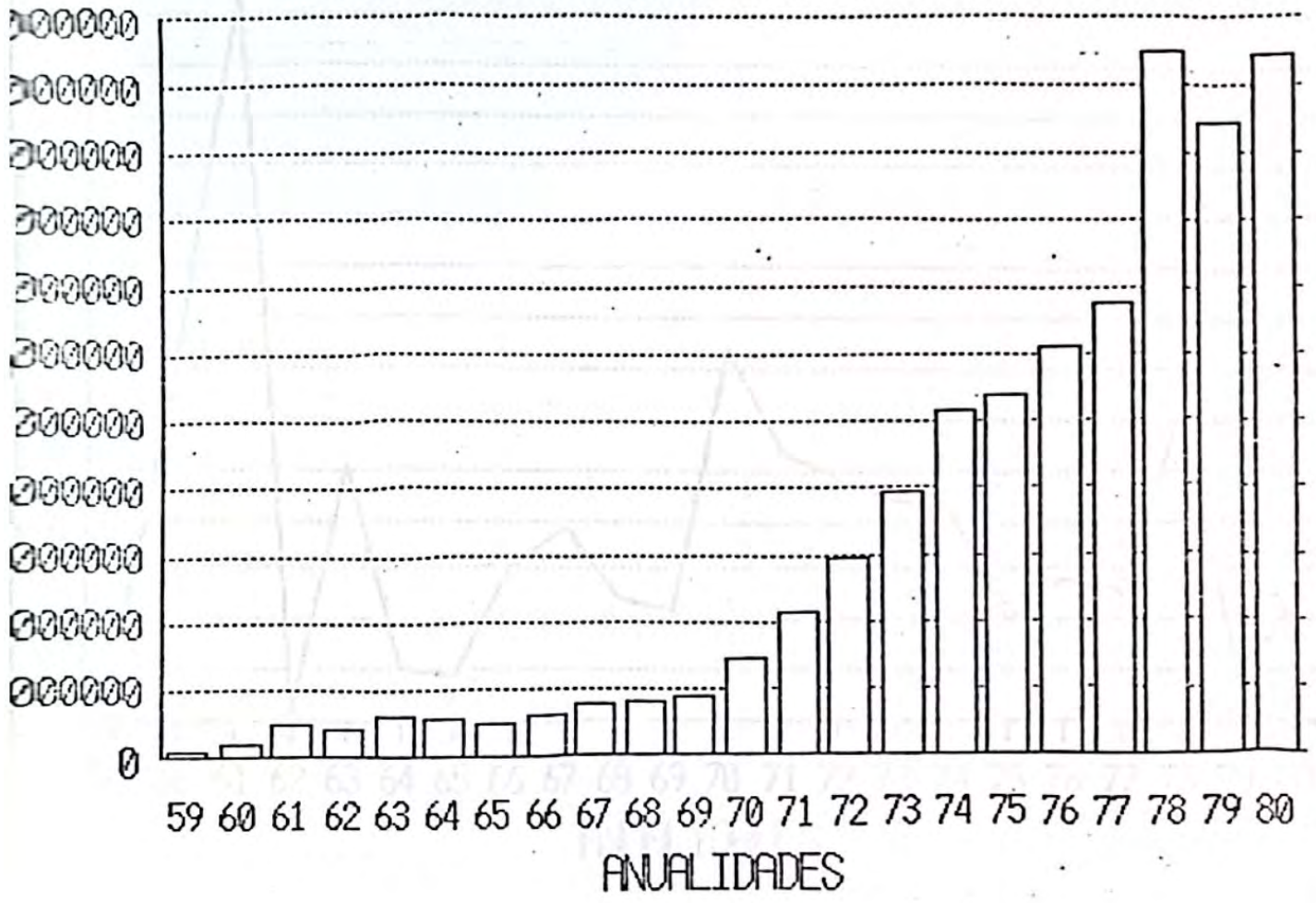
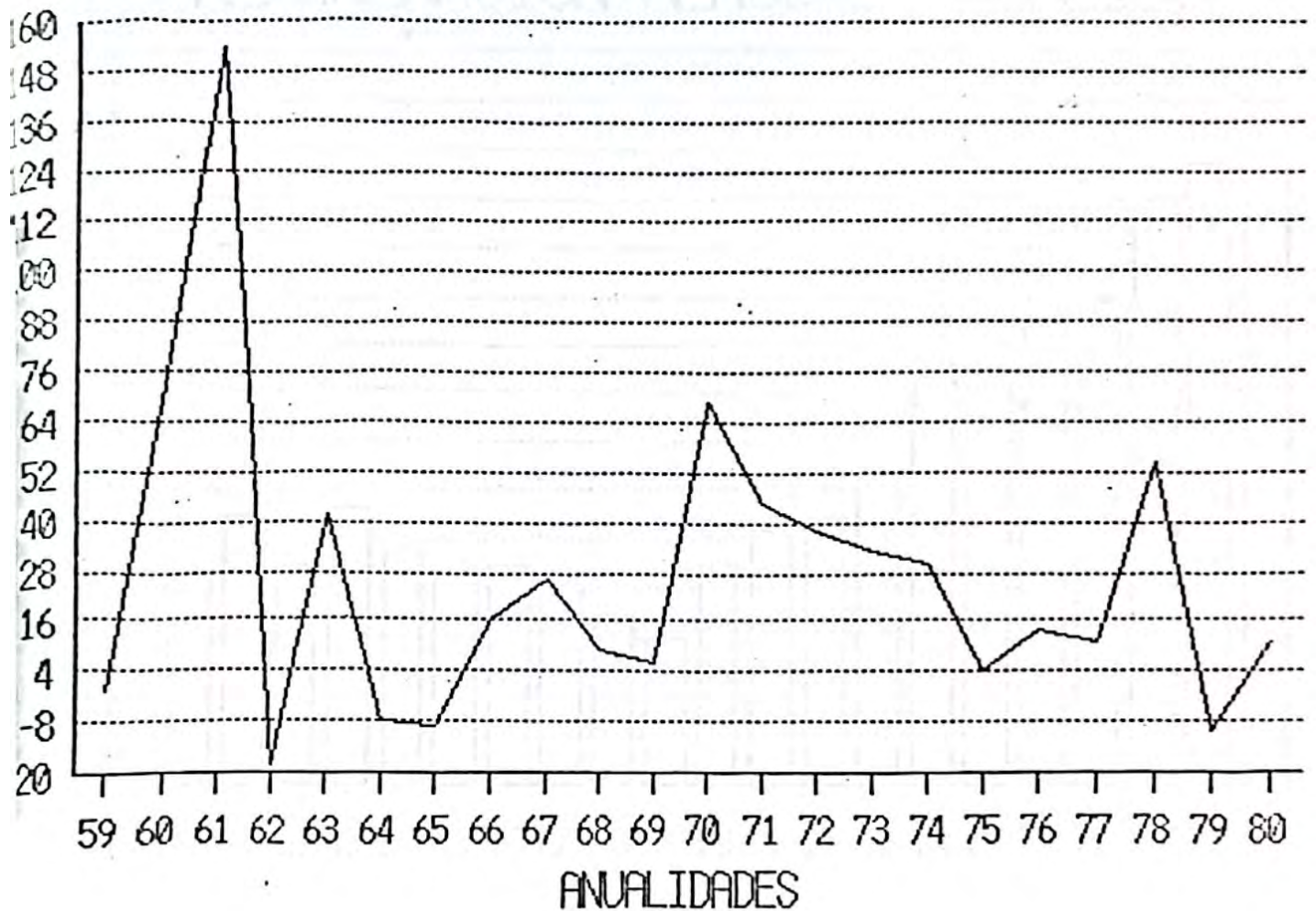


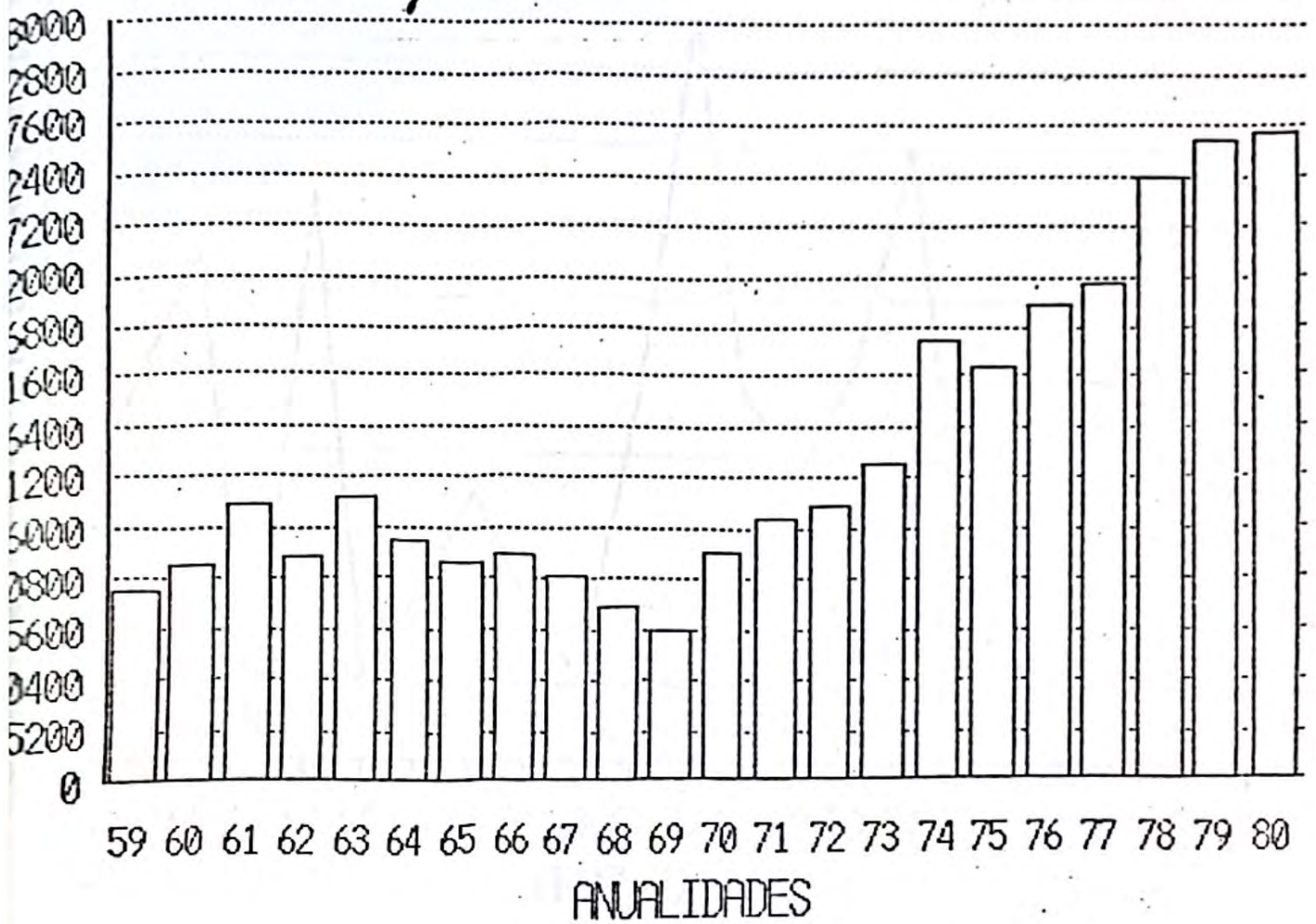
FIGURA 10 - LA REMUNERACION ANUAL DE LOS PROFESORES DE EDUCACION PRIMARIA

VARIACION INTERANUAL PORCENTUAL

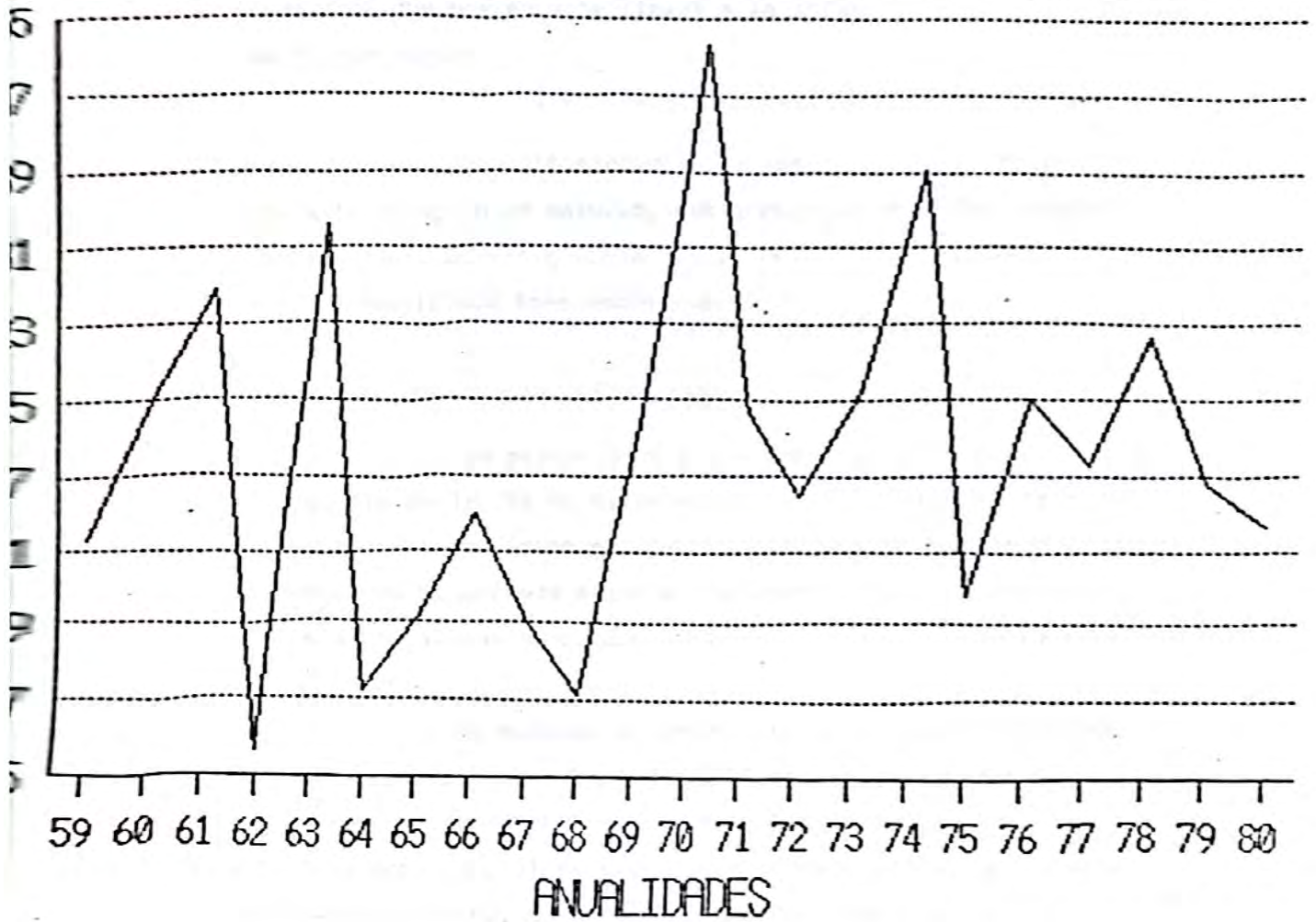


RESPECTO A LA REMUNERACION ANUAL DE LOS PROFESORES DE ECONOMIA

REMUNERACION MENSUAL PROMEDIO



VARIACION INTERANUAL PORCENTUAL



EFFECTO A LA REMUNERACION MENSUAL DE PROFESORES DE ECONOMIA

c.- Tasa Simple de Variación Porcentual del Período.

Aquí se reflejan los cambios porcentuales de la remuneración promediada en lapsos mensuales, en los años extremos del período objeto de estudio. La expresión ecuacional que nos permite llegar a la información respectiva es la que sigue:

$$T.V.S. = (V_n/V_o - 1) 100$$

La ejecución de los cálculos correspondientes a la relación en estudio, nos arroja un resultado equivalente a 244%. Esto significa que la remuneración promedio mensual se multiplicó tres veces y medio.

3.- Recursos Financieros.

La metodología a emplear para el análisis del presupuesto de la ULA en su relación comparativa con los respectivos recursos financieros ejecutados por la Facultad de Economía - en el período a que se contrae nuestro estudio - aparece desarrollada en el cuadro 3. Este se ordena de la manera siguiente:

La columna 1 concreta el presupuesto aprobado por el Ejecutivo Nacional para la ULA en el período 59-80. Al respecto debemos advertir que durante los años 58-59-60 y 61, el presupuesto general de gastos no correspondía al año fiscal Enero-Diciembre, sino a períodos escolares, es decir, a lapsos comprendidos entre los meses de julio y junio. Esta circunstancia nos obligó a realizar los ajustes convenientes. De modo que en lugar de iniciar el análisis en el año 58 tuvimos que hacerlo a partir del año siguiente. El procedimiento se justifica en la medida de un resultado aproximado al equivalente al año fiscal. De allí que las cifras resultantes,

para estos cuatro años iniciales no expresen un ritmo ordenado, quedando reflejados algunos cambios bruscos.

La columna 2 fue destinada a expresar la variación del presupuesto de la ULA en un año, remitiendo su comparación al año inmediato anterior. Esta se obtiene a través de la fórmula:

$$V.I = \frac{\text{Presupuesto ULA año } X-1 - \text{Presupuesto ULA año } X}{\text{Presupuesto ULA año } X}$$

En la columna 3 del mismo cuadro concretamos el presupuesto asignado a la Facultad de Economía en los mismos períodos delimitados para la Universidad. Las dificultades reveladas en el presupuesto general se transfieren al caso específico de esta dependencia, por lo que los años de origen experimentaron los mismos ajustes explicados para la ULA.

Para la columna 4 creimos prudente exponer el incremento porcentual del presupuesto manejado por la Facultad en un año con relación al año anterior, haciendo uso de la fórmula expuesta para el caso de la Universidad. Es decir

$$V.I. = \frac{\text{Presupuesto Facultad año } X+1 - \text{Presupuesto.Fac.año } X}{\text{Presupuesto facultad año } X}$$

Por último, la columna 5 muestra la participación porcentual o relativa del presupuesto de la Facultad con respecto al presupuesto global de la ULA, tomado año a año.

Un análisis general del cuadro 3 nos coloca frente a la realidad siguiente:

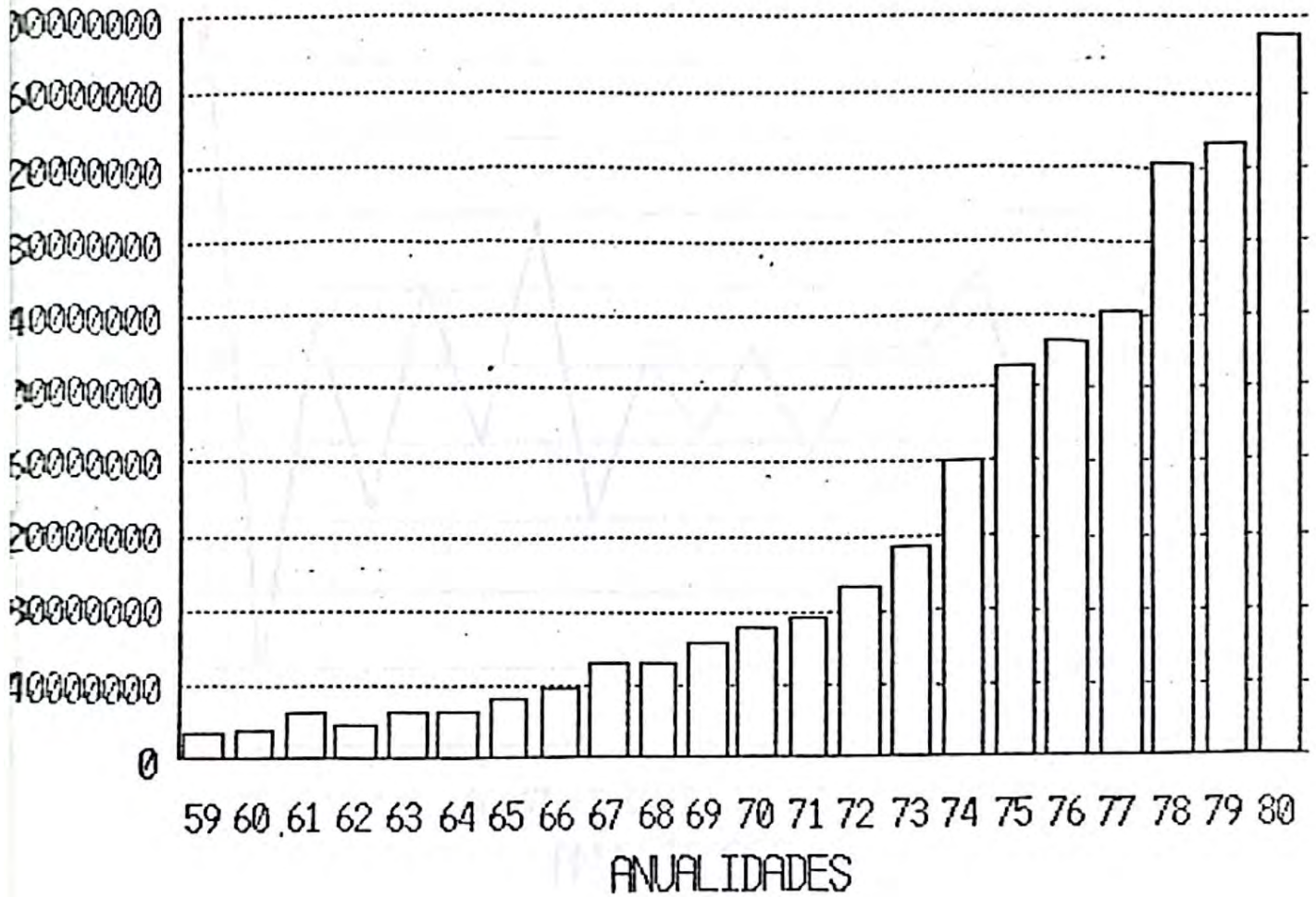
á.- En el lapso comprendido entre los años 59-80 el presupuesto universitario experimentó un crecimiento de aproximadamente 28 veces. Este ritmo se observa en los extremos, pues de 14.200.000 bolívares ejecutados en 1959 alcanza un monto ubicado en el orden de los 392.200.000 millones de bolívares en 19

C U A D R O N° 3

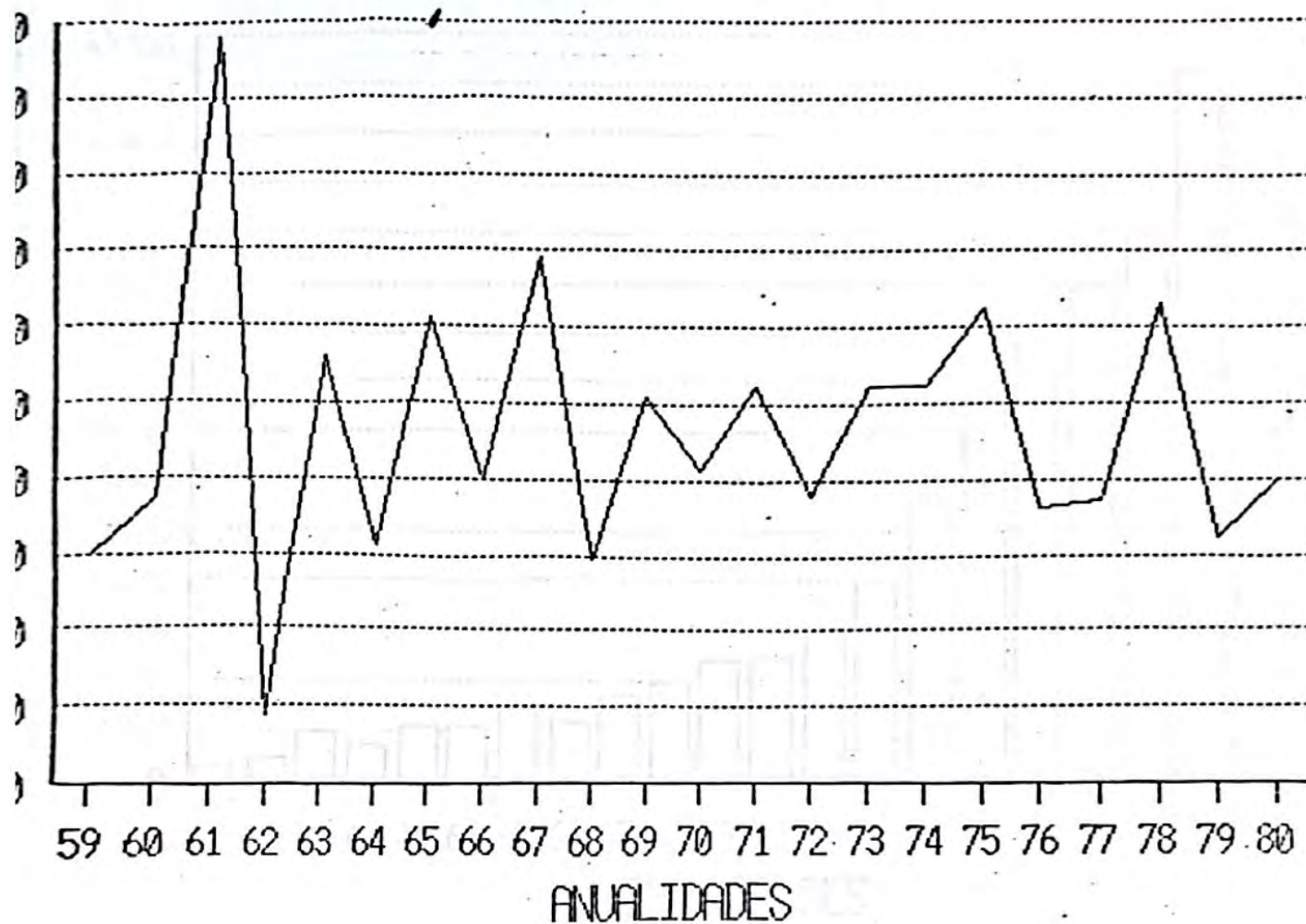
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
AÑOS	PRESUPUESTO ULA.	VARIACION INTERANUAL PORCENTUAL	PRESUPUESTO FACULTAD	VARIACION INTERANUAL FACULTAD	PARTICIPACION PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO FACULTAD EN RELACION PRESUPUESTO ULA
59	14.200.000	---	293.928	---	2.07.
60	15.200.000	7	465.198	58	3.06
61	25.677.256	68	978.980	110	3.81
62	20.078.741	- 21	713.762	20	3.56
63	25.329.605	26	1.024.878	43	4.06
64	25.612.059	1	1.031.112	0.6	4.03
65	33.751.801	31	1.362.847	3	4.04
66	37.380.910	10	1.177.954	13	3.15
67	52.301.449	39	1.675.567	42	3.20
68	51.941.851	- 06	1.940.839	15	3.74
69	63.000.000	21	2.382.813	22	3.78
70	70.190.646	11	2.453.751	2	3.50
71	76.000.000	22	3.018.792	23	3.97
72	93.000.000	8	3.887.572	28	4.18
73	114.175.445	22	5.635.853	44	4.94
74	161.257.083	22	7.667.886	36	4.75
75	213.062.196	32	8.792.673	14	4.13
76	226.668.130	6	9.835.463	11	4.33
77	242.556.720	7	10.861.445	10	4.48
78	323.787.843	33	14.244.728	31	4.40
79	332.696.175	2	13.207.849	7	3.47
80	392.197.394	10	14.744.347	11	3.76

Fuente: Universidad de Los Andes. Dirección de Presupuesto.
Estimaciones propias del autor.

PRESUPUESTO U.L.A.

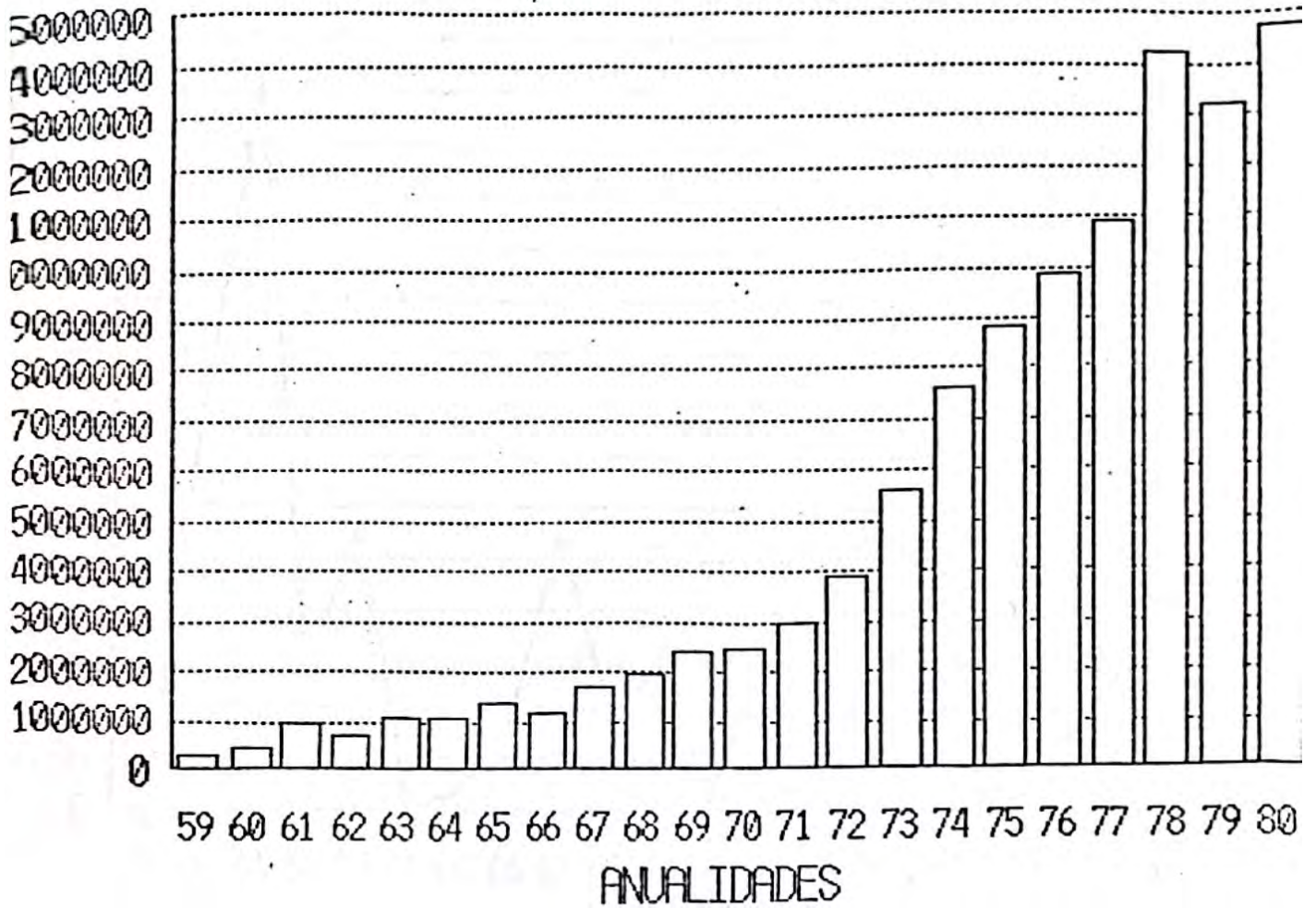


VARIACION INTERANUAL PORCENTUAL

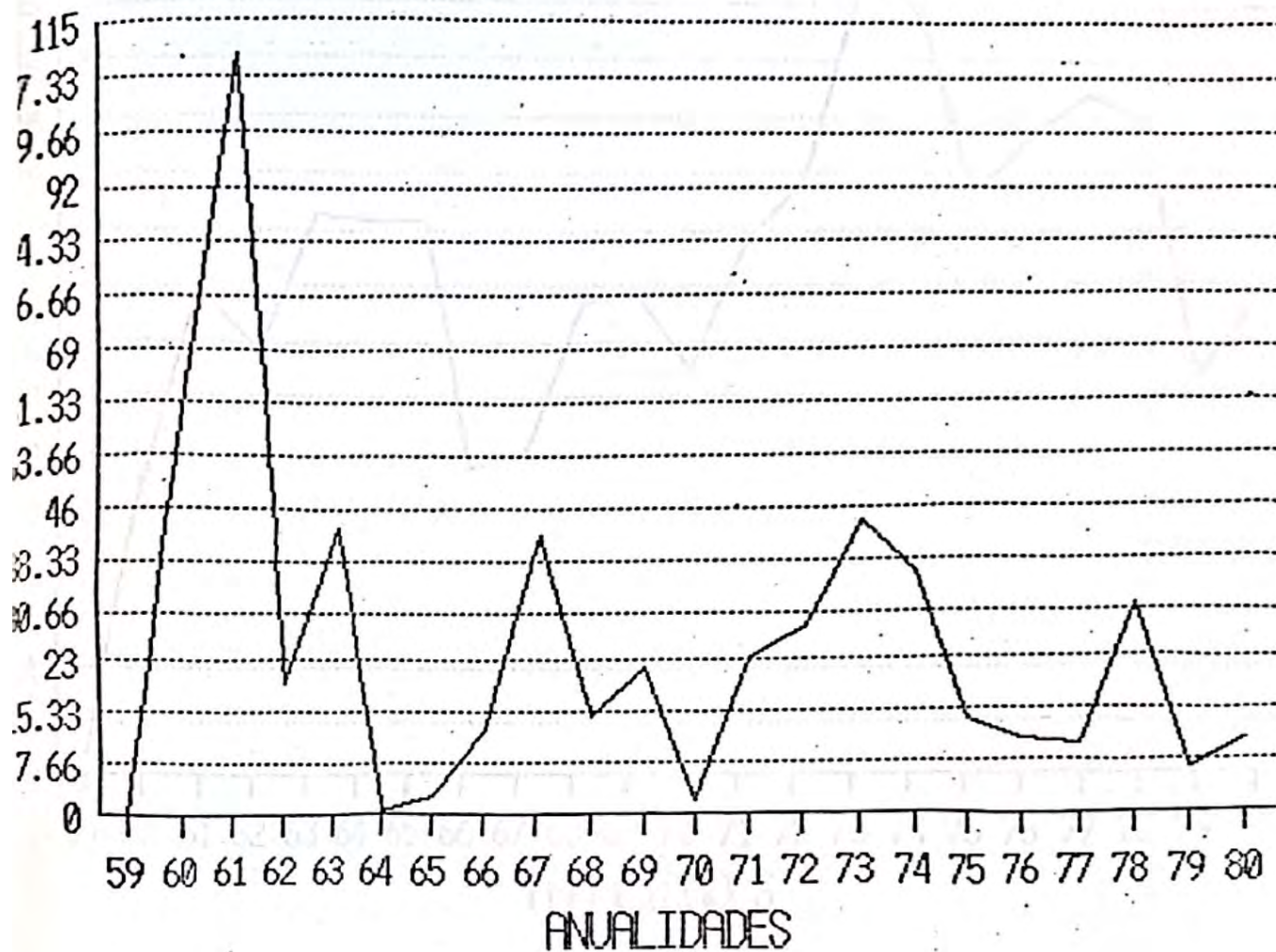


RESPECTO AL PRESUPUESTO U.L.A.

PRESUPUESTO FACULTAD ECONOMIA

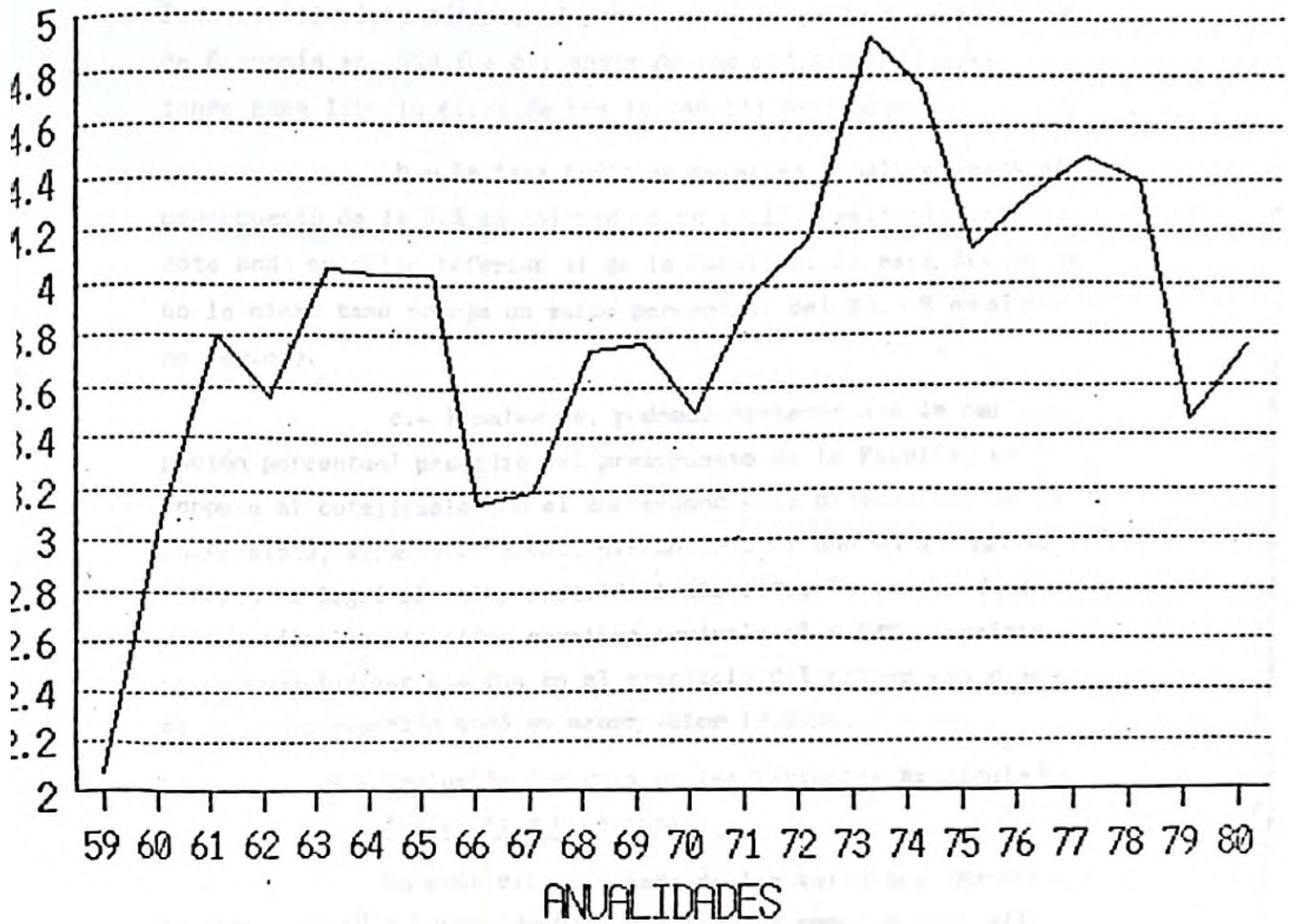


VARIACION INTERANUAL PORCENTUAL



RESPECTO AL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA

PARTICIP. PORCENTUAL PRESUP. ECONOMIA/ULA



80. Los incrementos presupuestarios de la institución como globalidad reflejan un ritmo expansivo inferior al correspondiente ensanchamiento de los recursos financieros de nuestra Facultad, pues esta dependencia registra un aumento, para el mismo período, equivalente a 50 veces respecto del primer presupuesto ejecutado. Como queda establecido en la columna 3 del cuadro señalado con el mismo número, el presupuesto asignado a la Facultad de Economía en 1959 fue del orden de los 293.928 bolívares montando para 1980 la cifra de los 14.744.374 bolívares.

b.- La tasa media acumulativa anual referida al presupuesto de la ULA la calculamos en 17.12%, reiterándose de este modo su ritmo inferior al de la Facultad. En este último caso la misma tasa arroja un saldo porcentual del 20.51% en el mismo período.

c.- Finalmente, podemos destacar que la participación porcentual promedio del presupuesto de la Facultad de Economía al cotejarse con el correspondiente presupuesto de la Universidad, alcanzó el 3.83%, siendo 1973 el año en que tal participación logró el valor individual más alto. Como se deduce de los cálculos, la cifra revelada equivale al 4.94%. Igualmente debemos indicar que fue en el ejercicio del primer año cuando esa participación tomó su menor valor (2.07%).

4.- Evolución Conjunta de las Variables Matrícula Estudiantil y Presupuesto.

Un análisis combinado de las variables "Matrícula estudiantil" y "presupuesto", nos lleva a conclusiones altamente significativas. El empleo simultáneo de las informaciones recogidas al respecto, nos permitió el cálculo de los indicadores siguientes:

- a.- Costo por alumno en la ULA.
- b.- Costo por alumno en la Facultad.

En lo que respecta al costo por alumno en la ULA, su definición corresponde al monto de las derogaciones realizadas por la Universidad para atender a su población estudiantil, en el año considerado, de acuerdo al presupuesto asignado a la institución en ese mismo año. Y se obtiene aplicando la relación:

$$C.A. = \frac{\text{Presupuesto ULA}}{\text{Alumnos ULA}}$$

Este método operacional nos revela que el costo por alumno de la institución marca un movimiento de oscilación que va desde 6.892 bolívares en 1962 hasta 13.608 en 1980, con un valor promedio equivalente a los 9.187 bolívares.

Extendiendo el procedimiento de cálculo general al ámbito específico de nuestra Facultad señalamos: el costo por alumno en esta dependencia universitaria expresa lo que cuesta a la Facultad atender los estudiantes del año considerado, tomando en cuenta el monto presupuestario percibido para el mismo año. La relación que específicamente se emplea para su cálculo, es la siguiente:

$$C.A.Fac. = \frac{\text{Presupuesto Facultad}}{\text{Alumnos Facultad}}$$

La tendencia reflejada a propósito de las operaciones inscritas en la fórmula anterior, advierte una oscilación extremada desde 1938 bolívares en 1959, hasta 6518 en 1980. El valor promedio para el lapso a que se remite el balance se ubicó en los 4.422 bolívares. El cuadro que al respecto se reproduce resume algunos valores dignos de reflexión. En 1965 el costo por alumno alcanzó la cifra de 7.878, monto que resulta el más elevado de todo el período. A partir de esa fecha este indicador experimenta un descenso absoluto para luego alcanzar su má-

ximo nivel en 1978 cuando de nuevo sobrepasa los siete mil bolívares. Esta fecha constituye un nuevo punto de inflexión pues desde ese instante experimenta un comportamiento contractivo, hasta llegar a la cifra indicada para 1980.

Variación Conjunta.

a.- Invariablemente el costo por alumno de la Facultad está por debajo del costo correspondiente de la ULA. No existe excepción por cuanto esta tendencia priva a lo largo del período estudiado.

b.- El costo por alumno promedio de la Facultad, es decir, los 4.423 bolívares, sigue la línea discrepante arriba-indicada al constituir un 48% menos que el costo promediado para los alumnos de la ULA, cuyo monto en el período alcanza los 9.127 bolívares.

c.- El lugar de temporalidad más próximo lo detectamos en el año 65 cuando el costo unitario de la Facultad (7.880 bolívares) se coloca por debajo del correspondiente costo universitario (8.296 bolívares), en apenas un 5%.

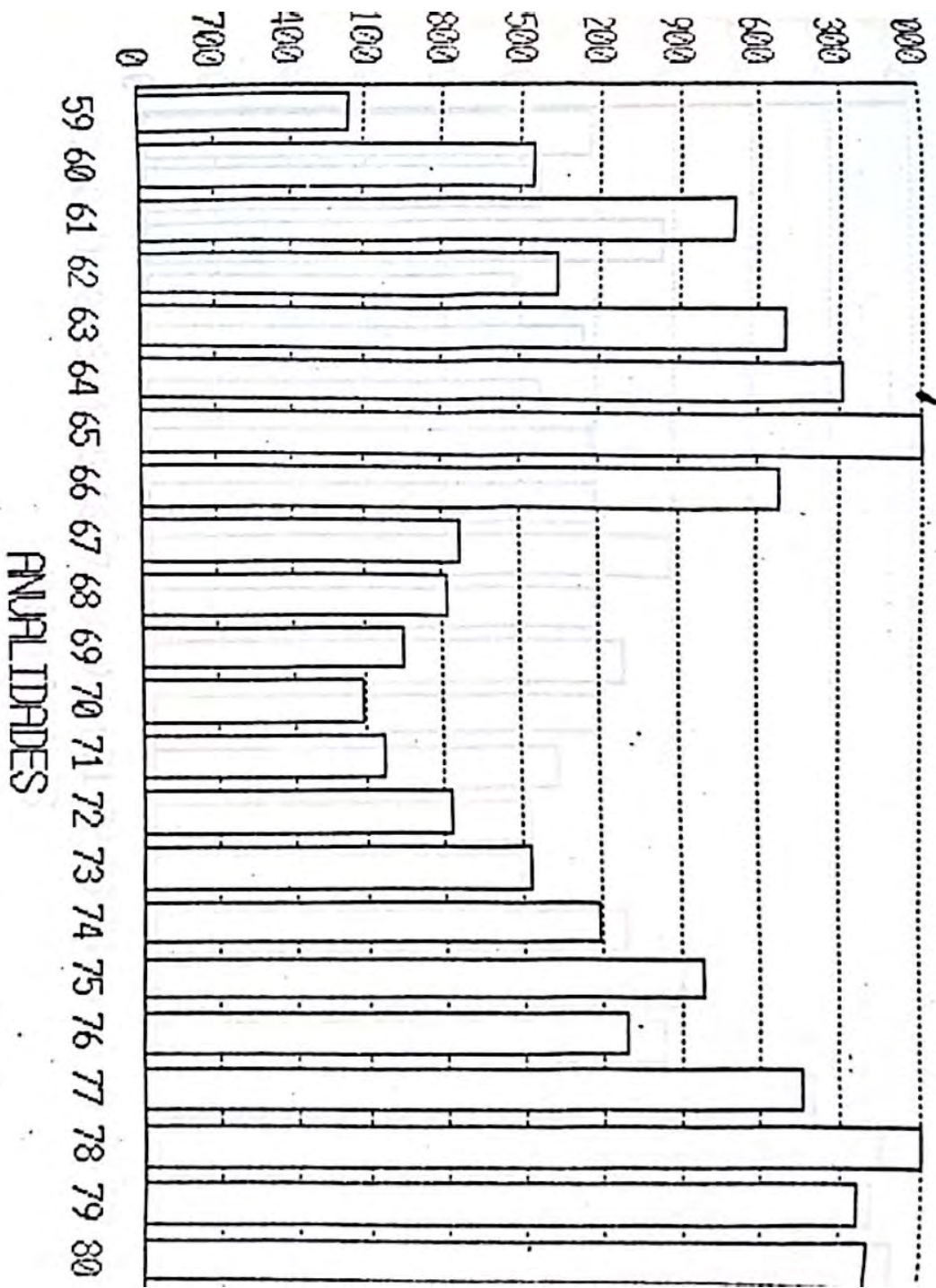
d.- En cuanto a la tasa simple de variación de los costos unitarios de la ULA y la Facultad, su cálculo nos arroja el resultado siguiente: El valor para la ULA es de 64,65% en tanto que el correspondiente a la Facultad es de 237%. De igual manera la tasa media acumulativa anual del costo por alumno en la ULA es de 2.04%, mientras que para la Facultad alcanza la cifra de 5.94%.

C U A D R O N°4

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
AÑOS	PRESUPUESTO ULA.	PRESUPUESTO FACULTAD	ALUMNOS ULA.	ALUMNOS FACULTAD	COSTO ALUMNOS ULA. 3:1	COSTO ALUMNOS FACULTAD 4:2	COMPARACION COSTO ALUMNO FACULTAD COSTO ALUMNO ULA 6:5 x 10 ✓
59	14.200.000	293.928	1.718	152	8.265	1.938	23.39
60	15.200.000	465.198	2.066	128	7.357	3.634	49.4
61	5.677.256	978.980	2.662	182	9.645	5.379	55.8
62	20.078.741	713.762	2.913	187	6.892	3.817	55.3
63	25.329.605	1.024.878	3.101	176	8.168	5.823	84.5
64	25.612.059	1.031.112	3.476	163	7.368	6.326	85.8
65	33.751.801	1.362.847	4.068	173	8.296	7.878	95
66	37.380.910	1.177.954	4.432	204	8.434	5.774	68.5
67	52.301.449	1.675.567	5.382	571	9.718	2.934	30.1
68	51.941.851	1.940.839	6.217	687	8.355	2.825	33.8
69	63.000.000	2.382.813	7.077	971	8.902	2.454	27.6
70	70.190.646	2.453.751	8.365	1.231	8.390	2.066	24.6
71	76.000.000	3.018.792	9.941	1.350	7.645	2.236	29.2
72	93.000.000	3.887.572	13.178	1.362	7.057	2.854	31.7
73	114.175.445	5.635.853	16.492	1.578	6.924	3.572	51.5
74	161.257.083	7.667.886	18.260	1.837	8.834	4.174	47.3
75	213.062.195	8.792.673	21.560	1.726	9.884	5.094	51.5
76	226.668.130	9.835.463	23.810	2.222	9.521	4.426	46.5
77	242.556.720	10.861.445	19.866	1.817	12.211	5.978	48.9
78	323.787.843	14.244.728	24.185	1.969	13.388	7.235	54
79	332.696.175	13.207.849	25.089	2.051	13.260	6.439	48.6
80	392.197.394	14.744.347	28.820	2.262	13.608	6.518	47.9

Fuente: Universidad de Los Andes.
 Dirección de Presupuesto.
 Estimaciones propias del autor.

COSTO ALUMNOS FACULTAD ECONOMIA

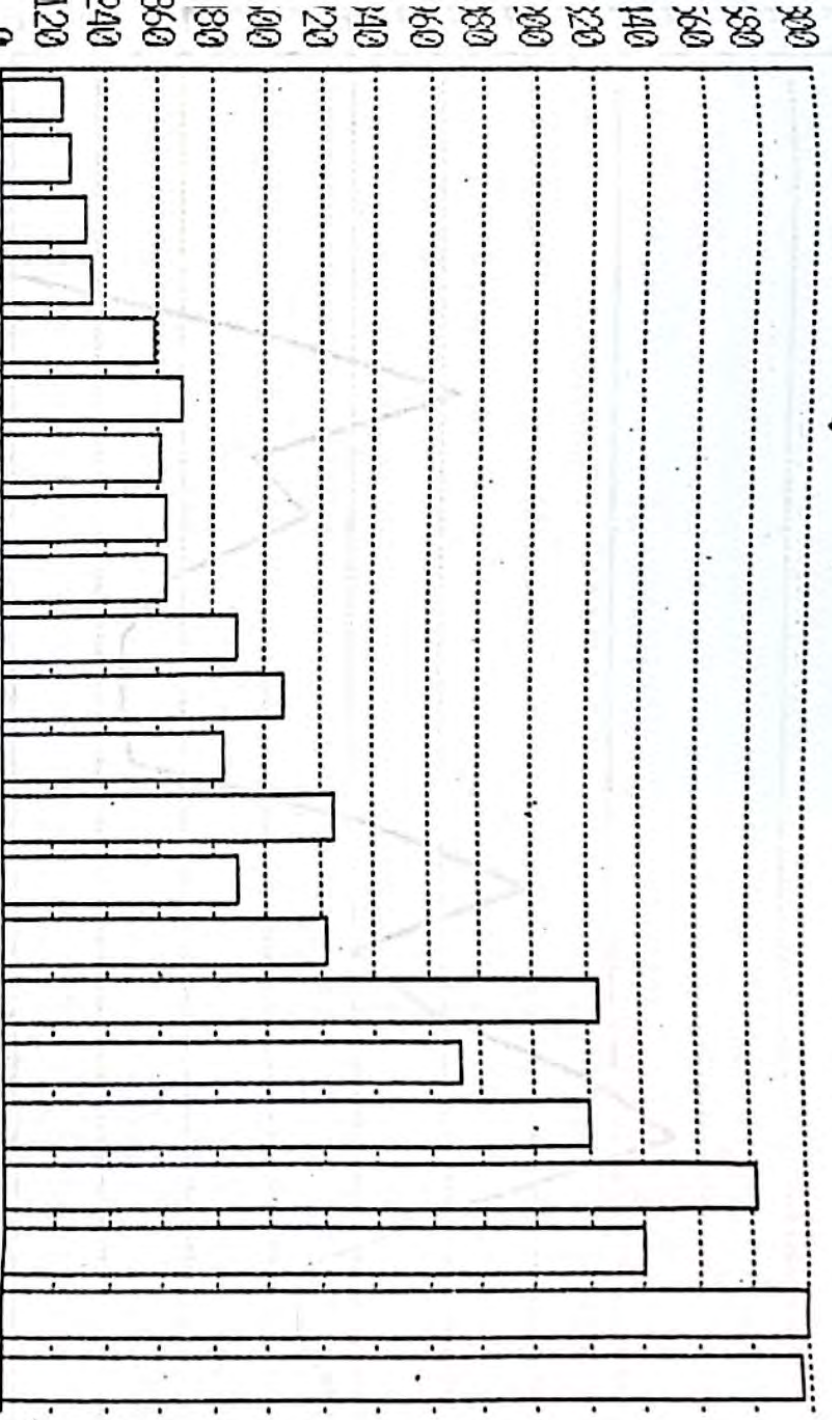


C U A D R O N° 5

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
AÑOS	ALUMNOS ULA	EGRESADOS ULA	ALUMNOS FACULTAD	EGRESADOS FACULTAD	% EGRESADOS ULA RESPECTO ALUMNOS ULA. 2:1 x 100	% EGRESADOS FAC. RESPECTO ALUMNOS FAC. 4:3 x 100	% EGRESADOS RESPECTO A ULA. 4:2
59	1.728	144	152	----	8.38	----	----
60	2.066	157	128	----	7.60	----	----
61	2.662	192	182	----	7.21	----	----
62	2.913	214	187	----	7.35	----	----
63	3.101	354	176	21	11.42	11.93	5.9
64	3.476	409	163	43	11.77	26.38	10.5
65	4.068	369	173	21	9.07	12.13	5.6
66	4.432	373	204	26	18.41	12.74	6.9
67	5.328	372	571	14	6.91	2.45	3.7
68	6.217	539	687	14	8.67	2.04	2.5
69	7.077	504	971	13	7.12	1.33	2.5
70	8.365	645	1.231	18	7.71	1.46	2.7
71	9.941	753	1.350	62	7.58	4.59	8.2
72	13.178	540	1.362	65	4.10	4.77	12.0
73	16.492	741	1.578	59	4.50	3.73	7.9
74	18.260	1.342	1.837	131	7.35	7.13	9.7
75	21.560	1.036	1.726	137	4.81	7.94	13.2
76	23.810	1.319	2.222	202	5.54	9.09	15.3
77	19.866	1.692	1.817	176	8.52	9.68	10.4
78	24.185	1.436	1.969	95	5.94	4.82	6.6
79	25.089	1.942	2.051	129	7.74	6.28	6.6
80	28.820	1.786	2.262	134	6.20	5.92	7.5

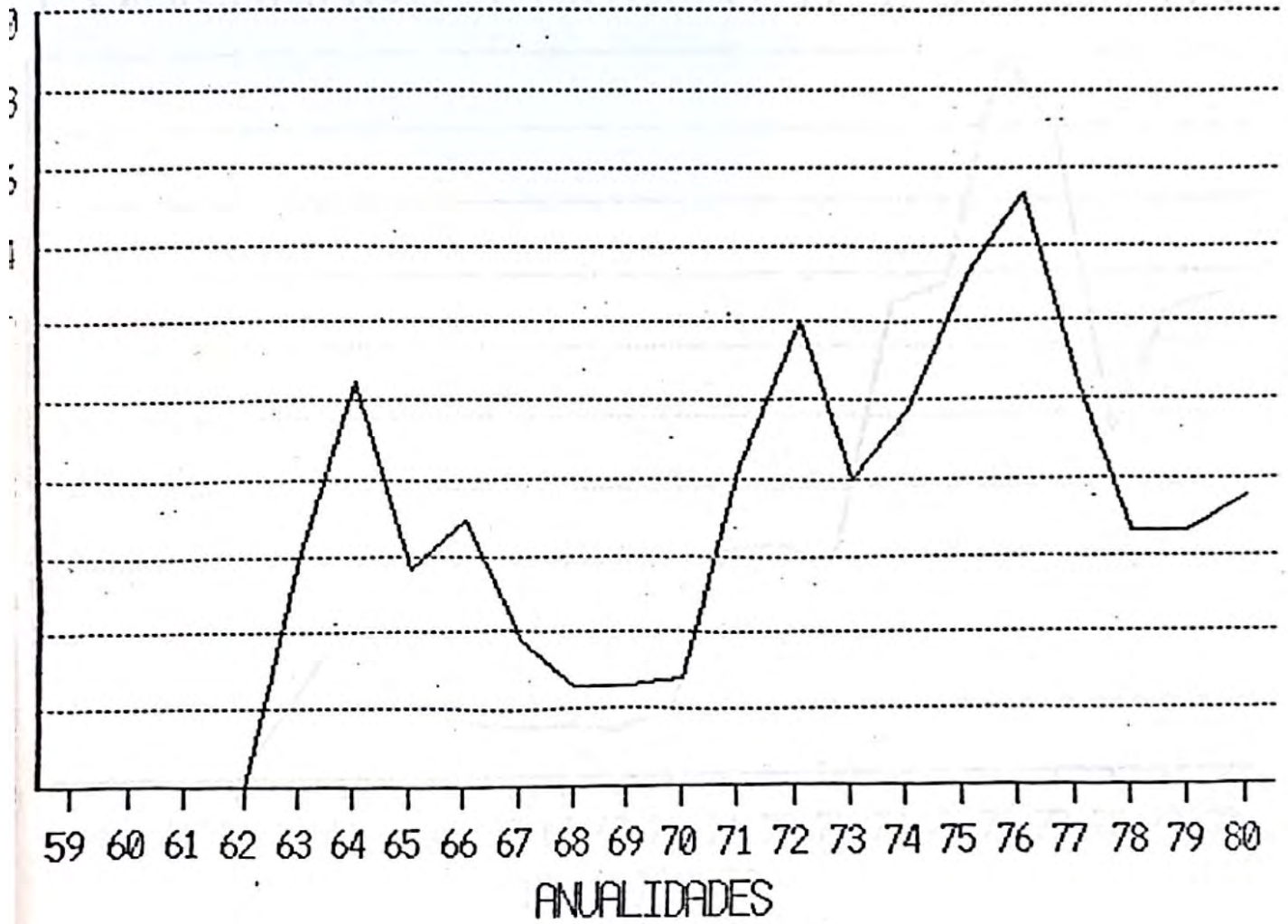
Fuente: Universidad de Los Andes.
 Oficina de Estadística y Planeamiento Universitario.
 Archivos Mecanizados de OCRE.
 Estimaciones propias del autor.

EGRESADOS U.L.A.

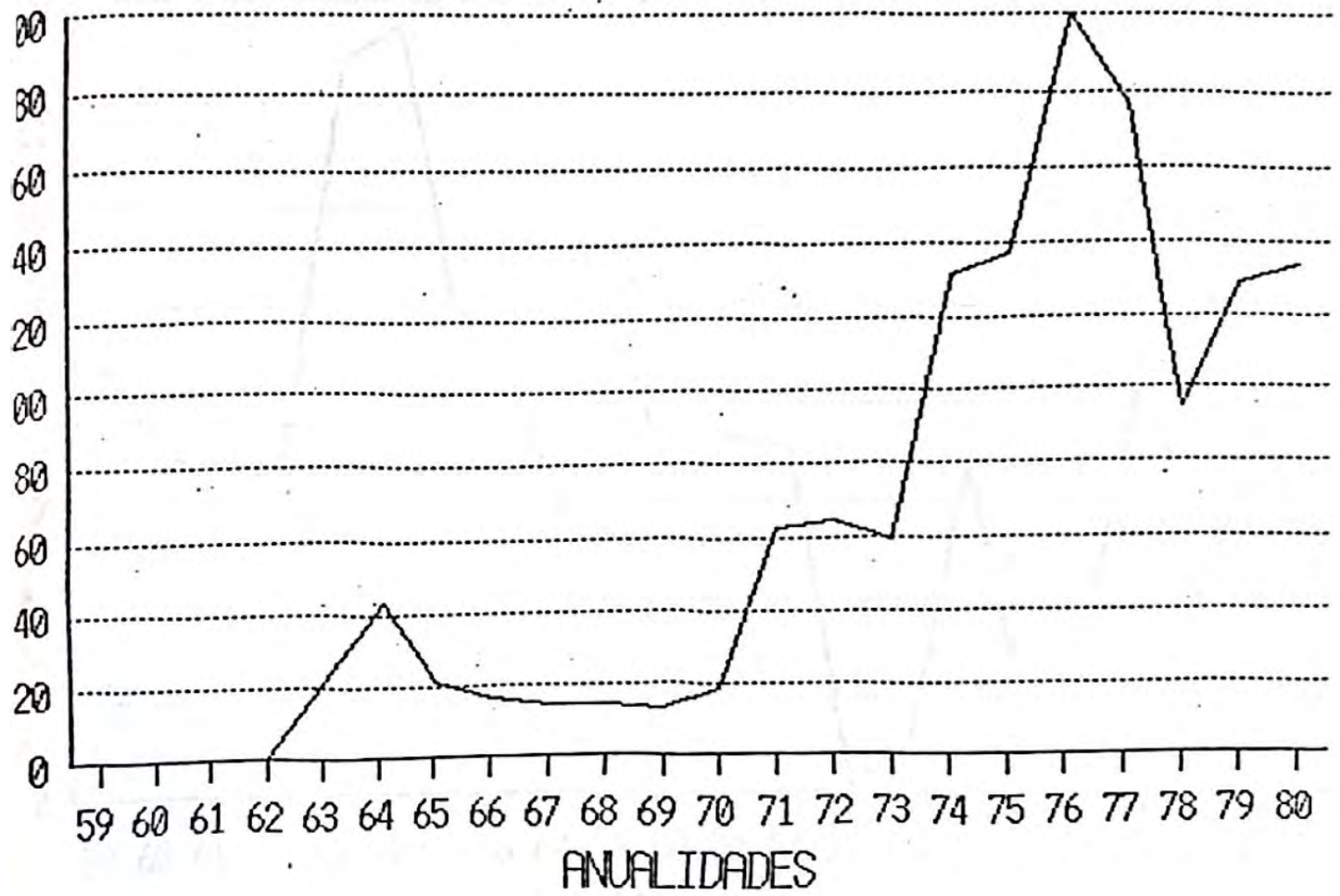


ANUALIDADES

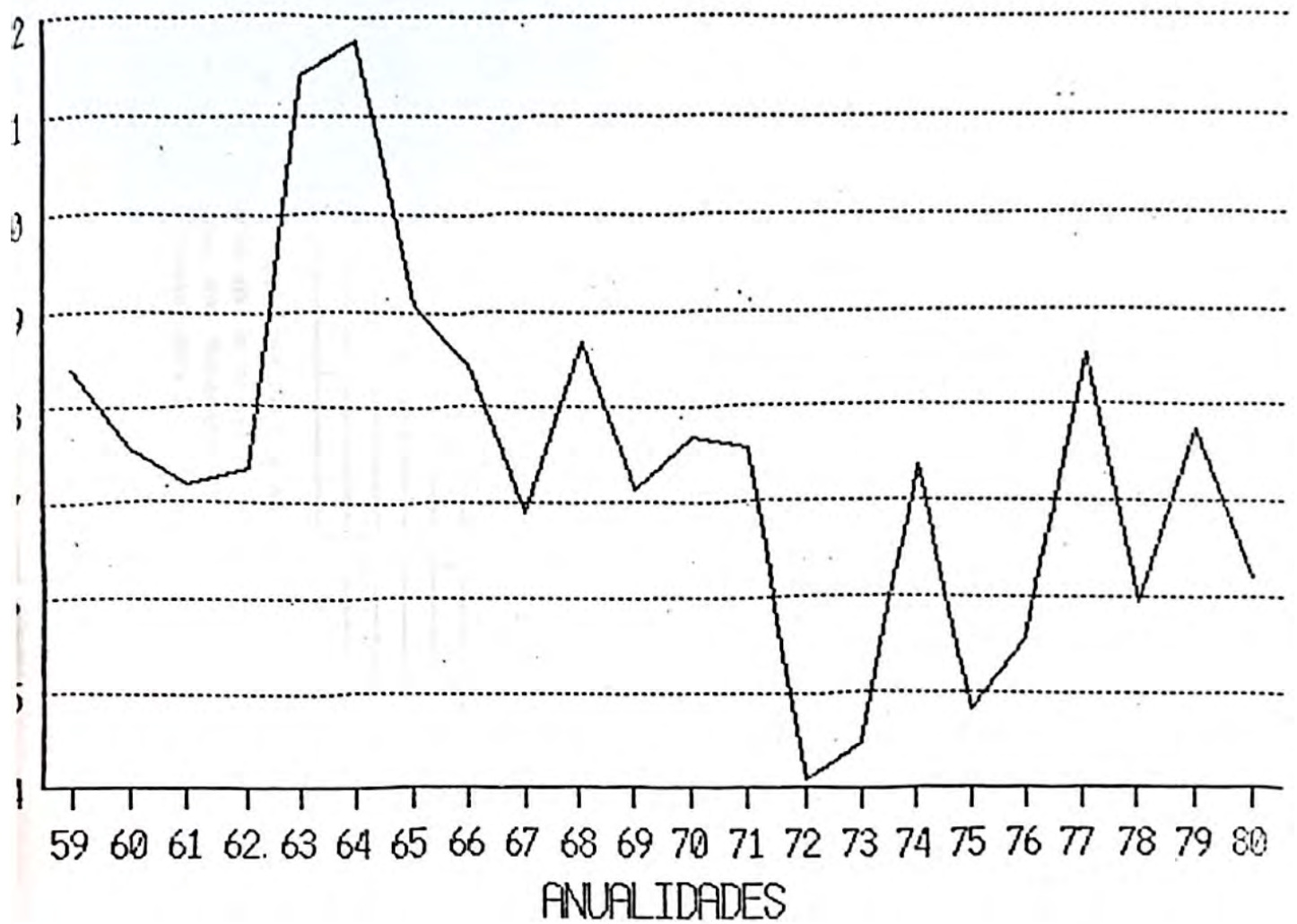
RELAC. % EGRESADOS FAC. EGRESADOS U.L.A.



EGRESADOS FACULTAD ECONOMIA



RELAC. % EGRESADOS U.L.A. ALUMNOS U.L.A.

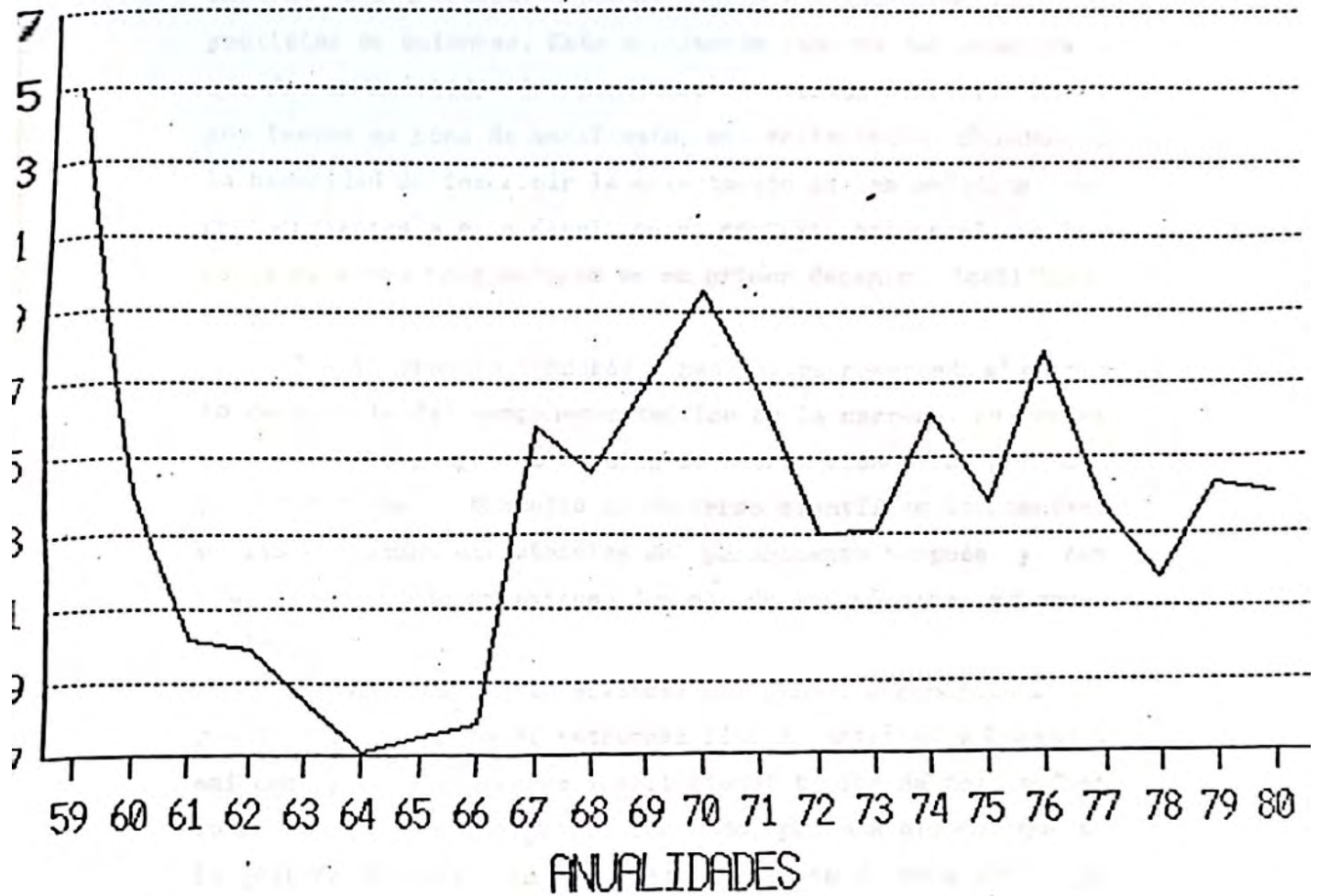


C U A D R O N º 5

	(1)	(2)	(3)
AÑOS	ALUMNOS FACULTAD	PROFESORES FACULTAD	RELACION ALUMNO-PROFESOR 1:2
59	152	6	2.5
60	128	9	14.2
61	182	18	10.11
62	187	19	9.84
63	176	21	8.38
64	163	23	7.08
65	173	23	7.52
66	204	26	7.85
67	571	36	15.86
68	687	47	14.62
69	971	57	17.04
70	1.231	63	19.54
71	1.350	80	16.88
72	1.362	105	12.97
73	1.578	121	13.04
74	1.837	113	16.26
75	1.726	125	13.18
76	2.222	124	17.92
77	1.817	132	13.77
78	1.969	168	11.72
79	2.051	143	14.34
80	2.262	156	14.5

Fuente: Universidad de Los Andes.
Oficina de estadística y Planeamiento Universitario.
Archivos Mecanizados de OCRE.
Estimaciones propias del autor.

RELACION ALUMNO PROFESOR



C O N C L U S I O N E S

Primer Decenio.

1.- Los estudios de Carrera iniciados en la Facultad de Economía en octubre de 1958, demarcan un perfil profesional - asociado a la concepción cuantitvista que asumieron los proyectistas de entonces. Esta conclusión resulta del examen a - que fueron sometidos los distintos documentos oficiales en cu yos textos se pone de manifiesto, con reiteración abundante, la necesidad de inscribir la orientación de los estudios co rrespondientes a este nivel, en el contexto actuarial que in sufla el ritmo programático de su primer decenio institucio nal.

2.- El espacio temporal y pedagógico reservado al estric to desarrollo del componente teórico de la carrera, se resume en los cuatro programas anuales de teoría económica, por cu yos contenidos transita un universo científico fragmentado en las versiones unilaterales del pensamiento burgués y con claro sesgo hacia un extenso dominio de las técnicas empres riales.

3.- En general, se advierte una dinámica condicionada - por la circunstancia de estrechez física, material y humana , así como por la inmadurez institucional típica de todo esfuer zo de construcción original. Con todo, podemos afirmar que en la gestión circunscrita al manejo académico de este primer pe ríodo, la Facultad de Economía logró consolidar sus estructu ras y trazar líneas de continuidad en los perfiles de su polí tica, como dependencia universitaria.

4.- Finalmente, un aspecto de obligada conclusión, rela tiva a esta primera parte, expresa un reconocimiento al dis tinguído papel desempeñado por quienes fueron depositarios de la enorme responsabilidad pionera de la Facultad de Economía

de la ULA. Al respecto queremos destacar nuestra expresa admiración y reconocimiento al ejemplar esfuerzo académico que caracterizó los ejercicios decanales de los profesores Manuel Pocaterra, Ignacio Soloaga y Carlos Chuecos. Así como asentar constancia expresa del extraordinario valor pedagógico que significó para la institución el ingreso de su primera planta profesoral, entre cuyos integrantes resaltan los economistas Juan Luis Mora Wanloxten, Leocadio Hontoria, Jaime Tintó y José Hocevar.

Segundo Decenio.

1.- Las características del ambiente histórico, bajo cuyo dominio se efectúa el debate para la implantación de la nueva estructura académica de la Facultad, aparece como factor obstaculizador a un diseño curricular y programático más cónsono con las expectativas de cambio reales reclamadas para aquel momento.

2.- La implantación del pensum sustutivo del vigente en la primera década, reprodujo las fallas del anterior sin que por lo demás, sea posible reconocerle en su ejecución, las virtudes que teóricamente se proclamaron en el texto correspondiente a la fijación de objetivos.

3.- Con relación a las características del profesional deducidas del cuerpo de propuestas asentadas como perfil del egresado, se advierte una flagrante violación, pues la estructura temática puesta en vigencia con la oficialización del nuevo pensum, revela muy poca creatividad al comparársele con los contenidos legalizados en los programas anteriores.

4.- Como conclusión general, relativa al capítulo sobre la dinámica de la Facultad de Economía en su segunda década de existencia, se puede establecer que si bien esta dependencia universitaria experimentó cambios positivos en materia de

capacidad física, ampliación de cobertura matricular, elevación en los niveles de excelencia de su planta profesoral y - en algunos aspectos relacionados con su quehacer administrativo, también fue presa del estancamiento y hasta retrasos en la actividad académico-docente por cuanto su relanzamiento a partir de 1970, tradujo la vigencia de una estructura programática incorrespondiente, a la luz de los que fueron los postulados esenciales contenidos en los documentos prefiguradores de la nueva orientación.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

[Faint, illegible text, likely a list of references or a table of contents]

- Ackey, Gardner — Teoría Macroeconómica, UTEHA, México, 1965.
- Baudelot Ch, Establet R La Escuela Capitalista, Siglo Veintiuno Editores, México, España, Argentina, Colombia, 1977.
- Blaug M. Economía de la Educación, Editorial Tecnos, Madrid, 1972.
- Bolívar, Simón. Obras Completas, Editorial Lex, tomo II, La Habana Cuba, 1947.
- Brito Figueroa, Federico. Historia Económica y Social de Venezuela, UCV, Caracas, 1975.
- Bujarín, Nikolai. Economía Política del Rentista, Editorial Laia, España, 1947.
- Castro y Lessa. Introducción a la Economía: Un Enfoque Estructuralista. Siglo Veintiuno, 1971.
- Carn y, Martín. La Educación como Imperialismo cultural, Siglo Veintiuno Editores, México, España, Argentina, Colombia, 1977.
- Debesse M y Miarlaret G. Aspectos Sociales de la educación. Oikus-Tao Ediciones, Barcelona, 1977.
- Dillard, Dudley La Teoría Económica de John Maynard Keynes, Aguilar, Madrid, 1975.
- Fermín F, Angel David. La Ciencia Económica Burguesa como Teoría de la Escasez Planeada, (Multigrafiado) 1980.
- Galbraith, John. Economía y Subversión, Plaza y Janes, S.A. Editores, Barcelona, 1974.
- Garaudy, Roger. ¿Se puede ser comunista hoy? Grijalbo, México 1970.
- Del Anatema al Diálogo, libros del No pal de Ediciones Ariel, Barcelona, 1971.

- Hicks Una Aportación a la teoría del Ciclo Económico, Aguilar, Madrid, 1963
- Keynes John Teoría general de la ocupación, el Interés y el Dinero, F.C.E., México, 1976.
- Lipsey Richard Introducción a la Economía Positiva, Vicens Universidad, España, 1977.
- Marx, carlos El Capital, Tomo I, F.C.E., México 1977.
Los Fundamentos de la Crítica de la Economía Política, Tomo I, Comunicación, 1972
- Maza Zavala, D.F. Evaluación Crítica de la Enseñanza de la Economía en América Latina, UCV. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974.
Macroeconomía, UCV, Colección de Ciencias Sociales, Caracas, 1966.
- Mendel Gérard El Manifiesto de la Educación, Siglo Veintiuno Editores, México, España, Argentina, 1975.
- Voqt Christian El Pensamiento Económico en el Siglo XX, Oikos-Tao, ediciones, Barcelona, 1977.
- Napoleoni, Claudio Estudio Analítico de los Ingresos Aprobados y Recaudados por la ULA en el Período 1972-1980. (Multigrafiado)
La Clasificación Económica Aplicada al Comportamiento de los Presupuestos Aprobados y Ejecutados por la ULA durante el Período 1972-1980 (Multigrafiado)

- Ricardo, David. Principios de Economía Política y Tributación. F.C.E., México 1976.
- Salcedo Bastardo, J.L. Historia Fundamental de Venezuela, UCV-OBE, Caracas 1970.
- Samuelson, Paul. Curso de Economía Moderna, Aguilar, Madrid, 1966
- Seliman, Ben Principales Corrientes de la Ciencia Económica, Oikos-Tao, Ediciones, Barcelona, 1966
- Shumpeter, Joseph Teoría del Desarrollo Económico, F.C.E., México 1967.
- Silva, Carlos R. Bosquejo Histórico del desarrollo de la Economía Venezolana en el Siglo XX en Venezuela Moderna Medio Siglo de Historia, 1926-1976. Fundación Eugenio Mendoza.
- Smith, Adam Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones, F.C.E., México, 1958.
- Universidad de Los Andes. Dirección de Presupuesto. Presupuestos aprobados. Años 1958 a 1980.
 OCRE. Archivos Mecanizados para Matrícula Estudiantil del Ciclo Básico y Ciclo Profesor.
 Oficina de Estadística y Planeamiento Universitario. Matrícula Estudiantil por Escala y años de Estudio.
 Archivos Centrales. Secretaría.
 Informe emitido por la Comisión para el estudio de las posibilidades de creación de una Escuela de Economía en la ULA (Multigrafiado)

Acta del Consejo Académico de la U-
LA del 16-09-58 inserta en el Libro
de Actas respectivo.

Decreto de Creación de la Facultad
de Economía.

Primer Informe del Decano Dr. Ma-
nuel Pocaterra al Dr. Pedro Rincón
Gutierrez. N° 9, 15-12-58.

Informe Anual de la Facultad de Eco-
nomía, 1961,1962,1963,1964.

Consejo Universitario, Informe de Co-
misión designada para estudio de Pe-
tición de cambio en el Pensum de la
Facultad de Economía.

Proyecto de Pensum para la Escuela de
Economía, Mérida, 1969.

Nuevo pensum de Estudios. Escuela de
Economía, ULA, Talleres Gráficos Uni-
versitarios, Mérida 1977.

Economía, Revista Semestral de la Fa-
cultad de Economía de la ULA, 1 de E-
nero de 1961, año I, N° 1. Talleres
Gráficos Universitarios

Plantel No.

1. Teoría de Máquinas I
2. Análisis Mecánico I
3. Contabilidad I
4. Geografía Económica General
5. Sociología Empresarial
6. Historia de la Ingeniería
7. Inglés I

Plantel No. 2

1. Teoría de Máquinas II
2. Análisis Mecánico II
3. Prácticas I

ANEXOS

4. Geografía Económica General
5. Sociología Empresarial
6. Historia de la Ingeniería
7. Inglés II

Plantel No. 3

1. Teoría de Máquinas III
2. Análisis Mecánico III
3. Teoría de Máquinas
4. Economía y Política Agrícola
5. Historia de la Ingeniería y el Desarrollo de la Organización y Administración Industrial
6. Contabilidad de Costos

ANEXO N°1

PENSUM OFICIAL DE LA FACULTAD DE ECONOMIA

Primer Año

1. Teoría Económica I
2. Análisis Matemático I
3. Contabilidad I
4. Geografía Económica General
5. Sociología Económica
6. Historia de la Economía
7. Inglés I

Segundo Año

1. Teoría Económica II
2. Análisis Matemático II
3. Estadística I
4. Contabilidad II
5. Geografía Económica de Venezuela
6. Derecho Mercantil
7. Inglés II

Tercer Año

1. Teoría Económica III
2. Estadística II
3. Teoría Monetaria
4. Economía y Política Agrícola
5. Economía de Empresas Industriales
6. Principios Generales de Organización y
Administración Pública
7. Contabilidad de Costos

Cuarto Año

1. Dinámica Económica
2. Desarrollo I y Cuentas Nacionales
3. Economía de Empresas Privadas
4. Economía Minera y Petrolera
5. Teoría General de las Finanzas y Hacienda Pública Venezolana
6. Mercados

Quinto Año

1. Desarrollo II
2. Econometría
3. Comercio Internacional
4. Historia de las Doctrinas
5. Optativa de Facultad: Métodos Matemáticos

Nota:

Preseminario Metodológico, 3er. año

Seminario de Mercados, 4to. año

Seminario Optativo entre dos áreas expresamente señaladas: Desarrollo Económico, Econometría.

ANEXO N° 2

Años 1958-1959:

Teoría Económica I
Análisis Matemático I
Contabilidad General
Geografía Económica General
Derecho Público
Inglés I

Años 1959-1960:

Primer Año:

Teoría Económica I
Análisis Matemático I
Contabilidad General
Inglés I
Sociología
Geografía Económica General

Segundo Año:

Teoría Económica II
Análisis Matemático II
Estadística I
Contabilidad Superior
Principios Generales de Organización y Administración Pública
Geografía Económica de Venezuela
Derecho Privado
Inglés II

Años 1960-1961:

Primer Año:

Teoría Económica I
Análisis Matemático I
Contabilidad I
Geografía Económica General
Sociología Económica
Historia de la Economía
Inglés I

Segundo Año:

Teoría Económica II
Análisis Matemático II
Estadística I
Contabilidad II
Geografía Económica de Venezuela
Derecho Mercantil
Inglés II

Tercer Año:

Teoría Económica III
Estadística II
Teoría Monetaria
Economía de Empresas Industriales
Economía y Política Agrícola
Principios Generales de Organización y Administración Pública
Contabilidad de Costos
Seminario

Cuarto Año:

Dinámica Económica

Desarrollo I y Cuentas Nacionales

Economía de Empresas Privadas

Economía Minera y Petrolera

Economía Social y del Trabajo

Teoría General de las Finanzas y

Hacienda Pública Venezolana

Mercados

Quinto Año:

Desarrollo II

Econometría.

Comercio Internacional

Historia de las Doctrinas.

ANEXO N° 3

LISTADO DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE ECONOMIA

ESCUELA DE ECONOMIA

Información tomada de la Secretaría de la U.L.A.

Archivo de Egresados

Año 1963:

Volumen 1021.

Añez Castillo, Helímenas A.; Castañeda, Angela; Carrillo Montilla de Villafañe, Ana; Cegarra Velasco, Armenio; Chuecos Poggioli, Carlos (Doctor en Economía); Fernández Rivero, Hildemar; Figueredo Esquedo, Arnaldo; Franco de Abbate Jiménez, Carmen; Grisolia Pisani, Filomena; López Sánchez, Beatriz; Mar Kovicc Faría, Karmelo.

Volumen 1022.

Márquez Angulo, José; Moreno Araujo, Rafael; Pacheco K., Consuelo; Pernía Pérez, Néstor; Pocatererra Jiménez, Manuel (Doctor en Economía); Portillo Ocando de Urdaneta, Nelly; Ramírez de Pineda, Albertina; Rincón Delgado, Angela; Romero, José María; Tinoco Rojas, Tito; Trejo D' Jesús, Carmen J.

Año 1964.

Volumen 1066.

Abreu Bureli, Hemilsi; Alvarez Gómez, Juan; Castillo de Aguilar, Lucila; Angulo Calanche, Nelson J.; Anzola Arroyo, Isbelia R. ; Arellano Perera, Carmen A.; Barrios Brazón, Isidro; Briceño Arismendi, Elda.

Año 1964-65.

Volumen 1067.

Carreño Llamozas, Eduardo J.; Cordero Lupi, Luu E.; Colmenares Cadenas, Domingo (1965); Díaz Villalobo, Angel F.; Fernández de Villar, Omaira; Gómez Bonilla, Benildo de J.; González Leal, Yolanda; González Rivero, Oswaldo; Irribaren de Yépez, Thismelda J.

Volúmen 1068.

Lobo Lacruz, Angela; Lobo Sánchez, José A.; Márquez Barillas, Luis E.; Mata Brito, Héctor; Matheus Lugo, Angel R. Mejía Montoya, Pedro; Méndez Araujo, Francisco Alberto; Mendoza Angulo, Manuel.

Volúmen 1069.

Montilla terán, Arnoldo; Nieto Fontiberos, Rufo; Ochoa Gravina, Edjar J.; Parra Barreto, Gilberto; Pereira Arias, Armando F. ; Piñero Ramos, Marítza; Ramírez, Pedro Alonso; Rivero Ocando, Angela Aurora; Rivero Medina, Luis E.

Volúmen 1070.

Rodríguez fernández, Eurípides; Rojas Bracho, Miguel; Rojas Córdova, Bartolomé; Sánchez R., Oscar; Tatá Cumaná, Gema E.; Vásquez Flores, César; Vásquez perera, Magda; Vielma Matos, Violeta; Zubillaga Herrera, Eléctor.

Año 1965-66.

Volumen 1089.

Aguilar Zerpa, orlando; Álvarez Quintero, Alejandrina belkis; Avendaño Médici, Aura; Andrade Lemus, Sixto; Bejarano Gil, José ; Belandria C., Francisco; Carmona, Luis Alberto.

Año 1965.

Volúmen 1110.

Doctores en Economía: Urdaneta, Heberto; Zoloaga, Juan Ignacio.

Año 1965.

Volumen 1111.

Cruz Quevedo, Lilieta; León Briceño, Rafael Darío; Méndez Castro, Alba Marina; Méndez Mora, Gustavo; Monroy Coronel, Alix Teresa; Padrón Rivas, David Ramón; Pérez Rivas, Leobardo.

Volumen 1112.

Rimer Peña, Luisa Elena; Rodríguez Palacios, Hipólito; Rodríguez Villanave, Michel; Román Briceño, Manuel; Sánchez Acuña, Darío; Trejo Contreras, Dalia M; Valecillos Velandria, Carmen Luisa.

Año 1966

Volumen 1175.

Alarcón Juárez, María Tibisay; Avila Morillo, María Teresa; Benítez Machuca, Oswaldo; Betancourt Ramírez, Noira Evilexis, Bernal Niño, Luisa Consuelo; Caballero Morales, Jesús Manuel; Carrillo Matos de Rodríguez, Ana G; Garnica Olmos, Elizabeth; González Chacón, Luis Alfredo.

Volumen 1176.

Hernández, Mildred Teresa; Morales Hernández de Puleo, Ligia; Moy Idrogo, Rubén Darío; Noguera Bracho, Sila; Quiñónez Cáceres, Uben Yolanda; Rojas Rojas, Carmen Judith; Ruggiero Gallo, Antonieta; Saldivia Najul, Wadih Richa; Suárez Suárez, gracia; Solórzano, Eduardo Rafael.

Año 1967

Volumen I.

Baluzzo de Terneny, Martha Elisa; Carnevali Espinoza, Ivonne de la Trinidad; Díaz Geerman, Rodolfo; Febres Añez, Lilia Cla

ra; García, Italo de Jesús; Gruber de Uzcátegui, Irma; Lacruz Rojas; Elis Mary; Latuff Croes; Jacobo; Ortiz Rojas, Ismael ; Pagliccia Ciccone, Nino Rafaelo; Padrón Buonafina, Alejandro; Pérez, Guatavo; Rodríguez Vicents, Braulio; Wake Raffler, Federico Miguel.

Año 1968

Volumen I.

Achong Villalobos, Edgar; Baptista Troconis, Asdrúbal José; - Barreto, Jesús Antonio; Blazic Metzner, Boris Daniel; Duque - Contreras, José Antonio; González de Cova, Gercys Germania; - González González, Dalia; Lacruz Sánchez, Omar Marciano; Mancilla Guillén, Ruth; Noguera Ochoa, Olga Marina; Peraza Montilla, Milagros Coromoto; Rivero Medina, Diana Josefina; Sihman Vaisman, Max; Torres Morales, Ana Aída.

Año 1969.

Volumen I.

Aranguren Rincón, Manuel Clemente; Chuecos Pérez, Gustavo Adolfo; Esteva Hernández, Augusto Emigdio; Fermín Mujica, Milagros de Jesús; Herrera Alvarez, Alfredo Rafael; Méndez Méndez, Ely Saúl; Muchacho Unda, Eladio Antonio; Quintero Moros, Nelson José; Rodríguez Villenave, Juan Carlos; Rojas Moreno, Ricardo; - Urdaneta Saavedra, Daciel; Trías Cubillán, Eduardo César; Velásquez, Iride.

Año 1970.

Volumen I

Acosta Jiménez, Efraín Antonio; Febres Cordero, Domingo Badaracco; Cadenas Cuevas, Gladys Josefina; Chaustre Gallanti, Gladys; Dávila Fernández, Luis Manuel; González González, Luis Edgardo; Guanipa Matos, Frank Jorge; Márquez Barillas, Carlos Au

gusto; Marquina Lacruz, Blanca Josefina; Piedra, Pastor Enrique; Rodríguez Neira, Dilcia Marlene; Sánchez Medina, Edecio Eucario; Sánchez Rodríguez, Raitza Morella; Sánchez Vera, Crox Ramiro, Torres Oviedo, Norberto José; Vecchione Grella, Lina; Vielma Matos, Gilberto; Volcanes de Calderas, Ismenia.

Año 1971

Volumen I.

Abreu Flores, Gladys; Albanese Pigaffetta, Flavio; Arellano - Moreno, Ramón Elvidio; Azócar Bermúdez, Francisco José; Batti Dell' Ospedale, María Giovanna; Blanco Belmonte, Eliécer; Camacho Sánchez, Pedro; Castro Montenegro, Rafael; Cedeño Romero, Antulio César; Espósito Allocca, Concetta Emilia; Fernández Ramírez, Socorro Elena; Fuenmayor González, Omar; Gómez - Zúñiga, Rafael Humberto; Guédez de Calderón, Eloísa; Guerrero Gómez, Luis Felipe; Lacruz de Torres; Carmen Alice; López Luis Manuel; Maldonado Molina, Carlos Apolinar; Marcano Luna, Gladys; Marcano Quijada, Filomena Emilia.

Volumen II.

Hernández Uzcátegui, Juan José; Márquez Quintero, Guillermo - José; Menesello Celio, Franco; Mirabal Delgado, José Francisco; Nava Ortega, Ana Ramona; Ordóñez de Cano, Mary Luz; Orlan doni Merli, Giam Paolo; Ortega, Franz Antonio; Pacheco Caldera Marlene; Paredes, Justo Ramón; Paredes Yéspica, Ciro Antonio; Pañaloza casas, Graciela; Pérez Villegas, Miguel Vicente; Pineda Chacón, Luis Felipe; Quintero Pérez, Alba Rosa; Rojas - Bastardo, Ascanio; Rojas Ovalles Emiro; Sigala Arévalo, Gladys Solano Navas, Pedro; Torres Dugarte, Irma; Urbaneja Durán, Mery del Carmen; Useche Galvis, Jesús Reinaldo; Valery Albornoz, Dulce María; Viloría Fuenmayor, Jorge Alberto; Weber Rivas, - Betty; Yañez Morales, Lidia Antonia; Zanoni Vargas, José Rafael.

Año 1972.

Volumen I.

Boett Rojas, Angel Rafael; Carnevali Espinoza, Alberto; Guerra Aguilera, Lorenzo Rafael; López Veguett, Beatriz; Marín Quilarque, Enrique; Monagas de Fermín Dulce María: Montero - Fernández, Rafael; Páez Monzón, John William; Ramírez Valera Teresa de Jesús; Rodríguez Lezama, Esteban Reynaldo.

Año 1973.

Volumen I.

Aldana Gutiérrez, Jonatan Alberto; Alvarado Urdaneta, Rosa Amelia; Alvarez Peroza, María Auxiliadora; Bianco Hurtado, Edgardo Antonio; Bernal Pérez, Edgar; Cañada Fernández, Marcos Colina Morles, Wilmer; Contreras Azuaje, José Emilio; Cornejo Contramaestre, Omar José; Cruz Contreras Fabio José; Chacón Roa, Imelda; Dugarte de Mercado, Nelly; Fermín Fermín, Angel David; Gómez Rodríguez, Ramón José; Hernández Uzcátegui, Carmen Judith.

Volumen II.

Molina Vela, María Eustoquia; Muñoz Uzcátegui, María Magdalena; Ocando Bracho, René; Ocando Portillo, Leda Josefina; Olivares Rivas, Nidia Josefina; Padrón Sánchez, Víctor José; Paredes Parra, Mary; Quintero Strauss, José Manuel; Rosales - Suárez, Luis; Sangermano Caramadre, Vittorio; Sarmiento Villafraz, Luis E; Seekatz Gil, Alfredo; Silva, José; Zambrano Velazco, Freddy.

Año 1974

Volumen I.

Albornoz Acosta, Belkis Coromoto; Alvarez Sánchez, Gerardo Antonio; Barazarte de Sánchez, Yolanda; Barrios Rincón, Gladys; Calamari Donati, Pdoro Pablo; Carrero Gómez, Severiano; Carrillo Rivas, Elba Ernestina; Cucinella de Palo, Gaetano; Chamorro Camacho, Elba del Pilar; Chuecos Lacorte, Alba Lucía; Dá-

Vila Bastardo, Hildegardy; Díaz Villalobos, Lionel; Estaba-Cecilio José; Fernández de Torres Yosadalia; Flores Menesini - Julio César; Gómez Mata, Nelvil José; González de Hamar, Olga; Graterol, Jesús Alexis.

Volumen II.

González Pérez, Otilio Gabriel; Guerra Conde, Betty Guerra - Guerra, Juan Agustín; Guerrero Gómez, Rodolfo; Guerrero Vázquez, Amelia Yolanda; Gutiérrez Gutiérrez, Fanny Margarita; - Gutiérrez Ramírez, Luis Miguel; Jiménez del Monte, Edel del-Valle; Lartíguez Díaz, Víctor Enrique; Lobo Sosa, Elida Esperanza; López Dávila, Néstor José; López González, Iván Felipe; Macaure Macaure, Aquiles; Maldonado Zerpa, Eva Josefina; Mariani de Angeles, Ersila; Millán Quijada, Isabel; Montilla Moreno José A.; Moret Ramírez, Carmen Dolores; Noguera Noya, Rubén Orlando.

Volumen III.

Ochoa Perdomo, Orieta del Carmen; Ovalles Lobo, Alicia del Carmen; Parejo Figueroa, Julio César; Pérez Nahr, Luisa Marleny; Pinto, Gustavo de Jesús; Piña de Salas, Ana; Prato Durán, Carlos Ramón; Prieto Carmona, Carmen Elena; Quintero Apalmo, Rogelio Segundo; Roa Rosales, Jesús Manuel; Rosario Moreno, José - Mario; Salas, David Eduardo; Urdaneta Leal, Ronmel Omar; Vargas Contreras, Genry Cormen; Vethencourt, Yolanda Rosa; Villafra de Peñalosa, Alicia María; Villegas Valera, Antonio José; Zamudio Sánchez, Bernardina.

Año 1975.

Volumen I.

Ablán Segura, Marlens Chafia; Albornoz Peña, Olga; Alvarez Barreto, Francisco; Angulo Rivas, Hernán; Arias Zerpa, Carmen Aurora; Arismendi Valero, Tadeo; Avendaño Matos, Ramón Omar; Bas

tardo Fernández, Luis Armando; Bastidas Barrios, Isabel Teresa; Beltrán Pacheco, Yolanda; Benítez Rondón, Hugo José; Bonomie Medina, Lutmila Antonia; Caraballo Martínez, Esteban José; Carrero Morales, Manuel Giovanni; Carroz de Ortiz, DArnila; - Contreras Contreras, Hugo de Jesús; Contreras Dávila, Arcán - gel; Fuguet Díaz, Ignacio Rafael; Gallanti Becerra, Elsi Pierina.

Volumen II.

Gallanti Becerra, Belkis; González González, José; Herrera Salas, Jesús Alejandro; Hernández Carrero, Ada Josefina; Lacruz Marquina, Edgard Adelis; Márquez, Juan Bautista; Márquez Portillo, Nelson Rodolfo; Matheus Godoy, Nancy; Masini Filippi, - Cristina; Medina Molina, José Arcángel; Méndez Cepeda, Ramón; Méndez, David Nathanel; Mendoza Ramírez, Gisela Mercedes; Méndez Méndez, Beatriz; Monzón Salas, Miriam; Moreno Delgado, Nelly; Oliveros Leáñez, Orlando José; Ortega Durán, Tania Pasífica.

Volumen III.

Otaiza Paredes, Gilberto Enrique; Pereira Márquez, Alvaro Enrique; Pérez García, Omar José; Pérez Gonzalo, Palmiro; Quintero, Eduardo; Rangel Izarra, Alfonso; Rivas Díaz Erasmo; Rodríguez Aguilar, Pedro; Rodríguez Fernández, José de Jesús; - Rojas Albornoz, José Foción; Rojas Uzcátegui, María Coromoto; Rosario Carrasquero, Neptaly José; Rubio García, Niove Judith; Sánchez, José Angel; Suárez Suárez, Celia María; Toro Guerrero, Luis Antonio; Torres Quevedo, Carmen Teresa; Vielma Maldonado, José Rafael.

Año 1976

Volumen I.

Albacete, Ricardo; Altuve Rivas, Nelson; Amado leal, Elisa Isvelia; Atencio Carroz, Libia Beatriz; Aranda Márquez, Ana Isa

bel; Araujo Araujo, Marlene; Barroeta Rodríguez, Gloria; Belandria Rodríguez, Inocencio; Berríos Villarreal, José; Brett de Araujo, Blanca Elizabeth; Cano Cañas, Rosa Marlene; Carrillo Rivas, María Isabel; Castillo, Ricardo José; Colmenárez - Arias, Wilfredo Saddy; Contreras Altuve, Nelly Margarita; Contreras Suárez, Jesús; Cordero Mujica, América; Chacón, Gildardo José; Di Bartolomeo Sonsini, Maritza; Durán Delgado, Carmi; Figueroa Arguelles, Iván; García Obando, José; González - Moreno, Nancy; Guillén, Ana Mireya; Krupij Holojad, Víctor; - Lacruz Maldonado, Otman; Linares Briceño, Dulce; Linares Rondón, Carlos; Lobo Sosa, Eva Lina; Lucchesi celis, Marinella.

Volumen II.

Molina Dugarte, Denis Hernán; Molina Vela, Ramón Eduardo; Molnar Tromler Zsolt, Carlos E; Moncada Padilla, Carmen Rita; - Montes Zerpa, Zulme María; Mujica Ovalles, Rosa; Navarro Bustos, Helmut; Newman de Sánchez, Ivonne; Pérez Rivas, Darcy; - Peña Torres, Dulce María; Pineda Briceño, Carmen Beatriz; Quintero Contreras, Helgar Alf; Quintero Strauss, Oscar Eduardo; - Ramírez Araujo, Elvira; Ramírez Barrientos, Pedro Alfonso; - Rangel Espinoza, Denis Beatriz; Reinoza Balandria, Rafaela; - Rendón Matheus, Iris; Rivas Rivas, Jesús Antonio; Rodríguez - Báez, Ibelice; Rodríguez Chacín, Antonio María; Rodríguez Estrada, Carolina; Rodríguez Padrón, Alexis; Rodríguez Vivas, - Gladys; Rodríguez Díaz, María Josefina; Sandía Briceño, Jorge; Segovia García, Ismelda; Sierra, Aciego Félix; Sotoppuerta, Ramón; Sulbarán Corredor, María Elsy; Vega Noguera, Nilda; Velázquez Mejía, Rafael; Viera Bruzual, Andrés.

Año 1977.

Volumen I.

Abreu Rondón, Eusmelda; Adams Lacruz, Ilba Elena; Aguilar Araujo, Gladys María; Antón Parejo, Arquímedes; Araque Balandria,

Maurilio; Arismendi de Quintero, Gladys; Arispe Quintero, Antonio José; Avila Araujo, Almida Rosa; Avila Paolini, Rafael Alfonso; Azuaje Linárez, Simón Enrique; Barrios Montilla, María Haydee; Bastardo Sánchez, Luis Ramón; Bastardo de Gauna, Betty; Benavides de Becerra, Ireiba; Briceño Gil, Emilio Ramón; Castellano Lozada, Cipriano; Castillo Matheus, Bethania; Cavanerio Monagas, Raúl Alberto; Córdova, Reinaldo José; Durgarte de Nava, Aura Consuelo; Duque Galvis, Reyna.

Volumen II.

Escalona, Nelly del Carmen; Febres Méndez, José Paúl; Figuero Ramírez, Aura Estela; Gamboa Sierra, Gloria; García, Angela, Rosa; González, Yiletza; Graterol Urbina, Adelis José; - Guillén Rivas, Miriam; Gutiérrez, Alejandro Antonio; Hernández Méndez, Domingo; Izarra, Elio Antonio; Landínez González, Rosa; López García, Jesús; López Rodríguez, Aramando Luis; Lugo, Migdalis; Márquez, Guillermo Antonio; Martínez Franco, Oswaldo Francisco; Martínez González, Francisco; Medina Chirinos Mario; Newman Vega, Jeny Olena.

Volumen III.

Ovalle de Vargas, Sioly; Orozco Guerrero, Gustavo; Pabón Rosales, trino Armando; Paredes Marquina, Fabiola Margarita; Paredes Valero, Gladys; Pérez Cortez, Mariela; Quintero de Abreu, Mery Inés; Ramírez Pacheco, Luis Humberto; Ramos Rodríguez, - Mery Beatriz; Ricardi Gans, Mario Arturo; Rodríguez Maestre, - Antonio María; Rodríguez Pérez, Neydo; Rojas Angarita, Xiomara Coromoto; Romero Quero, Eglee; Roque Guanipa, Zoraida; Solana Cabello, Moisés; Sosa Carrillo, Clara María; Sosa Rodríguez, Jesús Alberto; Tognetti Zanella, Laura María; Torres Lara, Mario Ricardo; Tovar Valladares, Jorge Antonio; Vázquez - Pacheco, Alvaro; Verciarta Lanz, Nicolás; Velázquez Marín, Julieta; Villavicencia Barrientos, Amábiles.

Año 1978.

Volumen I.

Acosta Carmona, Rafael José; Araque Vera, Edil Cecilio; Astor
ga Andrade, Pedro Pablo; Becerra Ayala, Inés Yolanda; Calde -
rón Albornoz, Gilberto; Carrero Vivas, Mario Antonio; Casti-
llo Echeto, Alba Yolanda; Centeno, René Jesús; Contreras Alar
cón, Luis Javier; Crespo Rosario, Víctor M; Chacón Mota, Ro -
berto; Dávila Peña, Luis Ricardo; Figueroa Guaipo, Freddy Ce-
lestino; Graterol Adames, Eugenio; Hernández Domínguez, Alex
David; Hernández Martínez, Neptalí Rafael; Lares Aguilera, -
Antonio; López Carrasco, Eddy; Lores Arcaya, Francisco; Martí
nez Filip, Silfredo; Meléndez Rodríguez, Arturo Segundo; Mén-
dez Echenique, José octavio; Méndez Medina, Humberto; Mocci -
Deriu, María Teresa.

Volumen II.

Montilla, Josefa María; Moreno Rosales, Fanny; Muñoz Campero,
Miguel; Padrón Ramos, José Rafael; Parra de Peña, Luisa Mila-
ris; Peña Rondón, Clara Nieves; Pérez Izarra, Nelly; Plaza -
Maldonado, Antonio José; Prada Vázquez, Nancy; Prato Rosales,
Nancy Teresa; Quijano Mercado, Francisco; Quintero Dávila, -
Héctor; Ramos Ojeda, Trina Margarita; Rivas Dávila, Jaime; Ro
dríguez, María Teresa; Rondón Sulbarán, Betty del Carmen; -
Sánchez de Guillén, Luisa; Sánchez de Zerpa, Aura Elena; Se-
rrano Parra, Pedro José; Torres Araujo, Vicente Ramón; Trejo
Gutiérrez, María Balbina; Valeri Dávila, Gloria; Varela Ramí
rez, Edgar Ambrosio.

Año 1979.

Volumen I.

Acosta Noguera, Mery M.; Alvarez Perozo, Marco Tulio; Araujo
Araujo, Blanca; Araujo Baptista, Carmen M.; Barrera Flores, -
Nancy Raquel; Briceño Barrios, Juan Bautista; Briceño Hernán-
dez, Aurelena; Camacho Santeliz, Carlos Eduardo; Carret Figue
ra, María J; Carrasco Alvarez, Carmen Olinda; Cermeño, Yalile

del Valle; Contreras Altuve, José Luis; Contreras Rangel, Alba del Carmen; Delgado Marquina, María E.; Devia More, Nely Coromoto; Duque Balaguera, Alba Antonia; Durán Núñez, Mariano José; Espinoza Godoy, María E.; Ferrer Zambrano, Sonia M.; - Flores Hurtado, José Alonso.

Volumen II.

Guerrero Torres, Yony; Gutiérrez Mogollón, Gladys del Pilar; Hernández Medrano, Hernán; Herrera Hernández, Nancy; Hill Delgado, José Alberto; Jiménez, Jesús Rafael; Lárez, Asdrúbal José; Maldonado González, Mario Enrique; Maldonado Veloza, - Fabio; Márquez Escalona, Bartolomé; Marquina de Bitoraje, Aída Alba; Mendoza Angulo, María Soledad; Mendoza, Eunice María, Molina García, Nersa Margarita; Molina Sánchez, Rosalba; Morales Cañas, Carmen Cecilia; Morales Molina, José; Moreth Barrillas, Yris; Pachano Arends, Adislao A.; Paredes, José Maximiliano.

Volumen III.

Pineda Parra, Nereida de Jesús; Ramírez Prato, Guillermo Jesús; Rivas Pacheco, José Gildardo; Rodríguez, Mariela del Valle; Rojas Marquina Riquelmi, Gonzalo; Rojas Moreno, Concepción; Rojas Vivas, Belkis Aleida; Rondón González, Ramón; - Sánchez de Canales, Gladys; Sosa Guzmán, Graciela; Torres Rivas, Elizabeth; Tremont Hernández, Alex; Urdaneta Ibarra, Rebeca Auxiliadora; Vasquez Torrealba, Pura Adoración; Velazco bracho, Armando Antonio; Vethencourt Antequera, Mauro; Vera, Luis Oscar; Zapata Román, Ana Eduvigés.

No. _____

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES,
en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo dispuesto
por el artículo 14 de la Ley de Universidades,

C O N S I D E R A N D O

Que es función de la Universidad encaminar sus labores al estudio y solución de los problemas que aquejan al país;

C O N S I D E R A N D O

Que para el mejor cumplimiento de esta función la Universidad debe diversificar sus estudios en orden a adaptarlos a las necesidades colectivas; y

C O N S I D E R A N D O

Que la zona de Los Andes, por el mal aprovechamiento que se ha hecho de sus recursos naturales y por las especiales características de su geografía, atraviesa hoy día una situación difícil que solo podrá resolverse favorablemente mediante estudios permanentes y esfuerzos conjuntos de técnicos especializados,

D E C R E T A:

Artículo 1º.- Se inician los estudios de Economía, con el rango de Facultad;

Artículo 2º.- Se crea así mismo el Instituto de Investigaciones Económicas, como anexo a la nueva Facultad;

Artículo 3º.- Se faculta a las Autoridades Universitarias para contratar el personal necesario y disponer todo lo relacionado con la apertura de estas actividades.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Académico de la Universidad de Los Andes, en Mérida, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.- Años: 149º de la Independencia y 100º de la Federación.-



Pedro Rincón G.
El Rector-Presidente,

Pedro Rincón Gutiérrez

El Vice-Rector Secretario,

Ramón Vicente Casanova
Ramón Vicente Casanova

15 de octubre de 1958
149º y 100º

1540
Asunto: Decano de Economía:
participación de nombramiento

Señor
doctor Manuel A. Pocaterra,
Ciudad.

Estimado Dr. Pocaterra:

Artículo 1º. El nombramiento anterior se le comunicó por el presente por Me es particularmente grato escribir a Usted para notificarle que el Consejo Académico de la Universidad de Los Andes dictó Decreto, fecha 8 de este mes, para nombrarlo Decano de la Facultad de Economía a partir del 1º del mismo mes; del mismo le remito copia anexa. El Director de Me congratulo con Usted por el nombramiento que recibió, y al expresar mis anhelos tenga continuado éxito en las funciones propias de su nuevo destino, me complace asimismo prometerle toda la asistencia posible para el progreso de la Facultad que acabamos de establecer en esta Casa y en la cual Usted tiene la honrosa distinción de ser Decano-Fundador. Le ruego pasar por la rectoría, durante la presente semana, para que tome posesión del cargo previa la juramentación de Ley.

Muy atentamente,

Gerardo Diccio Ferrigni
Secretario

Anexos: copia anunciada
PNTC